

2 Informe de Gobierno



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 • 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**



**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE TEXCOCO 2022 – 2024**

*Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal*

*Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal*

*Sara Iveth Rosas Rosas
Primera Regidora*

*Jesús Emilio Duarte Olivares
Segundo Regidor*

*Paula Montaña Herrera
Tercera Regidora*

*Juan Espinoza Blancas
Cuarto Regidor*

*Petra Gallegos Pedraza
Quinta Regidora*

*Juan Durán Arias
Sexto Regidor*

*Sandra Paola Sánchez González
Séptima Regidora*

*Carla Jimena Morell Islas
Octava Regidora*

*Jorge Alberto Sánchez Marcos
Noveno Regidor*



DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

Jesús Adán Gordo ´Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

Dulce Constanza García Gayosso
Defensora Municipal de los
Derechos Humanos

Lucero de María Baéz Valadez
Tesorera Municipal

Miguel Ángel Olivares Gálvez
Director General de
Obras Públicas

Raúl Rodríguez Rico
Director de Catastro

Cecilia Cruz Patiño
Directora de Cultura

Noemí Lizeth Dávila Orozco
Contralora Interna Municipal

Arleny Alena S. Glez. Vélez
Directora de Desarrollo Económico

Juan Manuel Conde Torres
Director de Imagen y
Comunicación

Mirian Sánchez Monsalvo
Directora de Planeación

Adolfo Venegas Torres
Director de Gobierno

Juan José Domingo Sánchez
Calixto
Director de Desarrollo
Urbano y Ecología

Hugo Pérez Alarcón
Director General de Seguridad
Pública y Movilidad

Shantal M. Quintero Huesca
Directora General de
Administración

Vicente Govea Charles
Director de Servicios Públicos

José Arnulfo Silva Adaya
Director de Agua Potable, Drenaje
y Alcantarillado

Magdalena Moreno Vega
Consejera Jurídica

Miguel Ángel Martínez Reyes
Director de Protección Civil,
Bomberos y Atención Médica
Prehospitalaria

Juan Darío Arreola Calderón
Director de Desarrollo Social,
Educativo y del Deporte

María Isabel Galicia León
Directora de Desarrollo Rural

Mario Esteban Sánchez Gómez
Oficial Mediador, Conciliador y
Calificador

Elizabeth Guadalupe Terrazas
Ramírez
Directora del Sistema
Municipal D.I.F

ÍNDICE

	Página
FUNDAMENTO LEGAL	1
MENSAJE	1
INTRODUCCIÓN	6
PILAR 1 GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	8
1.1 TESORERÍA MUNICIPAL	9
1.1.1 La Hacienda Pública Municipal	9
1.1.2 Presupuesto de Ingresos 2023	9
1.1.3 Ingresos	10
1.1.4 Presupuesto de Egresos 2023	13
1.1.5 Egresos	15
1.1.6 Ejercicio de los Recursos del Ramo 33	17
1.1.7 Deuda Pública	18
1.2 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	18
1.2.1 Secretario del Ayuntamiento	18
1.2.2 Dirección de Gobierno y Gestión Política	19
1.2.3 Subdirección de Normatividad y Asuntos Administrativos	20
1.2.4 Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal	23
1.2.5 Departamento de Asesoría Jurídica y Ejecutiva	24
1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	25
1.3.1 Subdirección de Licitaciones y Adquisiciones	25
1.3.2 Subdirección de Recursos Humanos y Nómina	28
1.3.3 Subdirección de Servicios Generales	29
1.3.3 Coordinación de Sistemas y Soporte Técnico	30
1.4 SINDICATURA MUNICIPAL	30
1.5 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	31
1.6 CONSEJERÍA JURÍDICA	35
1.7 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	36
1.8 DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	40
1.9 GERENCIA DE LA CIUDAD	42

	Página
PILAR MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,	43
2 SOLIDARIO E INCLUYENTE	
2.1 SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO	43
2.1.1 Apoyos Asistenciales de la Dirección	44
2.1.2 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	47
2.1.3 Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar	48
2.1.4 Coordinación de Atención al Adulto Mayor	54
2.1.5 Coordinación del Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX)	59
2.1.6 Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar	61
2.1.7 Coordinación de Salud Municipal	64
2.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y DEL DEPORTE	67
2.2.1 Subdirección de Desarrollo Social	67
2.2.2 Subdirección de Educación	71
2.2.3 Subdirección de Fomento Deportivo	76
2.3 DIRECCIÓN DE CULTURA	78
PILAR MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E	
3 INNOVADOR	89
3.1 DESARROLLO ECONÓMICO	89
3.1.1 Plazas Comerciales	89
3.1.2 Mercados Municipales	90
3.1.3 Servicio Municipal de Empleo	91
3.1.4 Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria	91
3.1.5 Área de Normatividad	92
3.1.6 Área de Vía Pública	92
3.1.7 Departamento de Licencias	93
3.1.8 Dictamen de Giro	93
3.1.9 Comunidades	93
3.1.10 Fiscalización	93
3.1.11 Tianguis	94

	Página
3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	95
3.3 RASTRO MUNICIPAL	97
PILAR MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE	98
4	
4.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	98
4.1.1 Subdirección de Desarrollo Urbano	98
4.1.2 Subdirección de Ecología	100
4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	102
4.2.1 Apoyos Técnicos	102
4.2.2 Apoyos con Maquinaria	102
4.2.3 Obra Pública	103
4.2.4 Obras gestionadas por Presidencia Municipal	110
4.2.5 Obras públicas con recursos FEFOM	110
4.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	115
4.3.1 Parques y Jardines	115
4.3.2 Centro de Bienestar y Protección Animal	115
4.3.3 Limpia y Sanidad	117
4.3.4 Panteón Municipal SILA y San Gabriel	118
4.3.5 Alumbrado Público	118
4.4 DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	119
4.5 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	122
4.5.1 Agua Potable	123
4.5.2 Cultura del Agua	124
4.5.3 Drenaje y Alcantarillado	124
4.5.4 Tratamiento de Aguas Residuales	125
4.5.5 Sistemas de Captación de Agua Pluvial	126
PILAR MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	
5	127
5.1 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD	127
5.1.1 Consejo Municipal de Seguridad	128
5.1.2 Administración	128
5.1.3 Operativos	131

	Página	
5.1.4	Coordinación Interinstitucional	132
5.1.5	Policía de Género y Célula de Búsqueda	134
5.1.6	Unidad de Asuntos Jurídicos	136
5.2	MOVILIDAD	136
5.3	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA	138
5.3.1	Consejo Municipal de Protección Civil	140
5.3.2	Departamento de Protección Civil	140
5.3.3	Atención Médica Prehospitalaria	143
5.3.4	Departamento de Bomberos	144
5.4	OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	145
5.5	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	146
5.6	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (SUTEYM)	149
5.7	PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL	150
5.8	EPÍLOGO	153
ANEXO 1	APOYOS COMUNITARIOS	155

Relación de Gráficas

Gráfica		Página
1	Presupuesto de Ingresos Autorizado 2023	10
2	Ingresos Municipales 2023	11
3	Presupuesto de Egresos Autorizado 2023	15
4	Egresos Municipales 2023	16

Relación de Cuadros

Cuadro		Página
1	Presupuesto de Ingresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023	9
2	Ingresos de enero a septiembre del 2023	10
3	Acciones realizadas para incrementar los ingresos municipales	12
4	Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023	14
5	Egresos de enero a septiembre del 2023	16
6	Ejercicio del FAFM, enero a septiembre del 2023	17
7	Conceptos pagados de deuda pública	18
8	Resumen de las acciones realizadas por la Procuraduría de Protección al Infante	47
9	Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Desayuno Escolar Frío	49
10	Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Desayuno Escolar Caliente	52
11	Escuelas con comedor escolar propio	53
12	Grupos de la Tercera Edad	54
13	Actividades del Plan de Trabajo Realizadas	57
14	Grupos de Adultos Mayores	58
15	Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno	66

Cuadro	Contenido	Página
16	Red de Lecherías	68
17	Recorridos realizados por la unidad móvil de DICONSA	69
18	Comunidades atendidas por el Programa DICONSA	69
19	Calendario Cívico	75
20	Resumen de Actividades de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio	79
21	Principales actividades ESEM	80
22	Obra Pública Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	103
23	Obra Pública en el Rubro de Pavimentaciones	104
24	Obra Pública en el Rubro de Guarniciones y Banquetas	104
25	Obra Pública en el Rubro de Construcción de Plazas Cívicas y Jardines	105
26	Obra Pública en el Rubro de Edificaciones Urbanas	106
27	Obra Pública en el Rubro de Agua Potable	107
28	Obra Pública en el Rubro de Alumbrado Público	107
29	Obra Pública en el Rubro de Cultura Física y Deporte	108
30	Obra Pública en el Rubro de Vialidades	108
31	Obra Pública en el Rubro de Bacheo	109
32	Obra Pública Gestionada	110



Cuadro	Contenido	Página
33	Obra Pública FEFOM	110
34	Actividades del Catastro Municipal	119
35	Trámites Administrativos del Departamento de Protección Civil	142
36	Servicios Atendidos por el Departamento de Protección Civil	143
37	Servicios Realizados por la Unidad Médica Prehospitalaria	143
38	Servicios atendidos por el H. Cuerpo de Bomberos	144

I. FUNDAMENTO LEGAL

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Texcoco 2022- 2024

En observancia de lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 y 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presento ante ustedes el segundo informe escrito, que da cuenta del estado general de la administración pública municipal que me honro en presidir. En dicho documento, hago mención de las labores realizadas durante el ejercicio comprendido del mes de enero a noviembre del año 2023, en apego a los cinco pilares estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, caracterizados por ser transversales entre sí para el desarrollo sustentable del municipio.

II. MENSAJE

Ciudadanas y ciudadanos del Municipio de Texcoco, con profundo respeto, orgullo y emoción, me dirijo ante ustedes, no solo por cumplimiento a una obligación constitucional, sino además como un acto de Ética y congruencia democrática.

Al término del segundo año de mi gobierno, deseo expresar ante ustedes que las acciones emprendidas, así como las obras y servicios otorgados, fueron conducidas con un alto sentido humanista, refrendando de esta manera mi compromiso ante la comunidad del Municipio de Texcoco de realizar un manejo honesto y transparente de los recursos, hecho muy significativo y distintivo que ha permitido ratificar la confianza ciudadana hacia este proyecto de continuidad.

Nuestra labor realizada ha sido respetuosa del marco normativo que rige nuestras facultades, pasando por la rendición de cuentas y la reingeniería administrativa para disminuir el burocratismo, la descortesía y la deshonestidad de las personas servidoras públicas.

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento por el quehacer deliberante, plural, responsable y comprometido del Síndico Municipal, las regidoras y regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento, el consenso nos ha permitido tomar acuerdos para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de servicios públicos.

En el cumplimiento de nuestras atribuciones importante también ha sido la labor de servicio social y humanitario realizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Texcoco.

En el tema de seguridad pública, continuamos trabajando en la construcción de un ambiente de paz social, inhibiendo la comisión del delito, mediante mecanismos tecnológicos, equipamiento y de capacitación.

Externo mi agradecimiento al ejército mexicano y a la guardia nacional, pilares fundamentales en la construcción de la paz y la seguridad que distinguen a Texcoco.

De igual manera, me place referir y destacar la colaboración de la Lic. Martha Isabel Velázquez Gómez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Estado de México y Municipios en Texcoco (SUTEyM). Así, como de los trabajadores sindicalizados, reconociéndoles su contribución al desarrollo y fortalecimiento de nuestro municipio.

Vaya también mi reconocimiento y agradecimiento para los distintos Órganos Auxiliares del Ayuntamiento, como los delegados, miembros de los Consejos de Participación Ciudadana y para los integrantes de los Comités Vecinales. De igual manera, para los representantes de los sectores educativos, de salud, comercio, empresarios, transportistas del servicio público, organizaciones sociales y civiles, a todos ellos, mi gratitud siempre por anteponer intereses colectivos a los personales y privilegiar el bien común.

A los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción Municipal, del Consejo Municipal de Protección Civil, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM), al Consejo Municipal de Seguridad de Texcoco y a quienes integran el Consejo Municipal para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a todos ustedes mi respeto y agradecimiento por su trabajo para el bien de Texcoco.

No omito también hacer un reconocimiento público al trabajo y profesionalismo de los medios de comunicación, con quienes establecimos una relación estrecha y cordial. Imperando con ellos un diálogo abierto, permitiendo la libre expresión, estamos ciertos que la crítica fundada en hechos nos permitió avanzar en la corrección y actuación de nuestro gobierno.

Por otra parte, valoramos y destacamos la importancia de los programas sociales federales que han permitido mejorar la calidad de vida en las familias texcocanas.

El pasado 31 de septiembre el C. Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador y la C. Gobernadora Profesora Delfina Gómez Álvarez visitaron nuestro municipio, fue muy grato darles la bienvenida y fue el momento propicio para exponerles nuestras necesidades y pendientes en favor de Texcoco. Realicé dos peticiones a la Profesora Delfina Gómez Álvarez, la primera de ellas, la entrega formal del recinto de la Feria del Caballo para que sea administrada por el gobierno municipal y la segunda petición relacionada con la llamada Casa del Constituyente o Casa de Cultura, para que también pase a formar parte del patrimonio municipal.

Con la federación, el seguimiento para la construcción de un hospital de tercer nivel del ISSSTE en apoyo a la demanda del frente de sindicatos denominado “Frente Regional del Oriente del Estado de México”.

Confío en que esos temas sean contemplados y aprobados por las autoridades competentes después de varios años de su demanda.

En su participación el Lic. Andrés Manuel López Obrador, anunció la construcción de una universidad en el Parque Ecológico del Lago de Texcoco, la cual, se especializará en impartir la carrera de medicina.

Antes de finalizar mi mensaje deseo referirme a un entrañable historiador, cronista y apasionado de la cultura Acolhua- texcocana. El deceso del profesor Alejandro Contla Carmona el pasado día 11 de junio, deja un vacío no sólo como cronista de Texcoco, sino como un historiador apasionado que dedicó gran parte de su vida a las artes y la cultura, quien nos transmitió el amor y orgullo por nuestra historia. Irreparable pérdida, descanse en paz.

Finalmente, ante la tragedia que ocasiono el huracán “Otís” en Acapulco, Guerrero, habilitamos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Texcoco, como Centro de Acopio para quienes quisieran aportar ayuda a los damnificados.

Como alcaldesa de nuestro municipio, hice un llamado a los texcocanos y texcocanas a sumarse en solidaridad con las familias de municipios de Guerrero que enfrentan desabasto y escasez de artículos de primera necesidad como alimentos enlatados (atún, frijol, sardina), agua embotellada, artículos de aseo personal, kit para bebe (pañales desechables, leche en polvo, toallitas húmedas y biberones), medicamentos no caducos, ropa, zapatos, alimentos para mascotas, entre otros. Recolectamos 12 toneladas, mismas que el personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Texcoco trasladaron y entregaron a Ma. del Socorro Hernández Ramírez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Marcos , Guerrero.

Muchas Gracias
Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal

III. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al segundo ejercicio de gobierno de la administración pública municipal a mi digno cargo, que, mediante recursos presupuestados, gestiones y labores comunitarias realizadas, logramos concretar acciones y obras prioritarias de impacto positivo en nuestras comunidades y cabecera municipal.

Las acciones emprendidas tuvieron como marco los pilares temáticos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 como documento rector de nuestra administración, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y atendiendo los indicadores de la Agenda 2030, dichos pilares a continuación se mencionan:

1. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable;
2. Municipio Socialmente responsable, Solidario e Incluyente;
3. Municipio Competitivo, Productivo e Innovador;
4. Municipio Ordenado y Sustentable, y
5. Municipio con Seguridad y Justicia.

Estos pilares temáticos se vinculan entre sí en un escenario a corto y mediano plazo, para continuar avanzando en el desarrollo sustentable de nuestro municipio y su buen gobierno.

Los logros alcanzados en este periodo de trabajo, tuvieron como referente los compromisos de campaña, así como las necesidades y peticiones de los diversos sectores de la población. Para ello, llevamos a cabo acciones para generar condiciones de bienestar social a partir de políticas públicas que contribuyeron al bien común.

Para garantizar el crecimiento ordenado y sustentable de nuestro municipio, realizamos una labor coordinada con las distintas esferas de gobierno, destacando las medidas de gestión y prevención.

Importante también ha sido el diseño y la implementación de políticas públicas para mantener el orden y la paz social. Además, como favorecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Aunado a lo anterior, para mi gobierno ha sido esencial la promoción de la igualdad de trato y oportunidades, así como prevenir y frenar la violencia ejercida a mujeres y hombres.

2 Informe

de Gobierno

PILAR I

GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**

En cada uno de los cinco pilares:

- Gobierno Moderno, Capaz y Responsable;
- Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente;
- Municipio Competitivo, Productivo e Innovador;
- Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente;
- Municipio con Seguridad y Justicia,

se refleja la labor de los servidores públicos de esta Administración, con el propósito de concretar programas, proyectos y acciones sustentables orientadas al bien común y paz social, teniendo como herramienta administrativa esencial, la planeación estratégica.

PILAR 1: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Con el propósito de refrendar, impulsar y fortalecer el compromiso institucional en el manejo de los recursos financieros, cumplimos con la transparencia y rendición de cuentas, mediante la disminución de la burocracia, la descortesía y deshonestidad de los servidores públicos en el trámite de servicios requeridos por la ciudadanía. En este apartado, destacamos las principales acciones llevadas a cabo por las Dependencias de la Administración Pública Municipal como: Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección General de Administración, Sindicatura Municipal, Dirección de Planeación, Consejería Jurídica, Contraloría Interna Municipal, Dirección de Imagen y Comunicación Social, y Gerencia de la Ciudad.

Desde la Secretaría Particular se llevó a cabo la atención a los ciudadanos con la finalidad de atender sus inquietudes y demandas, atendiendo durante el presente año, a un promedio de 15 personas por día.

En el despacho de la presidencia se abanderan los principios y valores que esta administración se ha planteado desde el primer periodo constitucional, por lo que constantemente se incita a los servidores públicos a brindar la atención respetuosa y trato digno que la ciudadanía merece.

Se llevaron a cabo reuniones ejecutivas con diversos funcionarios de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles, empresarios, entre otros. Tratando diversas temáticas, siempre anteponiendo el interés para el buen desarrollo de Texcoco, elemento clave de la gobernabilidad de nuestro municipio.

Es importante resaltar el esfuerzo que los ciudadanos texcocanos hacen, al ser contribuyentes cumplidos, gracias a las recaudaciones nos han permitido retribuirla en asistencia social, obra pública, servicios públicos, eventos culturales, seguridad pública, deporte, entre otros.

1.1. TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal, es la dependencia administrativa facultada para gestionar, recaudar y administrar la Hacienda Pública Municipal, de conformidad con sus atribuciones que le otorgan las disposiciones legales en el rubro.

1.1.1 La Hacienda Pública Municipal

La Hacienda Pública Municipal, está constituida por bienes, rentas y obligaciones que forman su activo y pasivo, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura establezca a su favor.

Se hace énfasis en que el informe que el Ayuntamiento entrega de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México no coincide con el momento de la rendición de este Informe de Gobierno, derivado de esto, el apartado referente a la Hacienda Pública Municipal comprende del 01 de enero al 30 de septiembre del año en curso.

1.1.2 Presupuesto de Ingresos 2023

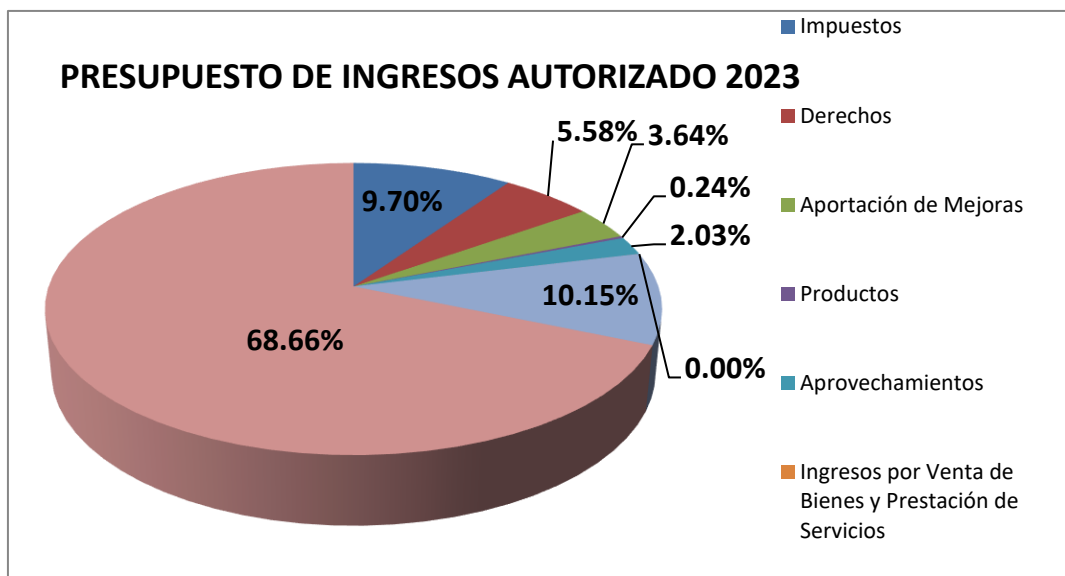
El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a un total de \$1542,833,778.10 (Mil quinientos cuarenta y dos millones ochocientos treinta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos 10/100 M.N), el cual se integra de la siguiente forma:

Cuadro 1. Presupuesto de Ingresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023

Concepto	Total (\$)	%
Impuestos	149,647,441.70	9.6995
Derechos	86,134,314.05	5.5829
Contribuciones de Mejoras	56,178,160.32	3.6412
Productos	3,638,062.95	0.2358
Aprovechamientos	31,272,939.00	2.0270
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	57,221.63	0.0037
Ingresos Derivados de Financiamiento	156,562,925.81	10.1478
Part. Deriv. Aplic. Coord. Fisc. (SNCF)	1,059,342,712.64	68.6621
TOTAL	1,542,833,778.10	100.00

Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica 1. Presupuesto de Ingresos Autorizado 2023



Como se observa en la Gráfica 1, los ingresos municipales dependen en gran medida de las participaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), puesto que representan el 68.66 % del total de los ingresos.

1.1.3 Ingresos

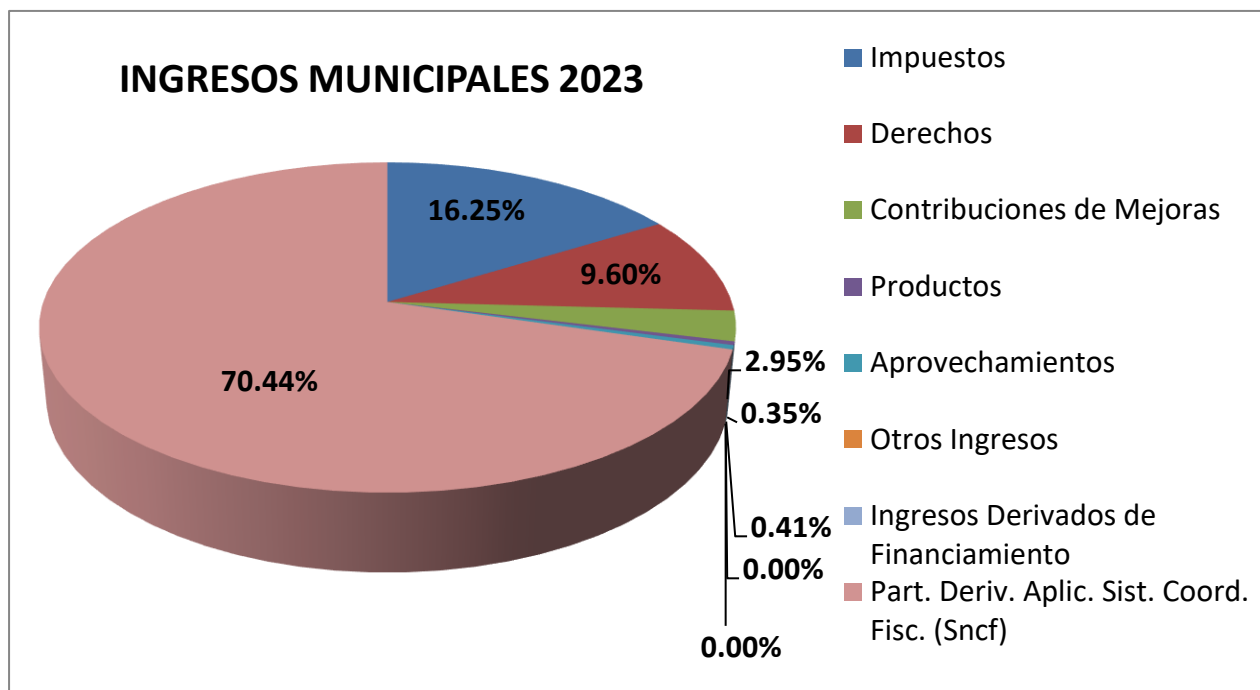
Los ingresos municipales, son los recursos financieros que percibe el municipio a través de la tesorería, los cuales recibe a través del cobro de conceptos estipulados por la Ley de Ingresos, y por convenios o decretos establecidos.

La Hacienda Pública Municipal, en el periodo de enero a septiembre del 2023, percibió ingresos por los conceptos siguientes:

Cuadro 2. Ingresos de enero a septiembre del 2023

Concepto	Total (\$)
Impuestos	184,090,809.61
Derechos	108,769,955.76
Contribuciones de Mejoras	33,439,466.00
Productos	3,998,874.11
Aprovechamientos	4,666,855.35
Otros Ingresos	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Part. Deriv. Aplic. Sist. Coord. Fisc. (SnCF)	798,189,618.75
TOTAL	1,133,155,579.58

Gráfica 2. Ingresos Municipales 2023



Fuente: Tesorería Municipal

En lo que respecta a impuestos y derechos, se dio continuidad a las campañas de regularización en los rubros de impuesto predial, traslado de dominio, derechos de agua potable y drenaje, con el propósito de que los contribuyentes, propietarios o poseedores de inmuebles regularizaran su situación fiscal.

En otras acciones, se ofrecieron beneficios a los contribuyentes, entre ellos, los que realizaron su pago anual del impuesto predial y derechos de agua potable anticipadamente en los meses de enero, febrero y marzo, recibieron una bonificación sobre su importe total del 8, 6 y 4 %, respectivamente.

En el rubro del Impuesto Predial, los contribuyentes que pagaron en tiempo y forma los dos ejercicios anteriores, obtuvieron bonificación adicional del 8, 6 y 2 % en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente. Para el caso de los derechos de agua potable, la bonificación adicional fue del 4 % en el mes de enero, y 2 % para los que pagaron en el mes de febrero.

Para los contribuyentes morosos requeridos para pagar su impuesto predial y/o derecho de agua potable, y que realizaron sus pagos dentro de los 15 días posteriores a la notificación, se les aplicó un subsidio del 50 al 100 %, tanto en multas como en recargos.

En el caso de personas pensionadas o jubiladas, discapacitadas, de la tercera edad, o viudas sin ingresos fijos, o que no rebasaran la cantidad de 3 Unidades de Medida y Actualización (UMA), se les otorgó una bonificación del 34 % en el pago de impuesto predial y del 38 % en el pago de agua, siempre y cuando demostrarán ser propietarios o poseedores de la casa habitación y que vivieran en el inmueble.

En el periodo que se informa, han ingresado un total de \$1133,155,579.58 (Mil Ciento treinta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N).

Por lo que respecta al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se ha gestionado la cantidad de \$153,512,057.36 (Ciento cincuenta y tres millones quinientos doce mil cincuenta y siete pesos 36/100 M.N).

En el cuadro 3, se mencionan las diversas acciones que se emprendieron para incrementar los ingresos municipales, a través de las áreas administrativas que participaron en la captación de recursos mediante campañas de regularización, programa de condonación parcial de multas y recargos, entre otros.

Cuadro 3. Acciones realizadas para incrementar los ingresos municipales

Unidad Administrativa	Acciones
Tesorería Municipal	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualización del padrón de contribuyentes. b. Campañas de regularización, otorgando los beneficios de condonación de multas y subsidios de recargos en impuestos y derechos. c. Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución. d. Se obtiene mensualmente la devolución del ISR participable, de acuerdo con el Art. 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.
Subdirección de Fomento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> a. Administración de las unidades deportivas y cobro en el uso de éstas.
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementación del programa de inspecciones con una cobertura total del territorio municipal. b. Programa de condonación parcial de multas y recargos.
Dirección de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> a. Aplicación irrestricta del reglamento y demás disposiciones en la materia. b. Visitas de verificación en las comunidades para invitar a los establecimientos comerciales a regularizarse en sus pagos por refrendo de licencia de funcionamiento y/o alta dentro del padrón.

Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> a. Campañas de condonación parcial de multas y recargos en agua potable. b. Rehabilitación y mantenimiento de pozos de agua potable. c. Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).
Registro Civil	<ul style="list-style-type: none"> a. Agilización del sistema de trámites y servicios.
Secretaría del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Expedición de constancias de radicación.
Parque Nacional Molino de Flores	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualización del padrón de comerciantes. b. Campaña de regularización.

La Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, cuenta con una plantilla de 16 personas que colaboran en diferentes actividades como son: atención a la ciudadanía, cálculo de liquidaciones de los diferentes impuestos y derechos, trámite de traslado de dominio, certificados de no adeudo en predial y/o agua, cobro en cajas, integración y realización de informes mensuales.

Se ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de la Cuenta Pública Anual 2022, de los informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, lo que destaca al municipio respecto a otros, como uno de los más cumplidos en la entrega de la información financiera.

Se atendieron las auditorías practicadas a esta administración por parte del OSFEM (Recursos Estatales) y por la Auditoría Superior de la Federación (Recursos Federales) para el ejercicio 2022.

1.1.4 Presupuesto de Egresos 2023

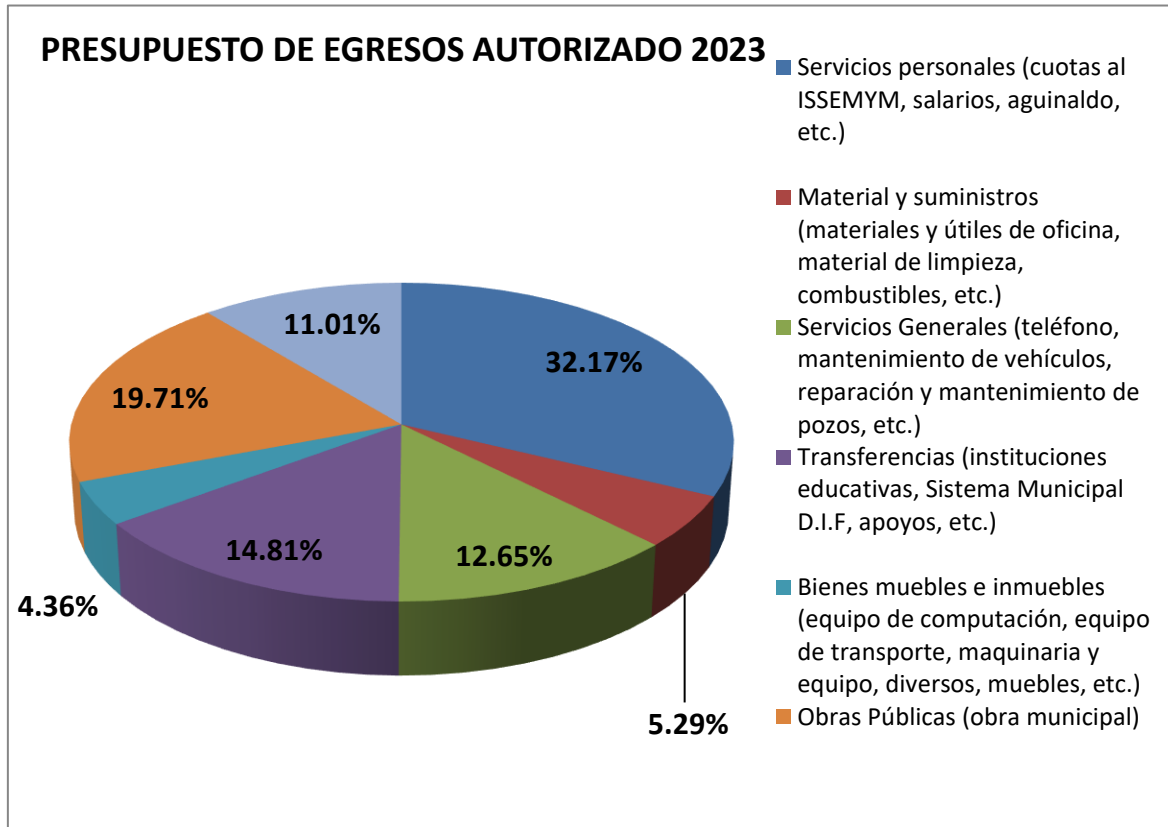
Con relación al Presupuesto de Egresos, autorizado por los integrantes del Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023, éste ascendió a un total de \$1542,833,778.10 (Mil quinientos cuarenta y dos millones ochocientos treinta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos 10/100 M.N) distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 4. Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023

CONCEPTO	CANTIDAD (\$)	%
Servicios personales (cuotas al ISSEMYM, salarios, aguinaldo, etc.)	496,362,484.00	32.17
Material y suministros (materiales y útiles de oficina, material de limpieza, combustibles, etc.)	81,652,901.50	5.29
Servicios Generales (teléfono, mantenimiento de vehículos, reparación y mantenimiento de pozos, etc.)	195,162,146.61	12.65
Transferencias (instituciones educativas, Sistema Municipal D.I.F, apoyos, etc.)	228,461,347.24	14.81
Bienes muebles e inmuebles (equipo de computación, equipo de transporte, maquinaria y equipo, diversos, muebles, etc.)	67,283,604.34	4.36
Obras Públicas (obra municipal)	304,080,919.00	19.71
Deuda Pública (por Obra Pública, por adquisiciones de bienes y servicios, por créditos bancarios, etc.)	169,830,375.41	11.01
TOTAL	\$1542,833,778.10	100.00

Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica 3. Presupuesto de Egresos Autorizado 2023



Fuente: Tesorería Municipal

Como puede observarse en la gráfica 3, el egreso más importante por su magnitud es el de servicios personales que corresponde al 32.17 % del presupuesto total de egresos.

1.1.5 Egresos

El gasto público considera las diversas erogaciones efectuadas por el gobierno municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

Los egresos municipales consisten principalmente en el pago de salarios, aguinaldos, primas vacacionales y cuotas al ISSEMYM del personal administrativo y del órgano de gobierno (servicios personales), del costo de los materiales y útiles de oficina, material de limpieza, material de imprenta y reproducción de documentos, combustibles y lubricantes del parque vehicular (materiales y suministros). Así, como el pago por el consumo de energía eléctrica en la extracción de agua potable, pago de la telefonía, mantenimiento del parque vehicular, reparación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, sanitaria y del alumbrado público.

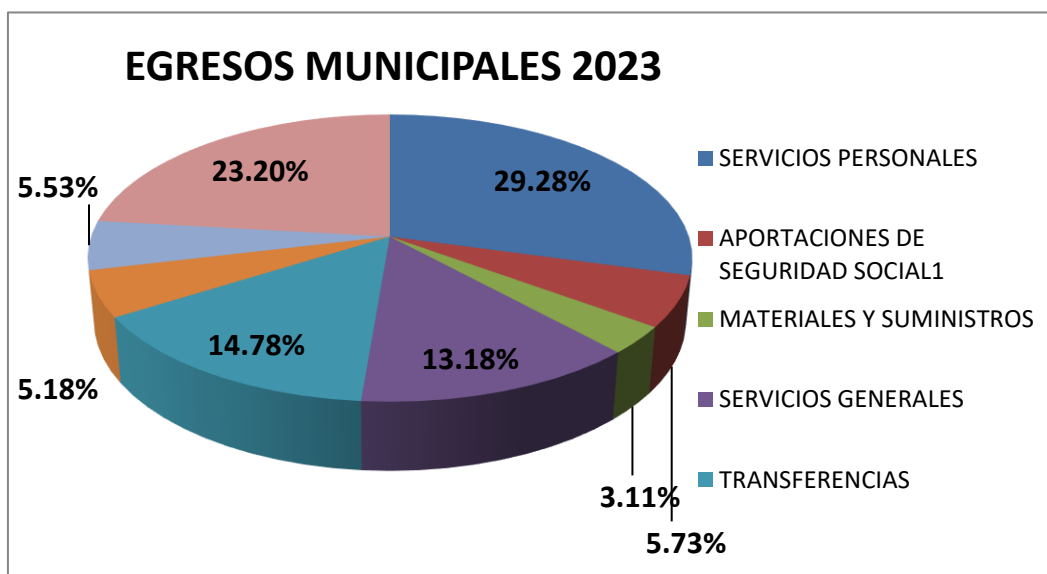
Cuadro 5. Egresos de enero a septiembre del 2023

Partida	Descripción	Total (\$)
1000	Servicios Personales	265,141,648.74
1410	Aportaciones de Seguridad Social ¹	51,917,198.91
2000	Materiales y Suministros	28,193,487.77
3000	Servicios Generales	119,405,606.84
4000	Transferencias	133,887,023.21
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	46,892,234.52
6000	Obras Públicas ²	50,110,388.88
9000	Deuda Pública	210,075,482.31
	TOTAL	905,623,071.18

Nota: ¹Las aportaciones de Seguridad Social, se refiere a los pagos efectuados al ISSEMYM.

² El rubro de Obras Públicas tiene registrado en libros \$ 50,110,388.88 (Cincuenta millones ciento diez mil trescientos ochenta y ocho pesos 88/100 M.N.), en este rubro se encuentran contemplados los anticipos a contratistas y las obras en proceso.

Gráfica 4: Egresos Municipales 2023.



Fuente: Tesorería Municipal.

Del cuadro anterior se observa que, el total de egresos durante el periodo de enero a septiembre del 2023 asciende a la cantidad de \$905,623,071.18 (Novecientos cinco millones seiscientos veintitrés mil setenta y un pesos 18/100 M.N), de los cuales \$265,141,648.74 corresponden a servicios personales, \$28,193,487.77 se gastaron en materiales y suministros y por concepto de servicios generales se erogaron \$119,405,606.84.

Las transferencias realizadas en el período en que se informa alcanzaron la cifra de \$133,887,023.21, correspondiente a apoyos, subsidios, donativos y traspasos al Sistema Municipal DIF; en la adquisición de bienes muebles e inmuebles se gastaron \$46,892,234.52.

Otro gasto notable correspondió a la obra pública, cuyo importe alcanzó la cifra de \$50,110,388.88.

1.1.6 Ejercicio de los Recursos del Ramo 33

Estos recursos están constituidos por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAFM), también conocido como FORTAMUN y por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

En los cuadros siguientes se muestra su aplicación y distribución en el periodo que nos ocupa.

Cuadro 6. Ejercicio del FAFM del ejercicio 2023 (enero a septiembre)

Concepto	Cantidad (\$)
Saneamiento Financiero	26,814,249.29
Seguridad Pública y Movilidad	71,618,889.24
Combustible Seguridad Pública	11,097,550.15
TOTAL	109,530,688.68

Fuente: Tesorería Municipal

Para el capítulo 1000 de Servicios Personales correspondiente a la plantilla laboral operativa de Seguridad Pública y Movilidad, Protección Civil y Bomberos Seguridad Pública y Movilidad se contempló un gasto de \$71,618,889.24, así como \$67,773,548.16 para la adquisición de patrullas y ampliación de cámaras de videovigilancia.

Por lo que se refiere al Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se están formalizando y detallando los pormenores de los contratos para la ejecución de las obras, mismas que serán concluidas a más tardar el 31 de diciembre de 2023, con una inversión de \$118,236,563.00.

1.1.7 Deuda Pública

A continuación, se presenta un cuadro que muestra las cantidades y los conceptos pagados de la deuda pública, durante el periodo enero a septiembre 2023.

Cuadro 7. Conceptos Pagados de Deuda Pública

Concepto	Cantidad (\$)
Pago y Amortización del Préstamo de \$150'000,000.00 durante 2023 ¹	3,100,664.75
Intereses de la Deuda BANOBRAS 2017 durante el periodo enero-septiembre 2023	12,179,317.61
Proveedores y Contratistas ADEFAS	194,795,499.95
TOTAL	\$210,075,482.31

¹ Deuda contratada durante la Administración 2009-2012, y reestructurada en la administración 2013-2015 (Fuente: Tesorería Municipal).

1.2 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento, realizó una labor administrativa y política destacada, al hacer cumplir las disposiciones legales de carácter federal, estatal y municipal, como parte de sus atribuciones: la coordinación de la celebración de sesiones de cabildo, la publicación de la gaceta municipal, la validación de documentos oficiales, expedición de constancias y certificaciones, el cumplimiento de disposiciones en materia de registro civil, la coordinación de la junta municipal de reclutamiento, la administración del archivo municipal, el control de la correspondencia oficial, la elaboración y actualización del inventario de bienes muebles del municipio. Además, de contribuir con la gobernabilidad democrática y al desarrollo político del municipio mediante la conciliación, la gestión y seguimiento de los asuntos de interés para la seguridad, convivencia armónica y el bienestar social de los texcocanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría del Ayuntamiento se apoyó de su estructura administrativa:

1.2.1 Secretario del Ayuntamiento

El Secretario del Ayuntamiento atendió y resolvió diversos asuntos administrativos y políticos, destacando los siguientes:

- I. Coordinación del Calendario Cívico;
- II. Validación con firma y sello, actas y documentos expedidos por el Ayuntamiento;

- III.** Supervisión de la publicación de Acuerdos de Cabildo, Reglamentos, Bando de Gobierno, circulares y de más disposiciones de observancia general en el municipio;
- IV.** Revisión del cumplimiento de disposiciones en materia de Registro Civil, competencia del Gobierno Municipal;
- V.** Supervisión del cumplimiento de disposiciones relativas al marco normativo, que regula la actividad de nuestra Administración Pública Municipal;
- VI.** Coordinación de las reuniones o mesas de trabajo promovidas por los integrantes del Ayuntamiento;
- VII.** Atención, orientación y seguimiento al desempeño de las funciones de las Delegaciones, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales del Municipio.

1.2.2 Dirección de Gobierno y Gestión Política

A través de la Dirección de Gobierno, las labores fueron enfocadas en mantener la estabilidad política en todo el municipio, mediante medidas de prevención, contención y resolución de conflictos de su competencia, logrando mantener la gobernabilidad y pluralidad en la atención y trato respetuoso con las Autoridades Auxiliares, actores políticos, asociaciones, ciudadanos y, diversas instancias de carácter federal, estatal y municipal.

Se llevo a cabo trabajo en las cinco zonas territoriales que conforman el municipio: cabecera municipal y zona conurbada, zona de la rivera lacustre, zona de la montaña, zona norte y zona sur, realizándose las siguientes acciones:

- I.** El fomento de la participación ciudadana en las actividades culturales, sociales, deportivas, entre otras.
- II.** Atender la problemática político - social y mediar tratando de encontrar la mejor solución. En este sentido, se dio apoyo a las Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana, Comités Vecinales y Mesas Directivas.
- III.** Se efectuaron diversas mesas de diálogo y trabajo en diferentes comunidades del municipio, con la finalidad de escuchar y atender las peticiones y necesidades de la ciudadanía, las cuales fueron turnadas a las dependencias de la Administración Pública Municipal correspondientes para su atención.
- IV.** Se dio atención a distintas agrupaciones, asociaciones, actores políticos, y ciudadanía en general, con el propósito de escuchar y atender sus inquietudes, quejas, peticiones, y dudas.

- V. Se convocó a los órganos auxiliares de todas las comunidades del municipio para efectos de que, pudieran participar en las distintas actividades que efectuó la Administración Pública Municipal
- VI. Colaboración con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal con la finalidad de concretar distintas acciones en beneficio de la ciudadanía texcocana, como lo son: obra pública, desarrollo económico, cultura, agua potable, entre otros.
- VII. Función de enlace con distintas áreas del Gobierno Federal y Estatal para tratar asuntos de relevancia en nuestro municipio.

1.2.3 Subdirección de Normatividad y Asuntos Administrativos

En cumplimiento de sus atribuciones, la Subdirección de Normatividad y Asuntos Administrativos, desarrolló una serie de actividades en coordinación con la Dirección de Planeación y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Acciones Realizadas

- I. Como enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Dirección de Planeación, se coordinaron y supervisaron las actividades de las distintas áreas que integran la Secretaría del Ayuntamiento, en materia de evaluación programática municipal y presupuesto definitivo. En este sentido, se elaboraron y entregaron a la Dirección de Planeación los formatos de Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM) correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022, así como los formatos de programación y presupuesto del ejercicio fiscal 2023.
- II. En apego a los principios, bases generales y procedimientos para tutelar y garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, se dio respuesta a 53 requerimientos de información solicitados a esta Secretaría a través de la Plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
- III. Se atendió lo señalado en la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de acuerdo con lo requerido en las fracciones XV, XVII, XXXVII, XXXVIII A-B-C del Artículo 92 y II A1-A2-B1-B2 del Artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, asignadas a la Secretaría del Ayuntamiento con 355 registros.

Patrimonio Municipal

El Departamento de Patrimonio realizó sus actividades en apego a los lineamientos para el Registro y Control del Inventario, la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, de esta manera se reportan las siguientes acciones:

- I. 1,186 asignaciones de número de inventario y resguardo a bienes adquiridos (altas).

- II. Recepción de 316 bienes muebles propuestos para baja por mal estado.
- III. 48 transferencias de bienes muebles.
- IV. El etiquetado de 41 bienes muebles.
- V. 95 levantamientos físicos de bienes muebles.
- VI. La elaboración y entrega de formatos PbRM, reportando: 12 mensuales, 4 trimestrales y 2 semestrales.
- VII. Entrega de 4 reportes trimestrales a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información respecto del inventario de bienes muebles.
- VIII. Incorporación de 143 registros de bienes muebles al Sistema CREG.
- IX. Se llevó a cabo una conciliación físico contable de bienes muebles e inmuebles para la cuenta pública, reportando: 2 semestrales, 4 trimestrales y 8 mensuales.

Coordinación de Archivos y Oficialía de partes

a. Coordinación de Archivo Municipal

El área Coordinadora de Archivos tiene a cargo los Archivos de trámite, el de Concentración y el Histórico Municipal.

En el periodo que se informa, la Coordinación promovió entre las Dependencias de la Administración Pública Municipal, acciones de gestión documental y de administración de archivos.

➤ Actividades emprendidas por el Archivo de Concentración

- I. Organización archivística de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios. Se continua con la elaboración del inventario general (revisión del expediente, captura vía manual y digital).
- II. Administración, clasificación, aseguramiento y descripción de los fondos documentales bajo resguardo. Se implementó la renovación de las guardas por expediente de las secciones de Desarrollo Urbano, Catastro y Registro Civil Oficialía 02.
- III. Atención a las solicitudes de búsqueda documental por parte de la ciudadanía interesada, así como las solicitadas por las áreas de la Administración Pública Municipal productoras de la documentación en resguardo.

IV. Capacitación del personal mediante cursos vía plataformas en línea por parte del AGEMEX, INFOEM, INFOCDMX, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, entre otros.

V. Participación en el XII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica 2023.

➤ **Actividades emprendidas por el Archivo Histórico**

I. Continuidad en el proceso de inventario del acervo documental, herramienta en la que se detalla la temática, temporalidad histórica y el estado físico en el que se encuentran los documentos que alberga el Archivo Histórico.

II. Retroalimentación de la base de datos, la cual, ha permitido agilizar la consulta documental, el trabajo archivístico, así como coadyuvar en las medidas de prevención de deterioro de los soportes documentales resguardados.

III. Durante el proceso de inventario se localizó material fotográfico, con el cual se creó, organizó e inventarió la sección de fototeca, lo que ahora permite su consulta al público que lo solicite.

IV. El Archivo Histórico ofreció servicio personalizado al público que lo solicitó, desde nivel básico hasta nivel posgrado (Doctorado).

V. El personal del Archivo Histórico se mantiene actualizado de manera profesional, con capacitaciones virtuales, seminarios, talleres, cursos y conferencias en temas de archivística, historia y paleografía, con la finalidad de seguir brindando capacitación y asesoría personalizada, profesional al público en general.

➤ **Oficialía De Partes**

Se recibieron 7,273 oficios durante el periodo de enero al mes de octubre, mismos que fueron analizados, canalizados y registrados.

Se distribuyeron 5,831 oficios y notificaciones a las distintas Dependencias de la Administración Pública Municipal.

➤ **Oficialías de Registro Civil**

La información de los actos y hechos que se atendieron en las Oficialías del Registro Civil Texcoco desde el mes de enero al mes de octubre 2023, son los siguientes:

Actos y Hechos Jaricos	Realizados		
	Cabecera Municipal	Villa San Miguel Coatlinchán	Villa San Miguel Tocuila
Nacimientos	2,044	495	312
Reconocimiento de hijos	61	13	14
Matrimonios	783	103	82
Divorcios	230	65	17
Defunciones	1,038	534	435
Certificación de actas	27,111	1,210	1,290
Ingresos (\$)	\$2,873,998.00	366,332.00	137,220.00

Como apoyo a la economía de las y los texcocanos, se realizaron 3 campañas gratuitas de matrimonios, las cuales fueron realizadas en San Joaquín Coapango, Salitrería, y en Alameda Municipal, beneficiando a 184 parejas.

Junta Municipal de Reclutamiento

La Junta Municipal de Reclutamiento llevo a cabo el empadronamiento de los individuos en edad de presentar su servicio militar, en términos de su obligación constitucional, expidiéndose para el efecto 1,395 cartillas de identidad de servicio militar a los elementos de la clase, anticipados y remisos.

Acciones realizadas:

- I.** Atención y trámite de Cartilla del Servicio Militar Nacional de manera gratuita a jóvenes de la clase 2005 y remisos.
- II.** Se extendieron 103 constancias de no registro del Sistema Militar Nacional (remisos que no tramitaron su cartilla al cumplir los 18 años).
- III.** Los días 25 de cada mes, se entrega el informe mensual de alistamiento de la clase 2005 y remisos a la 37/a Zona Militar, ubicada en Santa Lucia, Estado de México.

1.2.4 Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Subdirección de Actas, Acuerdos y Gaceta Municipal, realizó las siguientes actividades:

- I.** Asistencia a las Sesiones de Cabildo, levantamiento de actas y acuerdos correspondientes.

- II.** Emitir los citatorios para la celebración de las Sesiones de Cabildo.
- III.** Llevar y conservar los libros de Actas de Cabildo, obteniendo las firmas de los ediles asistentes a las sesiones.
- IV.** Expedición de certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan.
- V.** Publicación de la Gaceta Municipal.
- VI.** Se realizaron 36 sesiones de cabildo, 32 de carácter ordinaria, 1 extraordinaria y 1 solemne. Además, 2 sesiones de cabildo abierto.
- VII.** Emisión de 56 acuerdos de los cuales 46 fueron aprobados por unanimidad y 10 por mayoría de votos.
- VIII.** Publicación de 10 Gacetas Municipales.
- IX.** Se entregaron 63 constancias de no afectación de dominio público.

1.2.5 Departamento de Asesoría Jurídica y Ejecutiva

EL Departamento de Asesoría Jurídica, continuó proporcionando asesoría en los asuntos relacionados al Secretario del Ayuntamiento, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- I.** Notificación a los integrantes del Ayuntamiento para la celebración de Sesiones de Cabildo y actos protocolarios competencia de la Secretaría del Ayuntamiento.
- II.** Control y distribución de la correspondencia, archivo y documentación del Secretario del Ayuntamiento.
- III.** Recepción, canalización y atención de peticiones dirigidas a la Secretaría del Ayuntamiento.
- IV.** Asesoramiento jurídico en conjunto con la Consejería Jurídica al Secretario del Ayuntamiento.
- V.** Asesoramiento Jurídico de los servidores públicos adscritos a la Secretaría del Ayuntamiento.
- VI.** Definición de criterios para la expedición de certificaciones y constancias, competencia de la Secretaría del Ayuntamiento, haciendo un total de 491 certificaciones.
- VII.** 70 asesorías jurídicas al Órgano de Gobierno.

- VIII. Remisión de 218 oficios turnados para su atención a diferentes direcciones y peticionarios.
- IX. Realización de 8 mesas de trabajo con el Órgano de Gobierno.
- X. Emisión de 3 convocatorias, 2 referidas a Cabildo Abierto y otra más alusiva al Cronista Municipal.

➤ **Coordinación de Actos y Hechos que se hacen constar**

La Secretaría del Ayuntamiento en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, expidió Constancias de Vecindad, de Identidad o Residencia solicitadas por los habitantes del municipio. Igualmente, de los documentos públicos que legalmente procedan o los que acuerde el Órgano de Gobierno; con relación a ello, se expidieron 1,890 Constancias de Radicación e Identidad.

1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

En la Dirección General de Administración, se ha dado continuidad a las políticas, lineamientos y procedimientos con apego a las disposiciones legales, con la finalidad de planificar, coordinar e instaurar de manera transparente y responsable el recurso humano, las adquisiciones, el uso y mantenimiento de aquellos bienes muebles, contrataciones y prestaciones de servicios que requieran las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

Para que el funcionamiento sea eficiente y eficaz, la Dirección General de Administración, se asiste de los siguientes departamentos:

1.3.1 Subdirección de Licitaciones y Adquisiciones

A través de esta subdirección se coordinan y ejecutan los procesos de licitaciones, adquisiciones y contrataciones públicas, manteniendo un sistema de compras transparente, eficiente y efectivo, que garantice el abastecimiento continuo de bienes y servicios requeridos por las diferentes áreas de la administración.

Acciones Realizadas:

a) Adquisiciones y Servicios Generales Adquiridos con Recurso Propio

Núm.	Concepto	Inversión (\$)
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia municipal del C4 Texcoco, correspondiente de enero a junio 2023.	870,000.00

2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia municipal de 11 torres de telecomunicaciones, 257 postes, 1,067 cámaras, actualización de firmware en los enlaces ptp y ptmo de enero a junio 2023.	1,490,185.71
3	Proyecto de refacciones para el sistema de videovigilancia municipal.	1,926,121.52
4	Adquisición de una motoniveladora con ripper trasero, marca: Caterpillar, modelo: 12 m ³ , motor: Caterpillar c9.3 acert, ancho de cuchara 3 m.	6,100,000.00
5	Adquisición de 250 lockers metálicos dobles reforzados y adecuados para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad. Dichos bienes serán entregados en el mes de diciembre de la presente anualidad	2,302,600.00
6	Kit de prendas marca 5.11 para elementos de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria. (pantalón apex pant brown, playera tipo polo negra, camisola polo manga larga, playera tipo polo blanca, camisa manga larga taclite pro blanca, camisa manga larga taclite pro negra, chamarra chameleon, bota speed 3.0, gorra uniform hat adjustable	490,240.40
7	Servicio de internet inalámbrico gratuito instalado en lugares públicos de cada comunidad con la finalidad de beneficiar a niños y jóvenes en el cumplimiento de sus labores escolares (inversión durante el periodo de enero a diciembre 2023).	976,800.24
8	Servicio de capacitación, actualización, resguardo y soporte técnico de las cinco aplicaciones de "Alertex" durante el periodo enero a diciembre 2023.	451,560.00
9	Servicio de vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos otorgados a oficiales operativos activos de la dirección general de seguridad pública y movilidad del municipio y sus pensionistas, correspondiente al período enero a septiembre 2023.	3,409,284.33
10	Adquisición de 1,000 lámparas urbanas led.	2,842,000.00

b. Adquisiciones y Servicios Adquiridos con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Núm.	Concepto	Inversión (\$)
1	Arrendamiento de 28 vehículos tipo Peugeot Landtrek Allure modelo 2022 y 35 vehículos tipo Toyota Hilux doble cabina base mod. 2022, equipados como patrullas, correspondientes al periodo de enero a septiembre 2023.	18,259,250.74
2	Kit de prendas para 453 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, de la marca 5.11 (camisa pdu s/s b-cl tw shirt 71177, pantalón pdu cl a twill pant 74338, camisola ripstop tdu l/s shirt 72002, pantalón ripstop tdu pant 74003, botas fast tac 6" 12380, chamarra big horn jacket 48026, gorra unitalla uniform hat - adjustable 89260).	5,499,673.68
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia municipal del C4 Texcoco correspondiente de julio a diciembre 2023.	870,000.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia municipal de 11 torres de telecomunicaciones, 257 postes, 1,067 cámaras, actualización de firmware en los enlaces ptp y ptmo, de julio a diciembre.	1,490,185.71
5	335 paquetes de exámenes psicométricos y toxicológicos.	446,890.00
6	Rehabilitación y acondicionamiento de núcleos sanitarios en la estación policial de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.	1,485,000.00
7	Adquisición de 19 cascos abatibles los cuales cuentan con certificación dot, luz led preventiva en la parte posterior, destinados a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.	49,000.00
8	Adquisición de equipos para la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad (equipos de cómputo, impresoras, multifuncionales, laptop, videoprojector, conmutador, bafle e impresora portátil inalámbrica)	414,292.84

c. Servicios adquiridos con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Núm.	Concepto	Inversión (\$)
1	38 evaluaciones de control de confianza para elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.	209,000.00
2	Adquisición de 2 bastones retráctiles con porta bastón.	2,205.00
3	Cursos de competencias básicas	23,760.00
4	27 cursos de formación inicial para policías preventivos (aspirantes).	787,050.00

d. Otros apoyos otorgados

Núm.	Concepto	Monto
1	Apoyo al Sistema Municipal DIF con servicio de transporte, hospedaje y consumos de alimentos para 1,854 personas de la tercera edad y personal de apoyo en el viaje de adultos mayores a la Ciudad de Acapulco, Guerrero.	5,331,315.00
2	Apoyo al Sistema Municipal DIF con 1,926 kit's de uniformes deportivos para beneficiar a adultos mayores pertenecientes a los grupos de la tercera edad del municipio (chamarra y pantalón deportivo)	2,018,563.56

a. Apoyos comunitarios

Durante el período de enero a septiembre se han atendido solicitudes de la ciudadanía respecto a distintos tipos de apoyo. La inversión aproximada radica en \$1,080,000.00 (Un millón ochenta mil pesos 00/100 MN) recurso utilizado para dar cumplimiento a dichas peticiones (ver anexo 1).

1.3.2 Subdirección de Recursos Humanos y Nómina

A través de esta Subdirección se realiza el reclutamiento de capital humano asignándoles sus funciones y capacitación como servidores públicos, también es responsable de la nómina y de la relación con los representantes sindicales.

Como parte de los procesos de selección, en la presente anualidad, se publicó la convocatoria para el reclutamiento de personal operativo en la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, en la cual, 51 aspirantes fueron los seleccionados para ingresar a la corporación policial, cumpliendo con el curso de formación inicial para policía preventivo y, concluyendo la evaluación de control y confianza.

Por otro lado, dando cumplimiento a lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se entregaron los formatos PbRM's en tiempo y forma de

acuerdo con lo proyectado en el Presupuesto 2023, en materia de evaluación programática municipal y presupuesto municipal.

Cabe señalar, que respecto al Programa de Empleo Temporal, algunos de los colaboradores se encuentran desempeñando funciones de mantenimiento y saneamiento en las diversas áreas como lo son los parques de la Alameda Municipal, Jardín Centro, Parque Las Américas, Heberto Castillo, Monumento a Nezahualcóyotl, San Martín, los parques ubicados en Valle de Santa Cruz, El Xolache, Niños Héroe, Parque de la Tercera Edad y El Soldado; de igual forma, en el deportivo Silverio Pérez, Elena Poniatowska, Claudio Suárez y el Campo Deportivo de Béisbol, otros más pertenecen a la brigada móvil de limpieza en avenidas, reforestación y eliminación de maleza en las aceras. Por su parte, aquellos comisionados a la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, realizan pintas de guarniciones y supervisión de señalización vial con la finalidad de regular el tráfico y la circulación de vehículos y peatones.

La Subdirección de Recursos Humanos, gestiona los trámites de carácter administrativo relacionados con el personal, tales como:

- a. Control de los derechos y deberes de los trabajadores como permisos, vacaciones, días inhábiles, festivos, etc.
- b. Control de asistencia y puntualidad. Se implementó una plataforma nueva para el control de asistencia, en conjunto con 5 dispositivos de registro para los trabajadores de las distintas áreas.
- c. Credencialización. Se elaboraron identificaciones laborales para los trabajadores de nuevo ingreso, cambio de adscripción y/o categoría.
- d. Tramitación de nóminas y seguros sociales. Mediante el Sistema de Nómina (NOI) se registraron altas, bajas, cambios de categoría y cambios de adscripción, destacando la homologación de sueldo de servidores públicos. De igual forma, se llevaron a cabo ajustes de sueldos, registro de incidencias, préstamos del Fondo de Ahorro de ISSEMyM, entre otros movimientos.
- e. Juzgados. Cumpliendo con los requerimientos de los juzgados locales y regionales tanto civiles como familiares, se atendieron estrictamente los mandatos judiciales en temas relacionados con pensiones alimenticias y servicios comunitarios dando repuesta en tiempo y forma a todos los oficios turnados a esta oficina.

1.3.3 Subdirección de Servicios Generales

A través de la Subdirección de Servicios Generales, se promovieron y ejecutaron diferentes acciones a fin de brindar un servicio de calidad a las diferentes direcciones y dependencias que integran la administración municipal, siempre que sea requerido, siguiendo una programación de actividades y atendiendo de manera prioritaria las necesidades de cada área.

Para cumplir con su objetivo, esta subdirección se apoya en el área de mantenimiento e intendencia, responsable del cuidado diario, tanto de tipo preventivo, como correctivo en las diferentes áreas, a fin de brindar una buena imagen de las instalaciones manteniéndola día a día en condiciones óptimas, tanto para el personal que ahí labora, como para la ciudadanía en general. Esto permite que haya un ahorro considerable en mano de obra para actividades de carpintería, herrería, electricidad, albañilería, entre otras.

De igual manera, en el área de Parque Vehicular, que integra esta subdirección, se brinda asistencia mecánica automotora preventiva y correctiva a las unidades que son parte del parque vehicular municipal, realizando diagnóstico de fallas y actividades diarias en servicios preventivos, reparaciones y mantenimiento con la finalidad de conservar en óptimas condiciones todos los vehículos que son operados por personal de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

1.3.4. Coordinación de Sistemas y Soporte Técnico

Mediante este departamento se mantiene en funcionamiento el sistema de telefonía e internet, en todas las áreas que forman parte de la administración municipal, realizando de manera continua actividades como asesorías, instalación y configuración de software, también llevan a cabo mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo, con el fin de optimizar su rendimiento. Otra de sus funciones es dar atención al conmutador principal, el cual es una opción para la ciudadanía en busca de informes generales o canalización de llamadas a las diferentes áreas mediante el número telefónico 595 (95) 20000.

1.4 SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal ejerció sus funciones de ley, al procurar la defensa de los derechos e intereses del municipio y por ende de sus habitantes; representó jurídicamente al ayuntamiento, salvaguardando la legalidad, honradez, eficacia y calidad del servicio público desempeñado.

El Síndico Municipal, tuvo bajo su responsabilidad presidir la comisión de hacienda pública, fiscalizó la cuenta pública y transparentó el manejo adecuado de los recursos públicos municipales, así como cuidar el patrimonio municipal.

La oficina de la Sindicatura Municipal atendió y brindó asesoría en diferentes temáticas a más de 800 personas entre ciudadanos y representantes sociales, en muchos de los casos se les acompañó ante las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal para exponer su demanda de servicios públicos como: alumbrado, desazolvé, limpia, ecología, obra pública, entre otras.

La Sindicatura Municipal en coordinación con la Consejería Jurídica, dio respuesta en tiempo y forma a procedimientos Administrativos y Recursos de inconformidad, además de realizar una labor conjunta para la regularización de Bienes Inmuebles, propiedad de nuestro

municipio y asesoramiento a integrantes de las delegaciones con los temas de recuperación y mantenimiento de inmuebles.

En otra acción importante, la Sindicatura Municipal atendió a los delegados de las comunidades de San Juan Tezontla y de la Purificación-Tepetitla con el fin de revisar sus linderos territoriales, actualmente esta demanda se revisa para poder presentar en común acuerdo ante las autoridades como es la comisión de límites Territoriales del Gobierno del Estado.

Dentro del tema condominal se han realizado diversas conciliaciones entre vecinos de los diferentes fraccionamientos como son: Colinas de San Diego, Hacienda San Javier, Colegio de Postgraduados, SUTEYM, Lomas de San Esteban, Lomas la Trinidad, Unidad Habitacional Las Vegas, Valle de Santa Cruz, entre otros, lo anterior, con el propósito de mediar y hacer valer los reglamentos de cada fraccionamiento.

De igual manera se ha venido trabajando en diversas ocasiones con el Síndico del Municipio de Papalotla, para la revisión de linderos entre municipios, mismos que han sido revisados con el apoyo de la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno del Estado, y se ha acordado colocar por ambos municipios unos monumentos en los puntos trinos para establecer los linderos de cada municipio.

La Sindicatura trabaja en coordinación con la Consejería Jurídica, la Dirección de Catastro y la Tesorería Municipal, para regularizar y/o escriturar los bienes inmuebles propiedad del municipio. Asimismo, dentro de algunas comunidades del municipio se han recuperado algunos predios invadidos, dándoles un uso público como son parques, áreas verdes, plazas, entre otros.

1.5 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

De conformidad con las atribuciones que le otorga el marco legal aplicable, se constituye como un eje importante en el seguimiento de programas y proyectos que favorecen el avance económico, político y social sustentable del municipio.

Una de las actividades iniciales que emprendió la Dirección de Planeación, fue la integración, planeación y programación del presupuesto de egresos en coordinación con la Tesorería Municipal. Así, como la elaboración de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2023.

I. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Convenio de Coordinación

El COPLADEMUN, como un órgano de concertación y deliberación, orientado a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el día 7 de febrero en su primera sesión ordinaria, como tema esencial se centró en el cumplimiento de los componentes estratégicos correspondientes al segundo semestre sobre el PDM, requerido por

el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Desarrollo (SIMED-EDOMEX). Dichos componentes estratégicos permitieron la elaboración de los informes de ejecución del PDM, además de los informes de gobierno y la cuenta pública.

El 23 de marzo, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria, con el propósito de tratar asuntos relacionados con cambios de uso de suelo, densidad y aumento de niveles en las construcciones, aplicando para ello, la normatividad en materia de impacto ambiental y seguridad.

Se dio seguimiento a los asuntos relacionados con cambios de uso de suelo, densidad y aumento de niveles en las construcciones. El día 5 de septiembre, se registró la segunda sesión ordinaria, sobre la normatividad en materia de impacto ambiental y seguridad.

II. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN

Se dio registro de los resultados y de las evidencias para cada una de las Dependencias de la Administrativas Pública Municipal, respecto de sus programas y proyectos presupuestarios en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, con la asesoría de Comité de Planeación.

Los resultados obtenidos fueron base para la elaboración e integración del Informe Anual de Ejecución del ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte, se efectuó la carga de información de metas físicas para el periodo 2022-2024, así como la alineación del Plan de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo del Estado de México, de igual manera, se capturó el avance correspondiente al periodo de enero a septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.

III. Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022

En el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022, se plasmaron los logros que se programaron y realizaron en la Administración Municipal para el ejercicio fiscal 2022, en beneficio de la ciudadanía del municipio de Texcoco.

Posteriormente, se envió como parte de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal mencionado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 327 A y B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dicho informe tiene como propósito, retroalimentar a nuestra administración en términos de eficiencia, eficacia y calidad. A partir de una evaluación periódica y sistemática para contrastar los objetivos y estrategias definidas.

IV. Programas presupuestarios, MIR tipo y evaluación de cumplimiento financiero

La Dirección de Planeación desarrolló una labor coordinada con las Dependencias de la Administración Pública Municipal mediante asesorías y capacitación, verificándose la elaboración y actualización de las fases de la metodología del marco lógico para las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo, dichas matrices contienen los indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios, de conformidad con la metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y con base al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal vigente.

V. Informes Trimestrales Municipales

Con la finalidad de darle seguimiento, control y evaluación a las metas e indicadores para maximizar los resultados de cada uno de los programas y proyectos, se realizó la revisión de los informes PbRM remitidos por las Dependencias de la Administración Pública Municipal, posteriormente se generaron los informes en el Sistema Progress que fueron remitidos a la Tesorería Municipal para la integración de los informes trimestrales y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

VI. Sistema de Información Estadística Municipal (SIE)

En coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, se llevó a cabo la actualización de datos estadísticos de la Administración Pública Municipal mediante el uso de la plataforma SIE.

VII. Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 y Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente y a los lineamientos del PAE, se concluyó con el informe de resultados y evaluación específica de desempeño al Programa 02040201 Cultura y Arte, del que se deriva el proyecto 020402010101 Servicios Culturales, como un proceso continuo, sistemático y periódico en cumplimiento con la transparencia y rendición de cuentas.

Dicho informe fue aprobado por Acuerdo de Cabildo de fecha 14 de octubre de 2022. Al mismo tiempo, se firmó el convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, entre la UIPPE, la Tesorería Municipal y la Contraloría Interna Municipal.

VIII. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022

En apego a los términos y condiciones del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en la Ley de Planeación del Estado de México, en el Reglamento de la

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal de Texcoco 2022-2024, se llevó a cabo el PAE, mediante la evaluación específica de desempeño municipal al Programa 02040201 Cultura y Arte, del que se deriva el proyecto 020402010101 Servicios Culturales referente al “Festival Internacional Vientos de la Montaña”, determinándose su eficiencia, eficacia y transparencia de la aplicación de los recursos destinados a alcanzar los objetivos de dicho programa, en beneficio de la sociedad texcocana.

IX. Consejo Municipal de la Agenda 2030

En el Estado de México la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa un plan de acción a largo plazo que considera enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental). Además, plantea la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social para promover el desarrollo de todas las personas.

En este sentido, el Consejo Municipal de la Agenda 2030 participó en la Capacitación Agenda 2030, “ABC de los Atlas de Riesgo Municipales”, de manera conjunta con la Secretaría General de Gobierno, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y con el COPLADEMUN, en la consecución de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Por otra parte, en cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Consejo Estatal de la Agenda 2030, personal de esta Dirección acudió al Seminario “Sensibilización para la incorporación de los hallazgos en materia de aceleración para el desarrollo regional en el Estado de México”, impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

X. Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

En el marco de la Mejora Regulatoria el día 15 de febrero, se llevó a cabo la presentación del informe de las mejoras de trámites y servicios correspondiente al año 2022. Se llevaron a cabo la integración de dos trámites a realizarse en línea, dentro de la página oficial Web del H. Ayuntamiento de Texcoco, teniendo como nombre:

- Texcopago: para efectuar contribuciones sobre el impuesto predial y suministro de agua potable.
- Trámite para Licencias de Construcción que emite la Dirección Desarrollo Urbano y Ecología.

Por otra parte, se dio continuidad al proceso de publicación en materia de Mejora Regulatoria alusivos a los siguientes Catálogos:

- Catálogo de Regulaciones Federales, Estatal y Municipal.
- Catálogo de Trámites y Servicios,
- Catálogo de Notificadores, y
- Cédulas Remtys.

Se creó el apartado de consulta pública, como una herramienta para informar y promover la participación de la ciudadanía, mediante opiniones y recomendaciones.

XI. Unidad de Transparencia

El éxito de las políticas públicas en materia de transparencia radica en que la información sea accesible y disponible para todos los usuarios, el Ayuntamiento no queda exento, se reportó:

- a.** La atención de 276 solicitudes de información y 35 Recursos de Revisión.
- b.** En la página oficial se encuentra disponible el directorio tanto de los integrantes del cabildo, como del gabinete de gobierno; la nómina general de todos y cada uno de los funcionarios activos y por supuesto, el correcto ejercicio y aplicación del gasto público de acuerdo con los lineamientos y disposiciones de ley en la materia.
- c.** Para la seguridad de la información, adoptamos niveles de seguridad de protección a los datos personales, la instalación de medios y medidas técnicas para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados por los usuarios.
- d.** La aprobación en sesión de cabildo del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia, para la atención de solicitudes de información.

1.6 CONSEJERÍA JURÍDICA

La Consejería Jurídica tuvo como quehacer municipal el seguimiento e instauración de las acciones legales en defensa de los intereses y derechos del municipio, cuidando que, los actos jurídicos emitidos observaran los principios de constitucionalidad, legalidad y de convencionalidad.

Dentro de las acciones emprendidas en este segundo año de gobierno:

- I.** En materia de Derecho Civil, se dio seguimiento procesal a 16 juicios diligenciados ante los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México.
- II.** En el área administrativa, se iniciaron 35 Juicios Administrativos; el seguimiento de 20 juicios más en calidad de trámite, la conclusión de 7 juicios, emprendimos 2 recursos de revisión y un amparo.
- III.** Ante la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Texcoco, se dieron trámite a 4 procedimientos de inconformidad, la conclusión de 2 procedimientos, 3 más en trámite de arbitraje y otro fue concluido.
- IV.** En el tema de Procedimiento Administrativo, ante la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México se encuentran en trámite 4 investigaciones.

- V. En la rama de Derecho Penal, referimos que, se iniciaron 77 querellas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de ellas 7 concluidas y 70 más se encuentran en procedimiento ante las mesas de trámite de dicha Fiscalía. En convenio para pago se encuentran 23 procedimientos por concepto de reparación de daños. Así mismo, se dio seguimiento ante la Fiscalía General de la República a 6 querellas, de las cuales 3 se han concluido.
- VI. Con relación a la temática de Derechos Humanos, se dio trámite a 16 quejas instauradas en contra de servidores públicos adscritos al Gobierno Municipal de Texcoco.
- VII. En materia de Amparo, se iniciaron 32 juicios federales ante Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito. El seguimiento de 26 juicios, así, como 6 procedimientos concluidos.
- VIII. En el rubro laboral, hay en trámite 49 juicios laborales y 14 juicios se concluyeron este año.
- IX. Se elaboraron 41 convenios de colaboración con distintas instancias federales, estatales y municipales, tanto en el ámbito público como en lo privado.
- X. Se concilio con asesoría jurídica e intervención para la entrega del panteón municipal de la comunidad Lázaro Cárdenas (INAMEX).
- XI. Se concilió con asesoría jurídica e intervención para la entrega de la posesión de la Delegación de la Comunidad de Villa San Luis Huexotla.
- XII. Se otorgó asesoría jurídica para la regularización y donación de predios inmuebles ubicados en las comunidades de San Dieguito Xochimanca, San Nicolás Tlaminca y La Trinidad.
- XIII. Se asesoró jurídicamente, se concilió y se resolvió el conflicto entre la Delegación y el COPACI, en la definición del monto de cobro por el servicio del panteón comunitario.

1.7 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Respetuosos del marco normativo que regula el funcionamiento de la Contraloría Interna Municipal, se realizaron las actividades siguientes:

Área de Autoridades Auxiliares

- a. Se efectuó la revisión de 21 informes de recursos que tienen encomendados las Autoridades Auxiliares e integrantes de Comités Vecinales y se les hicieron saber los hallazgos encontrados y las medidas preventivas.

- b. Se dio seguimiento y respuesta con base a las facultades de la contraloría a diversas peticiones formuladas por representantes sociales y que fueron ingresadas vía Oficialía de Partes.
- c. El personal de la contraloría acudió a reuniones y asambleas con las Autoridades Auxiliares e integrantes de Comités Vecinales en las diferentes comunidades del municipio.
- d. Se prestó asesoría a diversas Autoridades Auxiliares e integrantes de Comités Vecinales sobre la entrega de sus informes de ingresos y egresos, como parte de sus funciones.

Área de Responsabilidades Administrativas

- a) Se conformó la plataforma digital de denuncias electrónicas en la página oficial del Ayuntamiento, para facilitar la denuncia ciudadana y poder dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- b) Se recibieron 24 denuncias ciudadanas, calificadas en faltas no graves, por lo que, se abrieron para investigación previa 13 denuncias, mismas que se encuentran en trámite.
- c) Se brindaron asesorías jurídicas y canalización de denuncias a diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno. Así, como atención y ejecución a los diferentes exhortos de autoridades homologas del Estado de México y Ciudad de México.

Actos de inspección y supervisión

En este rubro la Contraloría Interna Municipal llevó a cabo acciones de inspección, supervisión, vigilancia, fiscalización, control y evaluación de la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones. Así, como el establecimiento de mecanismos de control interno a fin de evitar desvíos o ineficiencias de recursos.

Acciones Emprendidas

- a) Se realizaron acompañamientos de supervisión en las Auditorías Especiales del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y de la Auditoría de la Federación (ASF) Órgano Superior de la Federación.
- b) En coordinación con la Unidad de Patrimonio dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, se realizó la inspección física y levantamiento de resguardos de los bienes muebles existentes en las distintas áreas administrativas.

- c) Se levantaron 15 actas circunstanciadas en diferentes áreas de la Administración Pública Municipal para dejar constancia sobre hechos administrativos.
- d) Se llevaron a cabo supervisiones de asistencia laboral al personal la Administración Pública Municipal.
- e) Se inspecciono y superviso el parque vehicular.
- f) Se realizaron supervisiones de instalación de equipo de video vigilancia.
- g) Se hizo supervisión de entrega de equipos informáticos a las autoridades auxiliares.

Área de Contraloría Social

Se fomento e impulso el programa de “Contraloría Social”, mediante la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), estableciendo los mecanismos de participación ciudadana para la integración de éstos, conformando un total de 17 COCICOVIS, entre distintas comunidades de las que se pueden mencionar: San Diego, La Trinidad, Pentecostés, Santa María Tulantongo, San Simón, Villa de San Luis Huexotla, El Cooperativo, Sector Popular, Lomas de Cocoyoc, entre otros.

Esta actividad se realizó de manera recurrente para prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos. Así, como de las empresas responsables, a través de la supervisión de la obra pública.

Se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en las distintas obras realizadas en nuestra municipalidad para garantizar el cumplimiento en su realización.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y la Dirección General de Obras Públicas, del mes de enero hasta el mes de abril, se llevó a cabo la supervisión y recorrido de diversas obras. Asimismo, se realizó el llenado de 15 informes finales de término de obra.

Por otra parte, se elaboraron los programas anuales de programa operativo (PBrM), y la entrega de resultados de esta área operativa respecto al Censo Nacional de Gobierno municipal (INEGI).

Actas de Entrega – Recepción

Por los cambios en la estructura orgánica de la administración se llevaron a cabo 10 actas de Entrega-Recepción de diversas oficinas de acuerdo con los lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México.

Área de Glosa y Evolución Patrimonial

Esta unidad administrativa efectuó diversas acciones con relación al análisis, revisión y seguimiento a la Cuenta Pública. De igual manera, a los hallazgos derivados de la revisión a los informes mensuales por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal, la Contraloría Interna Municipal se mantuvo atenta a las sesiones y actos convocados por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como del Comité de Obra Pública, a fin de dar cumplimiento a la norma en la materia.

Se realizaron los movimientos de los servidores públicos en el sistema de manifestación de bienes por inicial, conclusión y anualidad en el sistema BackOffice de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, de los cuales se reportan de la siguiente manera:

- a) 80 movimientos de inicial.
- b) 59 movimientos de conclusión.
- c) 1,202 actualizaciones en el padrón de servidores públicos obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por ANUALIDAD 2022.

Se preparó la campaña para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por ANUALIDAD 2022, que se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año y para ellos se hizo la difusión a través de:

- a. Dípticos donde se informó y guio paso a paso para la presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses a cada uno de los servidores públicos del Ayuntamiento de Texcoco como sujetos obligados.
- b. Carteles en las diversas áreas informando de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses en el mes mayo.
- c. Carteles informando a los servidores públicos del Ayuntamiento de Texcoco, de la obligación de presentar su manifestación inicial o conclusión dentro de los primeros 60 días naturales a partir de la fecha del movimiento.

Por otra parte, se vigiló que los ingresos municipales se depositaran en la Tesorería Municipal por medio de la solicitud y análisis de reportes mensuales de las áreas siguientes:

- a. Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte (Deportivos Municipales).
- b. Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.
- c. Parque Nacional Molino de Flores.

- d. Arqueos de caja: supervisión e inspección de fondos a cajas receptoras de fondos dependientes de la Tesorería Municipal.
- e. Arqueos de caja: supervisión e inspección de fondos a cajas de parquímetros

Finalmente, se verificó el reporte de ingresos mensuales de los Registros Civil del Municipio de Texcoco, por los derechos y servicios que emiten las Oficialías, tales como:

- Oficialía del Registro Civil 01, ubicado en la cabecera municipal.
- Oficialía Registro Civil 02, ubicado en la comunidad de Villa San Miguel Coatlinchán.
- Oficialía del Registro Civil 05, ubicado en la comunidad de Villa San Miguel Tocuila.

1.8 DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

A través de la Dirección de Imagen y Comunicación, se difunde el quehacer municipal, se promueve la imagen de gobierno y la relación con los diversos medios de comunicación.

Acciones y apoyos realizados:

- Se mantuvo un vínculo de comunicación constante con la ciudadanía y con los diversos medios de comunicación, por medio de las redes sociales y página web.
- Se diseñó la papelería institucional: formularios, credenciales, gacetas informativas, bandos de gobierno, reglamentos, informe de gobierno, entre otros.
- Se dio seguimiento a las notas informativas generadas en los medios de comunicación, a fin de generar certidumbre en la información que se difunde.
- Eventos cubiertos
 - Ceremonias Cívicas Oficiales.
 - Banderazos de obras en diversos puntos del municipio.
 - Entrega de obras en las comunidades y cabecera municipal.
 - Izamientos de Bandera.
 - Recorridos comunitarios realizados por la alcaldesa, a fin de escuchar de manera directa las necesidades de los ciudadanos.
 - Actualización del portal de Internet que incluye boletines informativos de obras, acciones y actividades.
 - Colocación en slider de avisos y programas que se llevaron a cabo cada día, semana o mes.
- Se mantiene actualizada la página institucional (www.texcocoedomex.gob.mx) y la red social oficial ([www.facebook.com/ Ayuntamiento de Texcoco](http://www.facebook.com/Ayuntamiento-de-Textcoco)), donde se han realizado diversas publicaciones y se ha dado la atención y respuesta oportuna a la ciudadanía.

Durante el año en curso, el número de “Seguidores” en la página de Facebook del H. Ayuntamiento reporta 103,000 seguidores.

En Instagram, el Ayuntamiento de Texcoco tiene a la fecha 1,887 seguidores.

De igual manera, el número de seguidores en el X (Twitter) del H. Ayuntamiento (@TexcocoOficial) actualmente es de 6,000 seguidores.

También se dio seguimiento a la marca de la ciudad mediante la FanPage, Texcoco Donde Se Vive Bien (<https://www.facebook.com/DondeSeViveBien>), cuyo número de seguidores era de 13,964 seguidores, creciendo actualmente a 18,414.

Por otra parte, se realizaron 210 boletines informativos durante el presente año, mismos que fueron distribuidos en distintos medios de comunicación de manera impresa, electrónica, en radio, televisión e internet.

Como parte de la difusión de información, se organizaron seis conferencias de prensa, con la finalidad de dar a conocer de manera directa acciones de relevancias del gobierno municipal.

En el caso de diseño institucional interno y externo se realizaron distintas tareas:

- Actualización de formatos de papelería para diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Carteles y publicaciones de curso de verano.
- Postales y carteles impresos para campaña del deporte.
- Banner para evento de la erección del municipio.
- Espectaculares y lonas para promoción de Texcoco.
- Banner para evento cívico del 13, 15 y 16 de septiembre.
- Cobertura a los recorridos de la C. Presidenta Municipal.
- 11vo. Festival Vientos de la Montaña.
- Desfile de día de muertos y apertura de la ofrenda.
- Entre otros.

En el marco de la labor informativa, reconocemos el trabajo y profesionalismo de quienes laboran en los medios de comunicación, asumimos en compromiso con ellos, de continuar en una relación respetuosa y cordial. Ofrecemos un diálogo abierto y nos manifestamos en favor de la libre expresión que debe de regir a toda comunidad que se diga democrática.

En reconocimiento a la labor que realizan los representantes de los medios de comunicación, se realizó el Festejo del Día de la Libertad de Expresión, fecha en la que, en la Alameda Municipal, se remodeló el memorial de los reporteros de Texcoco que por diversas circunstancias han dejado este mundo, pero han contribuido a plasmar en sus medios la historia de este municipio.

1.9 GERENCIA DE LA CIUDAD

La Gerencia de la Ciudad como dependencia administrativa adscrita a la Presidencia Municipal, continuó siendo el vínculo entre los ciudadanos de la cabecera municipal con la Administración Pública Municipal, para la atención de sus demandas políticas, sociales y administrativas.

La cabecera municipal para su atención política y administrativa está conformada por 19 unidades territoriales entre colonias, barrios y unidades habitacionales, representadas por un Comité Vecinal cada una de ellas.

La Gerencia de la Ciudad, efectuó una labor cercana y coordinada con los integrantes de los distintos Comités Vecinales, atendiendo, dando seguimiento y agilizando sus peticiones, y trámites.

Acciones realizadas

- 89 reportes sobre baches en el arroyo vehicular ubicados en diversas calles ante la Dirección General de Obras Públicas, mismos que fueron atendidos y solucionados.
- Reporte de 9 socavones ante la Dirección General de Obras Públicas, mismos que fueron tapados y resanados.
- El reporte de 114 luminarias descompuestas en diversas calles ante la Dirección de Servicios Públicos, mismas que fueron revisadas y rehabilitadas.
- Reporte ante la Subdirección de Ecología de 16 podas de árboles que en su momento representaban un riesgo para la seguridad ciudadana.
- 22 reportes ante la Dirección General de Obras Públicas, sobre coladeras en mal estado, ubicadas en distintas calles de la ciudad, mismas que fueron rehabilitadas.
- 9 solicitudes de pinta de señalización de zonas peatonales y de vialidad,
- 19 solicitudes de poda y limpia de parques, ante la Dirección de Servicios Públicos, mismas que fueron atendidas satisfactoriamente.

2 Informe de Gobierno

PILAR II

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**

PILAR 2. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Para la administración municipal ha sido prioritario garantizar el bienestar social, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables. Por esta razón, continuamos implementando políticas públicas orientadas a mejorar el desarrollo social incluyente libre de violencia. Así, como fomentar el consumo de alimentos sanos, brindar acceso a los servicios de salud, educativos, culturales y, al desarrollo de actividades deportivas y recreativas, contribuyendo de esta manera a garantizar derechos sociales fundamentales de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Se establecieron las bases para la organización y funcionamiento de la Coordinación Municipal de Equidad de Género. Además, de instituir las normas para promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, de igual manera para la prevención, atención, erradicación y sanción de todo tipo de discriminación o violencia basada en el sexo y género dentro de la Administración Pública Municipal y en el Municipio.

En este rubro, se hace referencia de las acciones emprendidas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Texcoco, la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, lo realizado por la Dirección de Cultura. Asimismo, de las acciones llevadas a cabo de manera coordinada respecto de los Programas Sociales del Gobierno Federal en el municipio.

2.1 SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco, en el periodo que se informa desarrolló y aplicó políticas públicas congruentes con su misión, brindando asistencia social a grupos vulnerables, entre ellos, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

En este sentido, el presupuesto anual fue orientado a la consecución de 26 programas de carácter social:

1. Asistencia Social a los Adultos Mayores.
2. Vida para el Adulto Mayor.
3. Coordinación Institucional para la Igualdad de Género.
4. Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
5. Bienestar y Orientación Juvenil.
6. Asistencia Social a la Juventud.
7. Planeación de Proyectos para el Desarrollo Social.

8. Fomento a la Integración de la Familia.
9. Orientación y Atención Psicológica.
10. Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente.
11. Atención Integral a la Reducción del Embarazo Adolescente.
12. Atención Integral a la Madre Adolescente.
13. Desayunadores Escolares.
14. Desayuno Escolar Comunitario.
15. Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.
16. Servicio Jurídico Asistenciales a la Familia.
17. Expresión Juvenil.
18. Orientación e Información sobre Discapacidad.
19. Capacitación a Personas con Discapacidad.
20. Atención Especializada, Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad.
21. Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad.
22. Medicina Preventiva.
23. Promoción de la Salud.
24. Prevención de las Adicciones.
25. Entornos y Comunidades Saludables, y
26. Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas.

2.1.1 Apoyos Asistenciales de la Dirección

- Durante el Festival del Día de Reyes se realizó la entrega gratuita de juguetes a niñas y niños de las localidades más vulnerables del municipio.
- Entrega de 10 botes de pintura para mantenimiento de escuelas beneficiadas con el Programa Desayuno Escolar Caliente.
- Inauguración de 3 nuevos desayunadores escolares para beneficio de niñas y niños de nivel primaria en un número igual de comunidades:

Nuevos Desayunadores

Núm.	Escuela	Comunidad	Turno	Alumnos beneficiados
1	Primaria Gral. Manuel Ávila Camacho	Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros)	Matutino	200
2	Primaria Ignacio Zaragoza	San Dieguito Xochimanca	Matutino	116
3	Primaria Valle de Anáhuac	Valle de Tláloc, Villa San Miguel Coatlinchán	Matutino	70

- Remodelación del Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX).
- Entrega de conjunto deportivo (pantalón y chamarra) en beneficio de adultos mayores.
- Donación de pelotas luminosas a niñas y niños de las diferentes comunidades de este municipio.
- Entrega de láminas para techumbre de casas habitación, como apoyo a familias texcocanas en situación vulnerable.
- Distribución gratuita de cobertores, en beneficio de los grupos de adultos mayores.
- Equipamiento de la primera casa “Estadía del Adulto Mayor”, ubicada en la calle Campo Florido S/N, Colonia San Mateo, Texcoco, Estado de México,
- Entrega de colchonetas a personas que asisten al CRETEX.
- Adquisición de máquina de coser y acolchado, para la elaboración de pelucas oncológicas en los eventos del “Trenzatón”.
- Entrega de juguetes a niñas y niños de las diferentes comunidades del municipio, como parte del festejo del Día del Niño.
- La adquisición y entrega de aparatos electrodomésticos a madres de familia como parte del festejo del Día de las Madres.
- En coordinación con la empresa Tetra-pack, se llevó a cabo la Obra de Teatro “Juguemos a Comer Bien”, esto, en las Escuelas: Primarias Ignacio Allende y la Reforma de la comunidad Villa San Miguel Coatlinchán y Unidad Habitacional Las Vegas respectivamente.
- En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se hizo entrega de 172 Certificados de Primaria y Secundaria.

- Se firmaron 28 convenios con escuelas, para la prestación de servicio social.
- Se firmo convenio con el “Centro de Rehabilitación Ecuestre Domecq”, para sesiones de equino terapias para niñas y niños.
- Se gestionó y recibió apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en beneficio de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad:

Núm.	Descripción del Equipo	Cantidad
1	Kit 5 Bandas resistentes	1
2	Barras paralelas	1
3	Barras suecas	1
4	Bicicleta recumbente	1
5	Caminadora	1
6	Compresero caliente	1
7	Estación Rh	1
8	Gimnasio estimulación motriz	1
9	Kit cuñas y rodillos 3	1
10	Kit TL	1
11	Laser	1
12	Mesa Tipo Bobath	1
13	Mesa TX	1
14	Negatoscopio	1
15	Plantoscopio	1
16	Tina Cuerpo Completo	1
17	Unidad Combo Electro	1
18	Tina MSPS con Silla	1

Además, de los apoyos funcionales siguientes:

- 9 sillas de ruedas infantiles.
- 3 andaderas para adulto.
- 2 muletas canadienses.
- 2 andadores infantiles.

➤ **Entrega de aparatos funcionales**

En otra acción social, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco, realizó la entrega de manera gratuita de 50 apoyos entre sillas de ruedas, bastones de un soporte, anteojos y donación de medicamentos en apoyo a personas en situación vulnerable.

➤ **Realización de actividades recreativas y culturales dirigidos a la integración familiar**

Se realizó el festival del Día de Reyes, mediante un evento artístico, entrega de juguetes, de rosca y palomitas. Además, de juegos mecánicos en la Alameda Municipal, en beneficio de 8,000 personas, entre niñas, niños y personas adultas.

➤ **Atención y orientación ciudadana**

- a. Se brindaron más de 111 atenciones, canalizaciones y orientaciones ciudadanas hacia diversas áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco, en función de su asunto o interés.
- b. Se otorgaron 229 apoyos de transporte a personas vulnerables para ser trasladados a diferentes hospitales o centros de tratamiento.
- c. Se benefició a dos ciudadanas texcocanas de escasos recursos económicos, con la donación de medicamentos.

2.1.2 PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Cuadro 8. Resumen de las acciones realizadas por la Procuraduría de Protección al infante

Rubro	Acciones	Beneficiarios
Asesorías Jurídicas	1, 937	8,185
Conciliaciones	1, 847	7, 735
Convenio de Pensión Alimenticia	139	620
Reportes de probable vulneración	28	38
Visitas domiciliarias	43	100
Representación Jurídica en Instancias Federal o Local	11	10
Audiencias	235	491
Ingreso de menor a Institución Privada	3	3
Juicios en trámite	25	25
Juicios concluidos	18	18
Reportes Confirmados de vulneración	1	1

Acciones realizadas

a. Reintegración Familiar

Se realizaron reintegraciones a núcleos familiares de origen y extensa de infantes relacionados con carpetas de investigación, a quienes se les brindó asistencia social y en su caso, ingresos en algún Centro de Asistencia Social Privada o Asociación Civil.

b. Atención a reportes de vulneración y restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes

El grupo multidisciplinario de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó 25 acciones encaminadas a la preservación de probable vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, beneficiándose con ello 39 menores.

Respetuosos de los Derechos Humanos y ordenamiento jurídicos, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó por unanimidad la integración del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Texcoco, cuyo eje rector es el fortalecimiento familiar.

c. Centros de Asistencia Social

Se gestionó el ingreso de menores de edad y adultos mayores a diversos Centros de Asistencia Social, buscando su cuidado o atención médica, dándose seguimiento respectivo las 24 horas del día.

2.1.3. COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

A través de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar, contribuimos a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes de educación básica, detectados con malnutrición y desnutrición o en riesgo de padecerlas, mejorando su estado de salud mediante la dotación de raciones alimentarias frías o calientes.

a. Desayuno Escolar Frío

Se beneficiaron a 81 instituciones educativas con el Programa de Desarrollo Social - Nutrición Escolar en su modalidad raciones alimentarias frías: 50 Jardines de Niños y 31 Primarias, el desayuno fue dotado gratuitamente en beneficio de 7, 955 menores. En este periodo anual, entregamos un total de 1,362,199 briks de leche.

Para este año, la normatividad del programa consideró el compromiso del padre o tutor del menor beneficiado en aportar una porción de fruta fresca como complemento del desayuno frío.

El desayuno escolar frío, consistió en un envase tetrapak de 250 ml con leche descremada, barra de cereal integral de 30grs, una fruta deshidratada de 20grs y oleaginosa de 10 a 12grs. Además, de la porción de fruta fresca, el desayuno se entrega a los beneficiados dentro del plantel para su consumo.

b. Desayuno Escolar Caliente

Con la modalidad de Desayuno Caliente, se beneficiaron 35 escuelas primarias públicas ubicadas en diferentes comunidades del territorio municipal, 31 de ellas operadas por el Gobierno del Estado quien envió la despensa para el consumo de los menores, otros 4 centros educativos fueron manejados por el Sistema Municipal DIF Texcoco, quien suministró la despensa para beneficio de 4, 268 niñas y niños.

A través de los desayunadores o comedores escolares, se consumieron un total de 359, 817 raciones.

El Desayuno Escolar Caliente estuvo integrado por insumos no perecederos de calidad nutricional, como leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluyó verduras, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta. Dicho desayuno tuvo una cuota de recuperación de \$10.00 a \$15.00 pesos, mismos que por acuerdo en la asamblea son utilizados para la compra de productos perecederos, reparaciones y/o necesidades del desayunador.

Escuelas con Desayunos Escolares

Cuadro 9. Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Desayuno Escolar Frío

Comunidad	Escuela	Beneficiados
Santa María Tulantongo	Primaria Francisco I. Madero	94
	Primaria Emiliano Zapata	69
	Jardín de Niños Joaquín Fernández de Lizardi	59
San Simón	Jardín de Niños Acamapichtli	41
San José Texopa	Primaria Francisco I. Madero	104
	Jardín de Niños Pizcalli	93
Pentecostés	Jardín de Niños Itzcóatl	34
El Cooperativo	Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz	92
La Resurrección	Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez	79
Santiaguito	Jardín de Niños Tonatiuh	19
La Purificación Tepetitla	Jardín de Niños Miguel Ángel Bounarrotti	59

San Joaquín Coapango	Jardín de Niños Juan Amos Comenio	57
	Primaria Miguel Hidalgo	126
San Juan Tezontla	Jardín de Niños Francisco Márquez	59
Santa Inés	Jardín de Niños Calmecac	44
Tequexquinahuac	Primaria Gral. José Ma. Morelos y Pavón	181
	Primaria Carmen Serdán T.V.	111

Comunidad	Escuela	Beneficiados
Santa María Tecuanulco	Jardín de Niños Quetzalcóatl	56
	Jardín de Niños Juan de Dios Peza	23
Santa Cruz de Arriba	Primaria Lic. Benito Juárez	257
	Jardín de Niños Niño Artillero	115
	Primaria Lic. Benito Juárez T.V.	50
Xocotlán	Jardín de Niños José Mariano Jiménez	23
	Primaria Gral. Agustín Millán	44
San Miguel Tlaixpan	Primaria Benito Juárez	185
	Primaria Justo Sierra T.V.	63
Santa Catarina del Monte	Jardín de Niños Calmécac	79
	Jardín de Niños Gral. Ignacio Zaragoza	27
San Nicolás Tlaminca	Jardín de Niños Narciso Mendoza	33
Santa María Nativitas	Jardín de Niños Alexander Graham Bell	86
San Pablo Ixáyoc	Jardín de Niños Cuauhtémoc	34
	Jardín de Niños Juan Amos Comenio	43
San Diego	Jardín de Niños Jean Piaget	51
	Jardín de Niños Xochipilli	83
La Trinidad	Jardín de Niños Dra. María Montessori	39
Villa San Luis Huexotla	Jardín de Niños Xóchitl	79
Leyes de Reforma	Jardín de Niños Tollocan	65

Montecillo	Jardín de Niños María Enriqueta	74
------------	---------------------------------	----

Comunidad	Escuela	Beneficiados
Col. Lázaro Cárdenas INAMEX	Jardín de Niños Daniel Catan	43
Col. Víctor Puebla	Primaria Rey Itzcóatl	350
	Jardín de Niños Rey Itzcóatl	121
Villa Santiago Cuautlalpan	Primaria Ignacio Manuel Altamirano	197
	Jardín de Niños José María Pardo	165
	Primaria Francisco Javier Mina	168
	Jardín de Niños Nueva Creación	52
Villa San Miguel Coatlinchán	Jardín de Niños Xochimanque	138
	Primaria Quetzalcóatl	94
Unidad Embotelladora Pepsi	Jardín de Niños Huemac	17
Col. Guadalupe Victoria	Primaria Nezahualcóyotl	126
Col. Lázaro Cárdenas Tocuila	Jardín Niños Héroes	59
Villa San Miguel Tocuila	Jardín de Niños Xochiquetzal	75
Vicente Riva Palacio	Jardín de Niños Antonio Caso	138
La Magdalena Panoaya	Jardín de Niños Antón S. Makarenko	65
San Jerónimo Amanalco	Primaria Miguel Hidalgo	277
	Jardín de Niños Nezahualcóyotl	52
	Primaria Emiliano Zapata	9
	Primaria Miguel Hidalgo T.V.	92
Col. Guadalupe Amanalco	Sor Juana Inés de la Cruz	10
	Primaria Lic. Benito Juárez	45
Santa Cruz de Abajo	Primaria Melchor Ocampo	300
	Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez	116
	Primaria Profr. German García Salgado	287
San Bernardino	Jardín de Niños Gabriela Mistral	107
	Primaria Profr. German García Salgado	205
Los Reyes San Salvador	Jardín de Niños Libertad	61
Santa Úrsula	Jardín de Niños Nezahualcóyotl	104
	Primaria Dr. Mariano G. Somonte	190

Fraccionamiento El Tejocote	Jardín de Niños Agustín Yáñez	54
San Felipe	Jardín de Niños Federico Froebel	70
Unidad Habitacional Las Vegas	Primaria La Reforma	279
	Jardín de Niños Gabriela Mistral	104
	Primaria La Reforma T.V.	215
Unidad Hab. Emiliano Zapata	Primaria Gilberto Palacios de la Rosa T.V.	62
Col. San Mateo	Primaria Lic. Benito Juárez T.V.	123
Lomas El Cristo	Primaria Leona Vicario T.V.	90
San Pedro	Jardín de Niños Enrique Julián Chanes T.V.	46
La Magdalena Panoaya	Primaria Profr. Carlos Inclán T.V.	44
Villa San Miguel Tocuila	Primaria Lázaro Cárdenas	97
Puente Quebrado (Pozo San Isidro)	Jardín de Niños Estefanía Castañeda	34
TOTAL		7,955

Cuadro 10. Escuelas Públicas beneficiadas del Programa Desayuno Escolar Caliente

Comunidad	Escuela	Beneficiados
Colonia Guadalupe Victoria	Jardín de Niños Nezahualpilli	43
Villa San Luis Huexotla	Primaria Venustiano Carranza	100
Villa Santiago Cuautlalpan	Primaria Gral. Mariano Ruiz	124
Pentecostés	Primaria Gral. Ignacio Zaragoza	70
Los Reyes San Salvador	Primaria Miguel Hidalgo y Costilla	107
San Nicolás Tlaminca	Primaria Nezahualcóyotl	81
Leyes de Reforma	Primaria Melchor Ocampo	112
La Purificación Tepetitla	Primaria Benito Juárez	131
Col. Wenceslao Victoria	Primaria Lázaro Cárdenas del Río	110
San Felipe	Primaria Francisco I. Madero	175
La Magdalena Panoaya	Primaria Profr. Carlos Inclán	155
La Trinidad	Primaria José Ma. Luis Mora	150
San Jerónimo Amanalco	Primaria Kuauhtemoc	131
Col. Guadalupe Victoria	Primaria Tlacaelel	44
Santa María Nativitas	Primaria Ma. Trinidad Rodríguez de Sánchez Colín	145
San Pablo Ixáyoc	Primaria 18 de Marzo	130
San Juan Tezontla	Primaria Lic. Benito Juárez	104
Villa San Miguel Coatlinchán	Primaria Ignacio Allende	260
San Sebastián	Primaria 12 de Octubre	110

Comunidad	Escuela	Beneficiados
Santa Catarina del Monte	Primaria Nezahualcóyotl	85
	Primaria Miguel Hidalgo y Costilla	141
	Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	104
Santa María Tecuanulco	Primaria Cuauhtémoc	180
	Primaria Guadalupe Borja de Díaz Ordaz	179
San Mateo Huexotla	Primaria Centenario de la Reforma	206
La Purificación	Primaria San Martín de Porres	39
Villa San Miguel Coatlinchán	Primaria Valle de Anáhuac	70
La Resurrección	Primaria Justo Sierra	250
San Miguel Tlaixpan	CAM 84 Ludwig Van Beethoven	16
TOTAL		3,868

En las instituciones educativas que reciben apoyo de desayunos escolares fríos o calientes, se llevó a cabo la Estrategia de Orientación y Educación Alimentaria, la cual, consistió en la realización de pláticas, capacitaciones y juegos didácticos enfocados a las prácticas de la buena alimentación en niñas, niños y adolescentes.

Cuadro 11. Escuelas con Comedor Escolar Propio

Comunidad	Escuela	Beneficiados
Villa San Luis Huexotla	Primaria Adolfo López Mateos T.V.	100
Villa San Miguel Coatlinchán	Primaria Vicente Guerrero T.V.	100
Santa Catarina del Monte	Primaria Vicente Guerrero T.V.	100
Villa Santiago Cuautlalpan	Primaria Cuauhtémoc T.V.	100
TOTAL		400

c. Programas HORTADIF y Proyectos Productivos

Mediante la organización comunitaria y la implementación de proyectos productivos sustentables a partir de los programas HORTADIF y Proyectos Productivos, se fomentó en algunas comunidades rurales y urbanas, la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo. El apoyo consistió en seis sobres con semillas de diferentes especies de hortalizas:

- 5 grs. de semilla de calabacita, variedad Grey Zucchini.
- 1 grs. de semilla de cebolla, variedad Cristal White Wax.
- 1 grs. de semilla de coliflor, variedad Shasta F1.
- 1 grs. de semilla de lechuga, variedad Great Lakes.
- 10 grs. de semilla de cilantro, variedad Long Standing.
- 5 grs. de semilla de rábano, variedad Champion.

Se benefició a 55 familias y 50 instituciones educativas del municipio con la entrega semestral de sobres de semillas y pláticas de capacitación.

d. Programa Salud y Bienestar Comunitario

Mediante este programa se entregaron aves de traspatio, purificadores de agua potable, semillas de hortalizas, semillas de alfalfa y fertilizante químico en la Colonia Puente Quebrado ubicada en los ejidos de la comunidad Villa Santiago Cuautlalpan en beneficio de 60 familias en situación de vulnerabilidad.

2.1.4 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Con la implementación del Programa “Atención al Adulto Mayor”, se mejoró en medida de lo posible la calidad de vida de nuestra población adulta mayor, promoviendo su desarrollo integral y social en todos los ámbitos de su vida diaria.

Se brindo atención a 48 grupos de diferentes comunidades, representando una matrícula de 1,975 adultos mayores de 60 años cumplidos y con 150 personas menores de 59 años que brindan apoyo voluntario.

Cuadro 12. Grupos de la Tercera Edad

No.	Comunidad	Grupo
1	Santa Cruz Mexicapa	Mis Años Dorados
2	Santa María Tulantongo	Lluvia de Estrellas
3	Lomas de San Esteban	Las Mariposas

4	Santa Catarina del Monte	Nueva Esperanza
5	Lomas El Cristo	Armonía
6	San Joaquín Coapango	Coapango
7	Fraccionamiento el Tejocote	Aires de Juventud
8	San Bernardino	Nueva Experiencia
9	Tequexquihuac	Lucero de las Maravillas
10	San Simón II	Jóvenes de Ayer
11	Villa Santiago Cuautlalpan	Una Nueva Vida
12	San José Texopa	Gallito de Oro
13	Santa María Tecuanulco	Las Águilas
14	San Diego	Alcalá
15	Santa María Nativitas	Alegría
16	U. Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE	Nueva Generación
17	Colonia Nezahualcóyotl - Boyeros	Volver a Empezar
18	La Magdalena Panoaya	Estrella de la Mañana
19	Cabecera Municipal	Amigas
20	Cabecera Municipal	El Faro
21	San Pablo Ixayoc	Halcones
22	Villa San Luis Huexotla	Atardecer
23	Riva Palacio	Renacimiento
24	Santa Cruz De Abajo	Volver a Vivir
25	La Resurrección	La Francia
26	Santiaguito	Bello Atardecer
27	Sector Popular	Florecita de Maguey
28	San Mateo Huexotla	Rizos de Plata

29	Santa Cruz de Arriba	Luz y Vida
30	La Trinidad	Una Nueva Luz
31	San Miguel Tlaixpan	Un Nuevo Amanecer
32	Xocotlán	Emmanuel
33	La Purificación Tepetitla	Los Chapulines
34	San Jerónimo Amanalco	Luz Divina
35	Montecillo	Alegres de Montecillo
36	Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria
37	San Felipe	Edad de Oro
38	San Miguel Tocuila	Una Nueva Ilusión
39	Los Reyes San Salvador	Reyes por la Juventud
40	Coatlinchán	Las Palomas
41	San Nicolás Tlaminca	Nezahualcóyotl
42	Las Vegas	Una Sonrisa por la Vida
43	Cabecera Municipal	Amaranto 1
44	Cabecera Municipal	Amaranto 2
45	San Juan Tezontla	San Juan Tezontla
46	Santa Inés	Santa Inés
47	San Simón	Despertar
48	San Sebastián	Colibrí

Acciones de la Coordinación

a. Vinculación Laboral

Con el propósito de contribuir en la mejora de su economía, así como favorecer su actividad laboral, se concretó un vínculo entre el INAPAM y diferentes empresas, por lo que se entregaron 32 cartas de vinculación laboral para empacador voluntario, siendo el único requisito estar asegurado y de esta manera, tener la oportunidad de trabajar en tiendas departamentales como: Wal-Mart, Aurrera, Soriana, entre otras.

b. Asesorías Jurídicas

Se brindaron 165 asesorías jurídicas vía telefónica o presencial, derivándose de ello, 80 visitas domiciliarias, actuando institucionalmente en defensa de los derechos e integridad del adulto mayor, mediante la intervención de un grupo multidisciplinario integrado por profesionistas en Derecho, Psicología, Trabajo Social y Medicina General.

c. Promotores

Se cuenta con 10 promotores, quienes realizan importantes actividades en favor de los adultos mayores, tales como:

- Pláticas informativas.
- Actividades recreativas.
- Actividades educativas.
- Actividades deportivas, y
- Actividades manuales.

d. Actividades del Plan de Trabajo realizadas

Cuadro 13. Actividades del Plan de Trabajo realizadas

Actividad	Característica	Resultado
Actividades educativas	Se da educación para adultos por parte del INEA	Entrega de 172 certificados de primaria y secundaria
Actividades Sociales	La realización de un baile “Danzón” con la participación de 800 adultos mayores	Se otorgó de regalo una bocina a cada grupo participante
Actividades Manuales	Cada semana se realizó una manualidad con materiales reciclados	Se realizaron marcos para retrato, mandiles, sombreros de chef para realizar platillos, mascara decorada para el carnaval, lámparas con luz, entre otras
Actividades Deportivas	Realización de actividades físicas cada semana	Se efectuó un juego de cachibol entre el grupo de Texcoco y el grupo del Municipio de Ecatepec
Pláticas	Se efectuaron tres pláticas por semana a diferentes grupos con la temática de derechos de los adultos mayores, nutrición, la importancia del testamento y cuidados de salud.	En benefició a 1, 820 adultos mayores
Actividad Mañanita Mexicana	Cada grupo realizó un convivio alusivo al mes de septiembre	Los grupos realizaron actividades en sus puntos de reunión.
Exposición de Catrinas	En las instalaciones del H. Ayuntamiento y el Sistema Municipal	Participaron los 48 grupos de adultos mayores

	para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco.	
Elaboración de piñatas	Los diferentes grupos elaboraron piñatas alusivas a las fechas decembrinas	Participaron los 48 grupos de adultos mayores

e. Festejo de Aniversarios

Por tradición cada Grupo de Adultos Mayores festejó el aniversario de su fundación, con un convivio, dónde la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco otorgó un reconocimiento alusivo y brindó el apoyo de un pastel suficiente para todos los festejados.

Cuadro 14, Grupos de Adultos Mayores

Comunidad	Grupo	Beneficiarios
Col. Sector Popular	Florecita de Maguey	180
Riva Palacio	Renacimiento	29
Santiaguito	Bello Atardecer	27
Col. Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	110
San Simón	Jóvenes de Ayer	385
San José Texopa	Gallito de Oro	95
Lomas El Cristo	Armonía	85
Santa Catarina del Monte	Una Nueva Esperanza	130
Amaranto 2	Cabecera Municipal	170
Amaranto 1	Cabecera Municipal	150
Villa San Miguel Coatlinchán	Las Palomas	130
San Bernardino	Nueva Experiencia	280
Fracc. El Tejocote	Aires de Juventud	250
San Juan Tezontla	San Juan Tezontla	200
U, H. Las Vegas	Una Sonrisa por la Vida	150
Lomas de San Esteban	Las Mariposas	100
Montecillo	Alegres de Montecillo	200
Villa San Miguel Tocuila	Una Nueva Ilusión	400

f. Encuentros Intercomunitarios

Durante este año, se realizaron 6 encuentros, participando 2 comunidades por encuentro:

1. Amaranto 1 (Texcoco Centro) - Nezahualcóyotl (San Nicolás Tlaminca).
2. Las Palomas (Villa San Miguel Coatlinchán) – Una Sonrisa por la Vida (U. H. Las Vegas).
3. Las Mariposas (Lomas de San Esteban) - Netzahualcóyotl (San Nicolás Tlaminca).

4. Lluvia de Estrellas (Santa María Tulantongo) – Amaranto 2 (Texcoco Centro).
5. Luz Divina (San Jerónimo Amanalco) – Una Nueva Ilusión (San Miguel Tocuila).
6. Reyes por la Juventud (Los Reyes San Salvador) – Luz Divina (San Jerónimo Amanalco).

g. Salidas y Paseos

Con el propósito de festejar su aniversario, socializar y favorecer la activación física en los adultos mayores, se realizaron 18 viajes y/o recorridos por lugares de interés como: Tepoztlán en el Estado de Morelos, Balneario Santa María Amajac, Las Grutas de Tolantongo, y el Balneario Parque Acuático Tephé del Estado de Hidalgo, para esto, el Sistema Municipal DIF Texcoco otorgó el apoyo del transporte.

Entre los grupos que realizaron su viaje se puede mencionar a: “Alegría” de Santa María Nativitas, “Nueva Generación” de la Unidad Habitacional Emiliano Zapata - ISSSTE, “La Francia” de la Resurrección, “Amigas” de la Cabecera Municipal, “Volver a Empezar” de Boyeros, “Atardecer” de Villa San Luis Huexotla, “Coapango” de San Joaquín Coapango, “Nezahualcóyotl” de San Nicolás Tlaminca, y “Estrella de la Mañana” de la Magdalena Panoaya.

Es importante resaltar que la convivencia entre los grupos de la tercera edad ha sido prioridad, por lo que en el mes de septiembre se realizó un viaje a Acapulco, Guerrero, el cual se llevó a cabo en dos bloques, con el objetivo de brindarles a los adultos mayores la oportunidad de pasar unos días de descanso y diversión. Esta actividad beneficio a 1,764 adultos mayores.

2.1.5 COORDINACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN TEXCOCO (CRETEX)

Se efectuaron 31,186 acciones, reflejadas en 39,993 terapias en beneficio de 24,172 personas.

En el área de medicina de rehabilitación, se llevaron a cabo 991 consultas de diagnóstico y determinación de tratamiento a seguir con cada paciente, y a su vez, la revaloración de los pacientes que concluyeron su tratamiento.

De igual manera, en el área de Terapia Física se impartieron 17, 293 terapias en beneficio de 6, 966 personas con padecimientos diversos como: parálisis facial, parálisis cerebral infantil, luxaciones, amputaciones, lesiones de columna, lesiones de hombro, lesiones de cadera, lesiones del sistema nervioso periférico, fracturas, esguinces, entre otros. Como recursos auxiliares se aplicaron: fluido terapia, hidroterapia, crioterapia, mesoterapia, mecanoterapia, electroestimulación, ultrasonido, focos infrarrojo y láser.

Con relación al área de Terapia Ocupacional, se favoreció a 2,327 pacientes en los ámbitos personal, educativo, laboral y social, mediante la aplicación de ejercicios especiales y enseñanza de actividades de cuidado personal como: higiene, vestido, alimentación, trabajo y juego.

Con la finalidad de facilitar el proceso de comunicación entre las personas que presentaron alguna limitación en su expresión, como dislalias, afasias, paladar hendido, hipoacusia, disartria, retardo del lenguaje, se brindó apoyo de rehabilitación a 4,153 personas.

En el área de Terapia de Aprendizaje se realizaron 7,436 terapias a menores que presentaban barreras educativas.

En lo referente al área de Estimulación Temprana, se brindaron 1,586 terapias a menores de edad, desde los 45 días de nacidos hasta los 3 años, buscando potencializar el desarrollo de habilidades y destrezas motrices.

Respecto al área de Psicología, se hicieron 1,816 valoraciones psicológicas a niños, adolescentes y adultos, como parte de su diagnóstico y atención a pacientes.

En el Área de Trabajo Social, se llevaron a cabo 3,137 acciones relacionadas con la aplicación de estudios socioeconómicos, aperturas de expedientes, verificación, seguimiento de consultas y visitas domiciliarias.

El Módulo de Integración Social ha logrado la integración de personas con discapacidad al ámbito educativo, mediante el convenio con el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) ubicado dentro de las instalaciones del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y Servicios No. 097 “Dr. Pedro Daniel Martínez” (CETIS 097).

El Taller de Arte Terapia brindó la oportunidad de desarrollar al máximo la motricidad, autoestima y autonomía de 38 pacientes.

Por su parte, el Centro de Rehabilitación ha implementado la emisión de capsulas informativas tituladas ¿Sabías que...? a fin de dar a conocer a los pacientes los datos relevantes de la vida y sus principales obras de los artistas mexicanos en los rubros del arte, música, pintura, cine, teatro, etc., de manera sintetizada con la finalidad de acercarlos al arte. Así, como también, se implementaron actividades de fomento al deporte en coordinación con el Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva Texcoco.

De manera permanente se realizaron Talleres para Padres, con el propósito de generar un espacio de reflexión e intercambio de información y experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

2.1.6 COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

Se implementaron diversos talleres temáticos tales como: orientación, sesiones de escuela para padres, prevención de adicciones y conductas de riesgo. Asimismo, capacitación en actividades productivas, jornadas de prevención en diversas comunidades, ayudando a familias vulnerables, con vacunas del cuadro básico, dotación de leche en polvo, apoyo psicológico y canalización a los diferentes servicios que brinda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco.

Acciones realizadas

a. Proyecto: Atención Psicológica y Psiquiátrica

Mediante la operación de este proyecto, brindamos atención y orientación psicológica a la población demandante, para aminorar los trastornos emocionales a nivel individual y familiar.

Acción	Beneficiados primera vez	Beneficiados subsecuentes
Atender a pacientes y clasificarlos por tipo de trastorno	420	1317

b. Taller de “Escuela para Padres”

La ejecución de este taller se llevó a cabo en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco y en instituciones públicas y privadas que solicitaron el apoyo.

Total de talleres impartidos	Total de personas beneficiadas	Comunidades en las que se impartió el taller
24	548	San Jerónimo Amanalco, La Trinidad, Col. Nezahualcóyotl (Boyeros), San Felipe, y en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco

c. Programa Salud Mental de la Mujer

Este programa operó mediante la realización de talleres y capacitaciones permanentes para promover y ayudar a las mujeres con problemas de ansiedad, depresión, soledad, angustia, adicciones, problemas familiares, etc.

Los talleres impartidos activaron los estados sensoriales, emocionales, manuales y mentales de las mujeres solicitantes.

Taller	Beneficiados
Tejido	176
Bordado de Listón	484
Panadería	528
Porcelana	264
Figuras de barro	63
Pintura en tela	220
Bisutería	154
Salud Mental de la Mujer	396
Total:	2, 285

d. Programa de Atención Integral para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Mediante la realización de este programa, se informó a los adolescentes sobre la afectación de un embarazo no deseado en su salud, educación, proyecto de vida y, en sus relaciones socioculturales y económicas, brindando material impreso y pláticas en escuelas públicas y privadas.

e. Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente

Este programa permite brindar apoyo a madres solteras mediante el Taller de Estimulación Temprana, consistente en informar y orientar de manera psicológica a madres adolescentes, adolescentes embarazadas y acompañantes en situación vulnerable.

La operación de este programa benefició a 50 niños (lactantes y preescolares).

De igual manera, se trabajó con los familiares brindándoles pláticas de métodos anticonceptivos, medicamentos, atención nutricional, jurídica y psicológica. También se dio apoyo con vacunas tanto para las madres adolescentes como a sus hijos.

f. Programa de Prevención de las Adicciones

Con la implementación de este programa, buscamos informar sobre la prevención de las conductas de riesgo en los adolescentes, mediante pláticas, talleres, asesorías individuales y distribución de material diverso en escuelas públicas, privadas y al público en general.

Acción	Beneficiados	Escuela	Lugar
Impartición de 18 cursos, talleres y pláticas para adolescentes	991	Centro Educativo Lingony, Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción deportiva (Escuela de Beisbol), Jornada de vacunación con apoyo de chicos de la preparatoria Escuela Preparatoria de Praderas de Tecuac,	Texcoco Xocotlán San Nicolás Tlaminca

		CEDVA Escuela Primaria Francisco I. Madero CBT	Villa San Miguel Coatlinchán Texcoco San Felipe Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros)
--	--	---	--

g. Programa Servicio de Orientación Psicológica

El Programa Servicio de Orientación Psicológica fue aplicado de manera gratuita vía línea telefónica y mediante redes sociales, a cargo de un especialista en Psicología, que brindó información y apoyo en relación con problemas familiares, de adicciones y de índole emocional. El servicio es proporcionado al público en general y en instituciones educativas.

Como un complemento a dicho programa, se entregaron 740 trípticos a la población.

h. Programa Red de Difusores Infantiles

Mediante este programa se difundió en instituciones educativas los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.

Escuela	Beneficiados	Comunidad
Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción deportiva (Escuela de Béisbol)	90	Xocotlán
Escuela Primaria Gral. Emiliano Zapata	264	Montecillo
Escuela Oficial 1081 Emiliano Zapata	90	Temascalapa
Escuela Primaria Justo Sierra	302	La Resurrección
Escuela Normal (4 pláticas)	140	Santa María Tulantongo
Escuela EURO	60	La Trinidad

i. Área de Trabajo Social

Se llevaron a cabo visitas domiciliarias, en apoyo a hospitales, escuelas y por mandato judicial.

Los viernes se realizaron recorridos de observación y verificación de personas en estado de indigencia por el jardín municipal y zonas aledañas del Centro del Municipio de Texcoco en un horario de 14:00 a 15:00 horas.

j. Pelucas oncológicas

A través del Sistema Municipal DIF, se realizó la donación de una máquina de coser y acolchado, completa con 37 puntadas, prensa de tela y una amplia mesa, a la Fundación Cahuic, encargada de brindar a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.

El cabello donado por las personas que asistieron al evento “Trenzatón 2023”, será empleado para la elaboración de las pelucas oncológicas por la Fundación Cahuic.

k. Estudios socioeconómicos al público en general

A petición de parte se realizaron estudios socioeconómicos, a fin de informar la situación socioeconómica del interesado, derivada de una entrevista directa y estructurada para trámites diversos.

Rubro	Beneficiados
Visitas Domiciliarias	25
Estudios Socioeconómicos	184

2.1.7 COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL

Se realizaron acciones de promoción a la salud, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y rehabilitación, con la finalidad de incidir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes del Municipio de Texcoco.

Se efectuaron pláticas informativas a las personas asistentes a la unidad de salud, sobre las enfermedades más comunes en la población como son: enfermedades diarreicas, vías respiratorias, odontológicas y las prevenibles por el sistema de vacunación.

Plática	Número	Total de beneficiarios
Prevención de enfermedades diarreicas	9	238
Prevención de enfermedades respiratorias	9	164
Pláticas de vacunación a padres de familia	10	224
Asesoría odontológica preventiva	9	375
Totales	44	1,001

En el rubro de detección temprana y prevención de patologías, la Coordinación de Salud Municipal en colaboración con otras instituciones de Salud Pública, realizó 80 jornadas de detección en beneficio de 5,133 personas como a continuación se indica:

Rubro	Total, de actividades	Total, de beneficiarios
Detección oportuna de cáncer mamario	7	98
Detección oportuna de cáncer cérvico uterino	7	98

Aplicación de flúor a niños, niñas y adolescentes	17	2,600
Jornadas Médicas	30	1,688
Campañas de Prevención de enfermedades	19	649
Totales	80	5, 133

Esta Coordinación de Salud, realizó actividades encaminadas a prevenir enfermedades del tipo parasitario y de transmisión sexual. Además, de planificación familiar.

Se realizaron 4,022 acciones referentes a dotaciones de medicamentos y métodos de planificación familiar en beneficio de 1, 215 personas.

Rubro	Número de acciones	Beneficiarios
Dotación de antiparasitarios	508	406
Dotación de electrolitos orales	764	362
Dotación de preservativos	2574	271
Dotación de métodos de planificación familiar	176	176
Totales	4,022	1, 215

Se administraron 1,187 vacunas, los biológicos fueron gestionados y donados por ISEM, ISSSTE e IMSS y ocasionalmente DIFEM y algún DIF cercano a Texcoco. En este periodo se ha contado con Hexavalente, Neumococo, Rotavirus, Hepatitis “A”, Rubiola, Sarampión Parotiditis, Tétanos para embarazadas y público en general, VHP (Virus del Papiloma Humano), Influenza (temporal), Varicela, D.P.T. (Difteria, Tosferina y Tétanos, así como B.C.G. (esporádicamente).

Dentro de las acciones de diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, se llevaron a cabo jornadas de atención médica, en coordinación con instituciones de índole privado a un costo accesible. El diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de enfermedades y padecimientos dentales, nos permitieron incidir en la recuperación de salud de los pacientes.

Cuadro 15. Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno

Rubro	Total beneficiados
Consultas odontológicas	1, 604
Tratamientos odontológicos	1286
Consultas médicas	3907*
Certificados médicos	3, 940
*En el total de consultas otorgadas se incluyen: Medicina General, Optometría Podología, Nutrición, Biomecánica, Acupuntura y Geriátría	
Totales	9, 8832

Personal externo, otorgó servicios de podología, Nutrición, Acupuntura y Biomecánica, apoyando a adultos mayores con credencial de INAPAM, haciéndoles un descuento beneficiando a 1,078 personas.

En esta área, se reciben donaciones de medicamentos e insumos para la salud, entre ellos, soluciones para diálisis peritoneal, mismas que fueron entregados a personas solicitantes de escasos recursos, beneficiando a 383 personas con un total de 852 medicamentos otorgados.

Medicamento	Total, otorgado	Beneficiados
Soluciones para diálisis peritoneal (cajas)	451	28
Antibióticos y otros medicamentos	397	353
Insulina y eritropoyetina	4	2
Total	852	383

2.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y DEL DEPORTE

Se promovieron acciones propias y de manera conjunta con otras dependencias de nivel federal y estatal, en la promoción de programas y proyectos de asistencia social orientados a beneficiar a los sectores de la población texcocana, sobre todo a los grupos más vulnerables.

2.2.1 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La implementación de los programas sociales ha permitido contribuir en la contención del deterioro económico y en la salud de las familias texcocanas en condición de vulnerabilidad principalmente, a través de los cuales se ofreció leche y productos de la canasta básica a precios accesibles.

- **LICONSA**

Se gestionó ante la Gerencia Metropolitana Sur LICONSA dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el suministro de leche fortificada, distribuida a través de las 27 lecherías ubicadas en el territorio municipal.

Se promocionó el programa LICONSA a través de la página del Ayuntamiento y sus redes sociales, por medio de carteles, volantes, audios y mensajes vía WhatsApp con autoridades auxiliares, comités vecinales y población en general.

Se realizaron jornadas de actualización de los padrones de beneficiarios, así como para la incorporación de nuevas personas al programa, como es el caso de La Conchita, Unidad Habitacional Las Vegas, San Felipe, La Resurrección, San Mateo, Las Salinas, San Miguel Tlaixpan, Villa San Miguel Coatlinchán y San Simón, como resultado de estas jornadas se incorporaron 204 nuevas personas beneficiarias.

Se cuenta con una red de 27 lecherías en el territorio municipal, con un total de 13,280 titulares con tarjeta Liconsa, que representan a 27,254 beneficiarios, quienes reciben diariamente 11,700 litros de leche, este programa atiende los siguientes grupos sociales:

Núm.	Sector	Beneficiarios
1	Solicitantes por prescripción médica	1,543
2	Madres gestantes	119
3	Madres en lactancia	474
4	Niños y niñas de 6 meses a 12 años	11,595
5	Adolescentes	3,314
6	Mujeres de 45 a 59 años	3,762
7	Adultos Mayores	6,447
	Total	27,254

Cuadro 16. Red de lecherías en el municipio de Texcoco

Núm.	Núm. concesión	Comunidad
1	1509910500	Fraccionamiento El Tejocote
2	1509910800	San Dieguito Xochimanca
3	1509910900	Colonia Víctor Puebla
4	1509911000	La Resurrección
5	1509911100	San Joaquín Coapango
6	1509911400	San Jerónimo Amanalco
7	1509911500	San Bernardino
8	1509911600	San Felipe
9	1509911700	Leyes de Reforma
10	1509911800	Colonia Wenceslao Victoria Soto
11	1509911900	Unidad Habitacional Las Vegas
12	1509912000	Villa de Santiago Cuautlalpan
13	1509912100	Villa de Santiago Cuautlalpan
14	1509912400	Ampliación Santa María Nativitas
15	1511036900	Tequexquináhuac
16	1511042500	Villa de San Miguel Tocuila
17	1511060100	Villa de Santiago Cuautlalpan
18	1511060200	Villa de San Miguel Coatlinchán
19	1511060500	Villa de San Luis Huexotla
20	1511064400	Santa Catarina del Monte
21	1511065000	San Miguel Tlaixpan
22	1511078801	Colonia La Conchita
23	1511085900	La Purificación Tepetitla
24	1511086600	Colonia San Mateo
25	1511088100	Unidad Infonavit Embotelladores
26	1511088300	San Simón
27	1509912500	San Pablo Ixáyoc

En la comunidad de San Pablo Ixáyoc, se firmó un convenio de comodato con autoridades ejidales, se rehabilitó el piso colocándose loseta en el inmueble destinado para la lechería, inaugurándose en el mes de abril.

- **DICONSA**

El Programa DICONSA permitió apoyar a familias texcocanas con productos de la canasta básica a precios accesibles, la operación del programa fue a través de una unidad móvil que recorrió las diferentes comunidades del municipio.

En el presente año, el programa llegó a 27 comunidades del municipio, la unidad móvil ofertó más de 150 productos.

Cuadro 17. Recorridos realizados por la unidad móvil de DICONSA durante el presente año.

Mes	Número de visitas realizadas
Enero	8
Febrero	23
Marzo	24
Abril	22
Mayo	17
Agosto	8
Septiembre	11
Octubre	20
Total	133

Cuadro 18. Comunidades atendidas con el programa DICONSA

Núm.	Comunidad	Núm.	Comunidad
1	San Bernardino	15	Santa Cruz de Arriba
2	San José Texopa	16	Santa Catarina del Monte
3	La Resurrección	17	Santa María Tecuanulco
4	San Simón	18	La Purificación Tepetitla
5	Santa María Tulantongo	19	Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros)
6	Montecillo	20	Col Lázaro Cárdenas INAMEX
7	Unidad Habitacional Pepsi	21	Ejidos de Beltrán
8	Salitrería	22	Ejidos Santa Úrsula (Los Sauces)
9	Sn Miguel Tlaixpan	23	San Jerónimo Amanalco
10	Santa Inés	24	San Felipe
11	Santiaguito	25	Xocotlán
12	Villa de San Luis Huexotla	26	La Trinidad
13	Ejidos de La Magdalena	27	Col. El Trabajo (Villa de Santiago Cautlalpan)
14	San Juan Tezontla		

- **Coordinación de Equidad de Género**

Se ha continuado con la difusión de temas dentro de la administración pública municipal, así como entre la sociedad, los derechos humanos tanto de mujeres y hombres, con perspectiva

de género, con enfoque a la igualdad, la equidad y a una vida libre de violencia, mediante servicios, acciones asistenciales de promoción, prevención y de intervención.

Se elaboró el Reglamento de la Coordinación Municipal de Equidad de Género, en donde se establecen las bases para la organización y funcionamiento de la Coordinación, se instituyen las normas para promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Así, como la prevención, atención, erradicación y sanción de todo tipo de discriminación o violencia basada en el sexo y género dentro de la Administración Pública y en el Municipio.

En este sentido, se estructuró el protocolo para brindar asesoría a mujeres y hombres en el marco de la Igualdad de Género y respeto a los Derechos Humanos, con base a dicho protocolo, se atendió, orientó y canalizó a personas víctimas de violencia (psicológica, física, patrimonial, económica, vicaria, sexual, entre otras.) ante las autoridades legales competentes, con el acompañamiento de la Policía Municipal de Género.

La Coordinación de Equidad de Género, realizó jornadas de salud con la participación de fundaciones y asociaciones altruistas, consistentes en: atención médica, estudios de laboratorios (colposcopias, mastografías, vulboscopia, prueba VPH, VIH, toma de glucosa, entre otras), Oftalmología, Audiometría, orientación psicológica, ajustes quiroprácticos, lentes a bajo costo, participaron las siguientes:

- a. Fundación Marie Estopes México, por brindar pláticas informativas, estudios de salud reproductiva, cursos y talleres sobre salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la prevención del embarazo adolescente, prevención de infecciones de transmisión sexual e interrupción legal del embarazo, dirigida a estudiantes de secundaria, de nivel medio superior y superior. Así, como a madres y padres de familia y personal docente, de instituciones educativas públicas o privadas de nuestro municipio.
- b. Fundación Luis Pasteur, por las jornadas de salud para prevención de cáncer cérvico uterino y mamario. Mediante la educación, el diagnóstico y tratamiento oportuno de alta calidad, especialmente en mujeres de bajos recurso.
- c. Fundación Cahuic, por su apoyo a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, mediante eventos para recolección de cabello y elaboración de pelucas, mismas que fueron entregadas de manera gratuita. Así, como pláticas en distintas Instituciones educativas, y sectores de la población.

En otras acciones:

- La Coordinación de Género, llevó a cabo talleres de capacitación en actividades productivas en coordinación con la Subdirección Académica de la BEDR 122 de la SEP y SEMS, para la enseñanza de repostería, elaboración de dulces típicos, construcción y operación de huertos escolares, elaboración de productos lácteos, entre otros.

- Se conmemoró la lucha contra la violencia de género todos los días 25 de cada mes (Día Naranja).
- La conmemoración del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo mediante eventos y actividades en distintos puntos de nuestro municipio.
- Se realizaron pláticas en escuelas de educación básica en temática de equidad de género.
- En el marco del “Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama” que se conmemora cada 19 de octubre, se apoyó la campaña nacional y mundial contra esta enfermedad, realizándose estudios de mastografía y talleres sobre el cuidado preventivo y autoexploración. Estas acciones fueron impartidas de manera coordinada por la Dirección de Desarrollo Social Educativo y del Deporte, el Sistema Municipal (DIF), el Hospital General “Guadalupe Victoria”, instituciones públicas, privadas y la fundación Cahuic.

Para conmemorar el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, también se realizó una conferencia-desayuno con 350 mujeres de los distintos sectores de la población en coordinación con la Fundación Cahuic A.C., donde acudieron mujeres empresarias, docentes, deportistas, amas de casa, autoridades auxiliares, servidoras públicas, sobrevivientes de cáncer de mama. En el evento se entregaron pelucas, prótesis de mama y cojines. Además de dicha conferencia con relación al cáncer de mama, se ofrecieron otros servicios en módulos como:

- a. Asesoría jurídica sobre violencia de género.
- b. Asesoría psicológica.
- c. Laboratorios clínicos (descuentos en estudios).
- d. Examen de la vista servicio gratuito.
- e. Ajustes quiroprácticos.
- f. Aceites relajantes.
- g. Examen auditivo, servicio gratuito.
- h. Cortes de cabello, servicio gratuito.

2.2.2 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Noche de películas y picnic en comunidades

Con el propósito de fomentar la convivencia familiar a través de proyecciones culturales e infantiles en un ambiente de recreación y convivencia, se proyectaron películas, los viernes en un horario de 19:30 horas hasta el término de la misma, han acudido a estas actividades alrededor de 2,500 personas.

Proyecciones comunitarias

Núm.	Fecha	Comunidad
1	10 de febrero	Montecillo
2	24 de febrero	Col. Lázaro Cárdenas INAMEX
3	3 de marzo	San Cruz Mexicapa
4	10 de marzo	Los Reyes San Salvador
5	17 de marzo	Col. Nezahualcóyotl (Boyeros)
6	24 de marzo	San José Texopa
7	14 de abril	Santa Cruz de Arriba
8	21 de abril	Santa Cruz de Abajo
9	27 de abril	Los Reyes San Salvador
10	28 de abril	San Felipe
11	3 de mayo	El Cooperativo
12	9 de junio	San Miguel Tlaixpan
13	16 de junio	Villa de Santiago Cuautlalpan
14	30 de junio	San Nicolás Tlaminca
15	15 de julio	Montecillo

Conmemoración del día del Maestro

Se reconoció la labor de docentes frente a grupo con más de 35 años de servicio activo, razón por la que se convocó a los directores de las diferentes escuelas de nivel básico, preescolar, primaria y secundaria, para que remitieran el nombre de todos aquellos profesores que se encontraban en la condición de ser galardonados con la PRESEA CATALINA DE BUSTAMANTE, en honor a la primera mujer educadora de América Latina, se entregó a 120 profesoras y profesores en un evento alusivo el día 20 de mayo en las instalaciones de la FARO.

Programa “Por mi país, por mi patria y por mi escuela”

Con el propósito de promover y reafirmar los valores cívicos, se llevaron a cabo 16 ceremonias cívicas en coordinación con instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Núm.	Escuela	Fecha	Turno	Comunidad
1	Centro Escolar Nezahualcóyotl	30/01	Matutino	Cabecera
2	Sec. Nezahualpilli 116	30/01	Vespertino	Fracc. San Martin
3	Sec. Nezahualcóyotl 130	13/02	Matutino	Cabecera
4	Prim. Reforma	13/02	Vespertino	U. Hab. Las Vegas
5	Prim. Venustiano Carranza	27/02	Matutino	Villa de San Luis Huexotla
6	Prim. Vicente Guerrero	27/02	Vespertino	Villa de San Miguel Coatlinchán
7	Sec. ESTIC No. 18	13/03	Matutino	Vicente Rivapalacio
8	Prim. Lázaro Cárdenas	13/03	Vespertino	Villa de San Miguel Tocuila
9	Sec. Carmen Serdán	27/03	Matutino	San Miguel Tlaixpan
10	General Vicente Guerrero	27/03	Vespertino	Santa Catarina del Monte
11	Prim. Benito Juárez	24/04	Matutino	Purificación Tepetitla
12	Prim. Justo Sierra	26/06	Matutino	La Resurrección
13	Prim. Justo Sierra	26/06	Vespertino	San Miguel Tlaixpan
14	Prim. Fray Pedro de Gante	03/06	Matutino	San Diego
15	Esc. Secundaria Dr. Miguel León Portilla	03/07	Vespertino	Cabecera
16	Preescolar	22 /05	Vespertino	Cabecera

Escuela Preparatoria Oficial No. 100

El 3 octubre, se dio cumplimiento al compromiso adquirido con alumnos, director y profesorado de la Escuela Preparatoria Oficial No. 100, se entregaron 150 butacas tipo escolar para mejorar las condiciones educativas de los alumnos.

Servicio Social y Prácticas Profesionales

En este año suscribimos 7 convenios activos con escuelas públicas y privadas, 5 de ellos en el municipio de Texcoco y, con los municipios de Ixtapaluca y Chiautla, referentes a servicio social, prácticas profesionales, estadías y prácticas de ejecución, porque el impulsar el desarrollo profesional y humano del estudiante pasante, es un propósito de esta administración.

Activos: 532

- Servicio social: 447
- Prácticas profesionales: 37
- Prácticas de ejecución: 36
- Estadías: 3
- Estancias: 9

Concluidos: 208

- Servicio social: 134
- Prácticas profesionales: 30
- Prácticas de ejecución: 18
- Estadías: 8
- Estancias: 18

Se cuentan con 5 convenios de descuento en inscripción y mensualidades con las escuelas privadas siguientes: Instituto Von Newman, Universidad Innova, Instituto de becas de México, Instituto Formador y Centro Superior de estudios México. De enero a Octubre de este año se otorgaron 95 becas a jóvenes y niños texcocanos.

Eventos Cívicos

Con base al Calendario Oficial de Eventos Cívicos 2023, se organizaron en diferentes sedes del Municipio de Texcoco diferentes eventos cívicos:

Cuadro 19. Calendario Cívico

Fecha	Actividad	Evento
4 de febrero	Ceremonia Cívica	DLI Aniversario Luctuoso del Rey Poeta Nezahualcóyotl
5 de febrero	Ceremonia Cívica	CVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917
24 de febrero	Ceremonia Cívica	Día de la Bandera
02 de marzo	Ceremonia Cívica	CXCIX Aniversario de la Erección del Estado de México
21 de marzo	Ceremonia Cívica	CXCVII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez
28 de abril	Ceremonia Cívica	DCXXI Natalicio del Rey Poeta Nezahualcóyotl
5 de mayo	Ceremonia Cívica	Aniversario de la Batalla de Puebla
31 de agosto	Ceremonia Cívica	CXLVII Aniversario de la Erección del Municipio
13 de septiembre	Ceremonia Cívica	CLXXV Aniversario de la Muerte de los Niños Héroes de Chapultepec
15 de septiembre	Ceremonia Cívica	Ceremonia del CCXIII Aniversario de inicio de la Guerra de Independencia
16 de septiembre	Ceremonia Cívica	Conmemorativa del CCX Aniversario de la Independencia de México
20 de noviembre	Ceremonia Cívica	CXI Aniversario de la Revolución Mexicana

En el marco del CVI Aniversario de la Constitución Mexicana, por mandato de ley se promulgó en Sesión Solemne de Cabildo, el Bando de Gobierno Municipal 2023, dicho documento integra las leyes internas del municipio que norman la adecuada convivencia cvica, la buena vecindad y el orden ciudadano corresponsable con sus autoridades.

El 31 de agosto se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa al CXLVII Aniversario de la Erección del Municipio, acto cívico que contó con la participación de Autoridades Municipales, Estatales, Delegaciones, Copaci's, Comités vecinales, sectores diversos de la sociedad civil, escuelas y población en general.

Por otra parte, en la conmemoración del CCXIII aniversario del inicio de independencia, se llevó a cabo el tradicional Grito de independencia, el cual reunió alrededor de 20 mil personas, que disfrutaron de los eventos culturales desarrollados en el jardín municipal y frente a palacio

municipal, presentándose grupos musicales tales como los Cardenales de Nuevo León, Mi Banda El Mexicano y, Alberto Barros y su salsa colombiana.

Se realizó la ceremonia cívica y el tradicional desfile del 16 de septiembre, participando 46 contingentes entre instituciones de seguridad ciudadana, instituciones educativas, personas de la tercera edad, clubs de autos y asociaciones de charros. De acuerdo con el reporte presentado por el Director General de Seguridad Pública y Movilidad, participaron 4 mil 195 personas, 196 elementos de la Guardia Nacional, la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública y Movilidad de Texcoco, con 49 unidades, 22 banderas y 26 equinos.

2.2.3 SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO

Como parte de las actividades encaminadas a la promoción de la cultura física y del deporte en el municipio, la Subdirección de Fomento Deportivo realizó actividades primordiales para el cuidado de la salud, desarrollo físico, mental y cultural, de niñas y niños, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Así, como administrar las instalaciones deportivas municipales con el propósito de mantenerlas en óptimas condiciones y reglamentar su uso.

Unidad Deportiva Silverio Pérez

En coordinación con sectores públicos y privados, al interior del deportivo se realizaron diferentes actividades deportivas desde entrenamientos, eventos de exhibición, hasta torneos oficiales de las distintas disciplinas deportivas como fútbol soccer, básquetbol, voleibol, handball, atletismo, frontón, tocho bandera, cachibol, fútbol rápido, fútbol siete, zumba, físico constructivismo y taekwondo.

- Esta unidad deportiva alberga a distintos clubs deportivos, los cuales desarrollaron actividades deportivas de esparcimiento y recreación, en diferentes niveles desde amateurs hasta alto rendimiento.
- Se dio cabida a ligas de diferentes disciplinas deportivas con la finalidad de fomentar y desarrollar cualidades físicas, sociales, culturales, de salud y bienestar entre los deportistas.
- Esta unidad deportiva es sede de 3 equipos de Federación Mexicana de Fútbol Soccer.
- La Escuela Paralímpica Municipal de Texcoco, cuenta con entrenadores calificados mismos que han obtenido grandes logros con los atletas de las diferentes disciplinas, este año participó en el mes de abril en el Word para Athletic, Gran Prix Xalapa 2023, también en mayo el selectivo estatal de deportistas para parálisis cerebral rumbo al Pre Nacional CONADE 2023 y campeonato Nacional de Parálisis Cerebral 2023, del 8 al 11 de mayo el deportista Alan Zavala Alvarado participó en Italia en prueba de 200 y 400 metros en salto de longitud, de igual manera tuvo participación en Quintos Juegos Panamericanos en Bogotá en el mes de junio. Asistieron a la Paralimpiada Nacional

en Cancún en el mes de octubre y en el mes de noviembre del 14 al 22 viajaron a Santiago de Chile al Paramericano.

- Esta unidad deportiva cuenta con el Polideportivo Municipal, dentro de este espacio se dieron clases de yoga, zumba, gimnasia, artes marciales mixtas, king boxing, karate, capoeira, patrogimnasia y matrogimnasia con pequeños de kínder y primaria. Se realizaron torneos de básquetbol, karate, cachi bol y competencias de ajedrez con diferentes organizaciones públicas y privadas.

Estadio Municipal Claudio Suárez

Dentro de este espacio se favorece la práctica del boxeo, lucha libre, fútbol soccer, básquetbol, frontón, squash y zumba.

Las instalaciones cuentan con nuevo sistema de alumbrado y con cámaras de video vigilancia que se encuentran conectadas al Centro de Mando de Seguridad Pública. Así mismo, tiene certificación de la Federación Mexicana de Fútbol para recibir partidos oficiales; sede del equipo de fútbol soccer Faraones Texcoco.

En este espacio deportivo, se realizó el curso de verano del 18 de julio al 24 de agosto; también se realizan eventos con padres de familia y alumnos de escuela de kínder y primarias

Unidad Deportiva Elena Poniatowska

Esta unidad deportiva nos permite realizar diferentes disciplinas deportivas que van desde el fútbol soccer, tocha bandera, yoga, skate, frontón, básquetbol, fútbol americano, fútbol americano en modalidad bikini.

Este año se realizaron mejoras en las instalaciones del deportivo, se colocaron lámparas, se cambiaron los tableros de las canchas de básquetbol, se pusieron cámaras de vigilancia, mismas que se vincularon al Centro de Mando de Cámaras de Seguridad Pública.

Complejo Municipal De Beisbol.

En este complejo se encuentra la Escuela Municipal de Béisbol, la cual tiene como objetivo brindar fundamentos básicos de esta disciplina deportiva que abarca 4 categorías infantiles que son las siguientes: categoría infantil de 4, 5 y 6 años, 7, 8 y 9 años, de 10,11 y 12 años y la última es de 12,13 y 14 años, contando igual con categoría juvenil de 15, 16 y 17 años, categoría libre y de softbol de 15 años en adelante.

Este año se llevó a cabo un juego amistoso entre las Águilas de Veracruz vs Texcoco, con el propósito de incentivar este deporte en el municipio.

Este complejo deportivo, fue sede del XI Torneo Internacional Flagtex Texcoco los días, 31 de marzo, 01 y 02 de abril contando con la participación de más de 26 estados de la República Mexicana origen de 100 equipos con un aproximado de 500 jugadores y realizando más de 340 juegos en las categorías máster, femenino, varonil y mixto.

Se llevó a cabo la premiación primavera-verano y la premiación del torneo invernal 2022-2023.

Otras acciones

- Con el interés de continuar fomentando el deporte entre los ciudadanos texcocanos, se realizaron diversos eventos como el II Torneo Nacional de Cachi bol, el día 30 de marzo en la Unidad Deportiva Silverio Pérez,
- Se apoyó la realización de eventos deportivos solicitados por escuelas públicas y privadas del municipio,
- El día 17 de junio se llevó a cabo la Carrera del Abogado en el Complejo Municipal de Beisbol.

2.3 DIRECCIÓN DE CULTURA

A través de la Dirección de Cultura se impulsaron una serie de eventos y actividades para continuar enalteciendo y fomentando la ilustración de las prácticas culturales y artísticas tradicionales de nuestro municipio.

La participación de la comunidad cultural es importante para la impartición de talleres de: fomento a la lectura, artes visuales, danza, música, teatro, cuenta cuentos, con la finalidad de difundir los acontecimientos históricos en cada comunidad, se tuvo la participación del Profesor Alejandro Contla Carmona, junto con otros reconocidos cronistas de la región.

En el rubro de turismo, se implementaron diversas acciones para fortalecer y promover la riqueza del patrimonio histórico y cultural de Texcoco.

Viernes de Música

Todos los viernes de manera gratuita en el Auditorio Arturo Márquez, situado en las instalaciones de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO Texcoco), se llevaron a cabo presentaciones musicales de diversos géneros para el disfrute de la comunidad asistente.

Para impulsar a las diferentes expresiones artísticas, este recinto, fue escenario de grupos propios e independientes, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Banda Sinfónica Municipal de Texcoco: Conciertos “Para Peques y no tan Peques, dedicado al Día de la Madre.
- Concierto con la Big Band Jazz Texcoco.
- Concierto con el Quinteto de Metales “Acolhua Brass” de la comunidad de Santa Catarina del Monte.
- Demostraciones de los Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, Texcoco 1.

En el marco del Día Internacional de la Mujer en este mismo recinto, se presentaron las siguientes actividades:

- “Exposición plástica “8 + 1 Mujeres en el Arte”.
- Concierto con el colectivo femenino de la región de la montaña de Texcoco.
- Concierto Jenny Beaujean con la BigBand Jazz de las ESEM Texcoco.
- Obra “Peni y Nela” con el grupo de Teatro de la EPT.
- Concierto para la Mujer, con Amanda de Paez.

Red de Bibliotecas Públicas Municipales

Como centros de conocimiento e información, la red de bibliotecas públicas desempeñó un papel importante en la expansión de oportunidades de educación, alfabetización y recreación, por lo que el personal bibliotecario es capacitado de manera periódica por la Coordinación Estatal y de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

Las Bibliotecas Municipales de Texcoco, además de otorgar el servicio principal de consulta de libros, responden a acciones de fomento a la lectura con enfoque a valores humanos, junto a estas acciones, cada bibliotecaria aprovecha su arraigo para crear vínculos con escuelas preescolares, primarias y secundarias, con grupos de la tercera edad y con otras instituciones que lo requieran para agendar actividades relacionadas con los objetivos específicos de las Bibliotecas Municipales. De esta manera se registran más de 47,000 personas beneficiadas en su mayoría niños y niñas.

Cuadro 20. Resumen de actividades de la red de bibliotecas públicas del municipio

Registro	Actividad	Total de actividades	Total
Usuarios	Visitantes a bibliotecas	38,582	
Visitas guiadas	Instrucción y difusión	72	785
Fomento a la lectura	Tertulia, lectura en voz alta, cuenta cuentos y Teatro en Atril	957	30,807
Artísticas y culturales	Conciertos, teatro, danza, proyecciones de cine, fotografía, pintura, exposiciones	58	5,563
Actividad COESPO	Actividades sobre el cuidado de la salud	7	793
Mochila viajera	Actividades de fomento a la lectura a través del préstamo de libros	10	794
Extraordinarias	Trueque, ajedrez y talleres	48	6,644

Escuelas de Enseñanza Musical (ESEM)

Este año la matrícula de niños y niñas adscritos a las once ESEM, superó los 300 alumnos, con diferentes niveles de formación académica: primaria, secundaria y preparatoria, con edades comprendidas entre los 7 y 17 años.

Cuadro 21. Principales actividades de las Escuelas de Enseñanza Musical

Actividad	Eventos	Asistentes
Inscripciones trimestrales a las ESEM para nuevos alumnos	4	269
Módulos de inscripción en las diferentes comunidades ESEM	4	70
Apertura de nueva ESEM	2	60
Exposición fotográfica “Una Mirada al Pasado y Presente” en las bibliotecas públicas y centros culturales	18	1335
Presentación de música solistas en las bibliotecas públicas municipales	18	661
Conciertos de Aniversario de las ESEM en tres comunidades de la montaña y la FARO	4	637
Concierto Trimestral de los alumnos de las ESEM bandas sinfónica, infantil, juvenil, Coro y Big Band ESEM	5	689
Presentaciones de la Banda Sinfónica Municipal en comunidades y actividades oficiales	9	1598
Concierto mensual	6	1697
Concierto didáctico	4	720
Conciertos en el 2do. encuentro de ensambles de Jazz	3	220
Encuentro de Danzón	2	154
Curso de verano para alumnos de las ESEM	1	44
Taller musicarte	2	190
Taller técnicas de canto para el taller de Canto y Coro de las ESEM		53
Concierto didáctico en ECCO	2	61
Festival Vientos de la Montaña	97	9,000
Concierto de Día de Muertos	2	500
Concierto Navideño	4	1100

Otras actividades realizadas

1. Clases diarias alusivas a casi todos los instrumentos tradicionales que forman una sinfónica.
2. Clase de coro.
3. Promoción y difusión del quehacer de las ESEM con conciertos interactivos en diferentes instituciones educativas.
4. Apoyo musical en ferias patronales, festivales y graduaciones, a las comunidades solicitantes. Dicho apoyo varió entre la presentación de la Banda Sinfónica Municipal, la Banda Sinfónica Juvenil, la Banda Sinfónica Infantil, ensambles o solistas, en este sentido, las muestras musicales emanadas del área de las ESEM fueron parte atractiva de los programas y sirvieron para fortalecer nuestra identidad texcocana.
5. Conciertos ejecutados en diferentes recintos de casas de cultura o históricos, y en ocasiones fuera del municipio.
6. Conciertos especiales como las conmemoraciones cívicas realizadas en el municipio.

Nuestra administración cuenta con 12 Escuelas de Enseñanza Musical, las cuales se ubican en las comunidades siguientes:

1. Villa San Miguel Coatlinchán.
2. Villa San Luis Huexotla .
3. San Miguel Tlaixpan .
4. Santa María Tecuanulco .
5. San Jerónimo Amanalco.
6. Santa Catarina del Monte.
7. San Juan Tezontla .
8. La Resurrección Tepetitla.
9. Espacio Cultural “Carlos Ometochtli” (ECCO), en la Trinidad.
10. Casa de Cultura de Villa San Miguel Tocuila.
11. Fábrica de Artes y Oficios (FARO), Texcoco Centro, y
12. Santa María Nativitas.

De los alumnos que asisten a las ESEM se logró conformar 4 bandas y un Coro, (Banda Sinfónica Infantil, Banda Sinfónica Juvenil, Banda Sinfónica Municipal, Big Band Jazz, y el coro), cabe mencionar que la Banda Sinfónica Municipal conformada por los profesores de las ESEM, participaron en el Concurso de Bandas Sinfónicas en el municipio de Coyotepec, obteniendo el Primer Lugar.

Centros culturales

Se emitieron convocatorias al inicio del año para invitar a la población a participar en los talleres de artes, oficios y manualidades.

La Fábrica de Artes y Oficios (FARO), el Espacio Cultural Carlos Ometochtli (ECCO), el Centro Cultural Tezoncalli, y la Casa de Cultura Daniel Portuguez Pedraza, como espacios culturales nos permitieron enriquecer y ampliar la oferta cultural entre la población, mediante diferentes expresiones como las artes escénicas, artes visuales, artes gráficas y comunicación, representando ello, una fuente de capacitación para el autoempleo.

Actividades Centros Culturales

Actividad	Eventos	Asistentes
Ensamble Valhalla, concierto de cuerdas	2	180
Canto, Mtra. Ruth González Bonilla	1	110
Exposición de pintura infantil a cargo del taller de la FARO	1	120
Recital poético a cargo del colectivo Verso Libre de Texcoco	1	80
Exposición plástica "Mujeres en el arte"	1	110

Exposiciones en los Centros Culturales

En los cuatro centros culturales referidos, se llevaron a cabo exposiciones como:

- Demostraciones artísticas por el aniversario de cada uno de los centros culturales.
- Exposición de artes visuales a cargo de la Escuela de Bellas Artes de Texcoco 1, presentando más 50 obras de arte.
- Exposición Virtual "Amigos del Arte", se dio a conocer el trabajo de diferentes artistas como una forma de acercar a niñas, niños, jóvenes y adultos al arte.
- Exposición fotográfica "Rumbos de Luz", por alumnos del taller de fotografía del Espacio Cultural "Carlos Ometochtli" (ECCO).
- Exposición colectiva "Trazos Simultáneos".
- Exposición colectiva de "Dibujo y Pintura Infantil" de niños y niñas del mismo taller.
- Exposición colectiva de fotografía digital, montada por los y las alumnas del tallerista Carlos García.

Apoyo a la comunidad

El Auditorio Arturo Márquez como espacio comunitario facilitó a instituciones de los tres niveles de gobierno, comunidad cultural, colectivos y Asociaciones Civiles, el desarrollo de varias actividades de naturaleza académica, artística, cultural y de entretenimiento, con estas acciones se benefició a un número relevante de personas.

Otros espacios culturales que se prestaron fueron la Biblioteca Municipal Fray Pedro de Gante, el Espacio Cultural Carlos Ometochtli, (ECCO), la Casa de Cultura Daniel Portuéguez Pedraza y el Centro Cultural Tezoncalli, fueron prestados a instituciones sin fines de lucro.

Actividades:

Evento	Institución	Asistentes
Asamblea mensual	Unión de Pensionados y Pensionistas de ISSEMYM	60
Reunión	Desarrollo Económico	80
Entrega de reconocimientos	Desarrollo Social	220
Clases semanales de certificación de lengua náhuatl.	Fortalecimiento del bilingüismo (CONACYT)	15
Entrega de títulos 2022-2023	CBT 5, Texcoco	300
Ceremonia de Graduación 2022-2023	Centro Universitario y de Bachilleres Instituto Holandés	340
Festival de Primavera	Jardín de Niños Indoamérica	300
2a Reunión Interregional de Mesas de Paz	Seguridad Pública	320

Actividades desarrolladas en el Auditorio Arturo Márquez

Evento	Institución	Asistentes
Escuela para padres	CBT 5 , Texcoco	300
Pasarela de modas	Esc. de Diseño de Modas Texcoco	330
Recital de piano	Mtra. Ix Chel Martínez Galarza, Conservatorio Nacional de Música	150
Feria de la Acupuntura	GIAB, A.C.	80
Festival del Día de las Madres	Colegio México-Americano	320
Festival del Día de las Madres	Jardín de Niños Nezahualcóyotl	300
Festival del Día de las Madres	Banda Sinfónica Municipal	280
Pasarela	Universidad Privada del Estado de México	300
Homenaje a los maestros	Dirección Desarrollo Social, educativo y del deporte	250
Día de la familia	Preescolar Árbol de la Vida	220

Evento	Institución	Asistentes
Ensayo artístico	Colectivo Ignacio Manuel Altamirano (UAEM)	15

2 graduaciones	CETIS 97	360
Ensayo de niños para su clausura escolar	Jardín de Niños Montessori	50
Reunión de trabajo intermunicipal	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria	40
Curso de actualización	Cruz Roja	120

IX Feria del Libro Texcoco 2023

La implementación de la Feria del Libro ha mostrado ser una acertada política pública en materia de educación y cultura, representa un espacio de promoción de la lectura, de valorización de la literatura y del conocimiento, de acceso al libro, lo que ha permitido la formación de lectores y promotores de lectura como vía principal para lograr el desarrollo personal y comunitario.

La Feria del Libro en su IX Edición fue realizada del 15 al 19 de febrero, teniendo como punto de encuentro nuestro jardín municipal, este evento beneficio a aproximadamente 10 mil personas, se desarrollaron actividades tales como:

- 7 presentaciones de libros
- charlas: Alejandro Solalinde, Medardo Maza, Bernardo Barranco, Citlalli Hernández y Azucena Cisneros
- 16 lecturas: biografías y generales
- 7 cuentos infantiles, de amor, de animalitos
- 1 cuenta cuentos: Don Cuco
- 1 representación teatral “Doña Josefa Ortiz de Domínguez”
- presentaciones musicales: Juma y Jony, Para chavitos, La Mula de Sietes y Olson Joseph
- 1 conferencia con Paco Ignacio Taibo II
- 1 recital poético
- 1 acompañamiento musical
- 18 talleres de arte
- 1 teatro infantil

Curso de Verano

El programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca” 2023, tuvo como propósito que cada una de las bibliotecas municipales facilitaran una diversidad de acciones de fomento a la lectura. Como actividad complementaria, los niños recibieron la visita de artistas en formación de artes visuales provenientes del Escuela de Bellas Artes de Texcoco, quienes compartieron su experiencia como estudiantes, a fin de fomentar el conocimiento y gusto por las bellas artes.

En el Espacio Cultural Carlos Ometochtli se realizó el Curso de Verano con actividades propias de cada área de la administración pública municipal complementadas con actividades artísticas.

Vocal Coach” Xiomy Pinto

Del 14 al 25 de agosto “La Vocal Coach” Xiomy Pinto, de nacionalidad colombiana impartió el taller técnica vocal aplicada al canto, estuvo dirigido a aficionados, cantantes profesionales y maestros, con los únicos requisitos de tener conocimientos básicos sobre el instrumento (voz) e instrucciones generales sobre música.

La enseñanza -aprendizaje fue por medio de clases magistrales y aprendizaje observacional, pretendiendo de este modo desarrollar e implementar estrategias para una técnica vocal que permitiera a los participantes educar o reeducar a su cuerpo para cantar de manera sana y sin complicaciones.

Séptimo Festival de 4 Cuerdas “Voces de Otoño 2023”

Del 21 al 29 de septiembre del año en curso, se presentó la séptima edición del Festival 4 Cuerdas “Voces de Otoño”, propuesta del Maestro Lestat Pendragón, como constancia de suma de voluntades para brindar oportunidades a nuevas expresiones artísticas en el municipio.

La Catedral de Texcoco fue la primera sede del Festival de Cuerdas, Voces de Otoño 2023, con la presentación del ensamble VALHALLA, interpretando una sinfonía dedicada al estudio Ghibili.

Es importante hacer mención que los integrantes del ensamble son estudiantes de los instrumentos musicales cello y violín del Espacio Cultural “Carlos Ometochtli” (ECCO), dirigidos por el maestro Lestat Pendragón.

El Festival de Cuerdas tuvo otras sedes, como las iglesias de las comunidades de Villa de San Miguel Tocuila, Santa Catarina del Monte, Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros) y San José Texopa, recibimos con agrado a más de 1,200 personas durante el festival.

Festival “Viva México, Viva Texcoco”

Este festival alusivo al festejo del inicio de nuestra Independencia del 15 de septiembre fue desarrollado en el jardín municipal, teniendo como programa el siguiente:

- Concierto “Mosaico Regional Mexicano” con La Banda Sinfónica Juvenil y Coro de las ESEM Texcoco.
- Presentación del Ballet Infantil Convergencias “Estampas De México”.
- Ballet Juvenil Convergencias “México de Norte a Sur”.
- Compañía de Danza Convergencias “Soy de México”, con acompañamiento musical en vivo con el Mariachi Real de la Montaña.

11° Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco

A través del 11° Festival de Música Vientos de la Montaña, el cual se llevó a cabo del 14 al 21 de octubre, se rindió homenaje a los músicos de la zona de la montaña, principalmente de las comunidades de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del Monte, donde impera una gran tradición y vocación musical desde el siglo XIX.

El festival contó con la presencia de diferentes manifestaciones culturales que son parte de la identidad texcocana y principalmente de la montaña, como son los productores de flores y artesanos que se dedican a crear obras elaboradas con este producto. En este festival se colocaron en portadas y arreglos en las distintas sedes: Jardín, en el Asta Bandera, en la entrada de la calle Constitución, FARO y la Alameda.

Se entregaron reconocimientos a las mujeres de las nuevas generaciones que han contribuido de manera significativa en la proyección de la música a nivel nacional e internacional.

Se llevaron a cabo 15 clases Magistrales, 6 exposiciones, 1 desfile con 10 bandas musicales, 27 conciertos de ópera, 11 recitales con diferentes instrumentos, 7 conciertos por parte de las ESEM, 4 proyecciones de películas culturales, conciertos de banda sinfónica, 18 talleres de arte, 1 presentación de teatro infantil, 1 función de ópera. El festival realizó más de 90 actividades, en donde se presentaron más de 1,000 participantes, entre músicos, artistas, actores, danzantes y cantantes. La clausura se llevó a cabo en la alameda municipal con la presentación de la Banda Sinfónica Juvenil y Coro en concierto, acompañados por la Banda de Rock La Gusana Ciega

ILUSTRATEX

El Gobierno Municipal atendió la iniciativa de los jóvenes ofreciendo lo necesario para llevar a cabo la convención que nos compartió el talento de jóvenes artistas de Texcoco, intercambiando sus trabajos de ilustración, comic, creativos de videojuegos o juegos de cartas creando una retroalimentación entre novatos y artistas de renombre.

El evento permitió guiar, resolver dudas, replantear metas y nuevos objetivos con una visión centrada y clara después de los días de convivencia del Ilustratex.

Festival de Día de Muertos

Texcoco se vistió de fiesta y tradición en la temporada de Día de Muertos, se engalanaron espacios públicos, las instalaciones municipales y se llenó de vistosas catrinas en el Palacio Municipal.

El festival se realizó del 24 de octubre al 2 de noviembre, se presentaron exposiciones de Altares, talleres, concursos de calaveritas, obras de teatro, recorridos de ofrendas, películas, ceremonias, exposiciones, desfile conmemorativo, conciertos y ofrendas. Las sedes fueron La FARO, El Parque Nacional Molino de Flores, el centro cultural de Villa San Luis Huexotla, y la comunidad de San Pablo Ixáyoc. Se realizaron exposiciones de altares, talleres, presentaciones y concursos de Calaveras Literarias y ofrendas universitarias, proyecciones de películas de terror

Se llevó a cabo el tradicional Desfile de Día de Muertos, con la participación de instituciones educativas, comunidad cultural, colectivos, Asociaciones Civiles, vecinos y comerciantes de las Tradiciones.

3º Festival de Títeres

Acercar a los niños y niñas espectáculos teatrales de títeres, con la intención de difundir este arte, para entretener y divertir, los títeres son considerados un poderoso recurso didáctico para la enseñanza debido al interés e impacto que causa en la etapa infantil, con el objetivo de descentralizar las actividades, dicho Festival se presentó en instituciones educativas de la Zona de la Ribera Lacustre del municipio.

5to. Festival Internacional de Cuentos, “Cuenta Conmigo”

Este año el Festival Internacional de Cuentos, “Cuenta Conmigo” en su quinta edición, como iniciativa del narrador oral Diego Terán, se presentó en la comunidad de San Miguel Tlaixpan.

En sus inicios, el festival reunió voluntades y voces de narradores tanto locales como regionales, a partir de la pandemia y los modelos de interacción a distancia, se incorporaron narradores nacionales, quienes, aunque participaban desde distintos estados de la república, compartían su palabra por medio de video cuentos. Además, desde el 2022 y hermanados por el ideal de cruzar fronteras y volverse una sola voz para contar las historias del mundo, se sumaron narradores de diferentes países, engalanando al festival con un carácter internacional.

Así y a través de la magia no sólo de la literatura en general, sino también de mitos y leyendas, el Festival Internacional de Cuentos "Cuenta Conmigo", tuvo como propósito llevar historias de autor y tradición, para promover y fomentar el gusto y hábito por la lectura, sembrando en niños, jóvenes y adultos texcocanos, valores y virtudes, cuyo aprendizaje y práctica se vea reflejada en una mejor sociedad.

VIII Certamen y Festival de Guitarra luthería Loaiza

Se lleva a cabo con la finalidad de estimular y difundir el estudio de la guitarra clásica en la región y promover la música en el gusto del público, además de ofrecer una nueva oportunidad de apreciar el encuentro de los y las participantes que hacen sonar este noble instrumento. Así, el éxito del concurso en sus ediciones anteriores y el profundo interés que han mostrado los jóvenes permite aventurar que esta actividad rebasa toda expectativa. El premio al ganador del certamen consistió en una guitarra que el artista y laudero Hugo Loaiza construye.

6ta Edición Festival Mayahuel, El Pulque es Cultura.

“El Pulque es cultura” la 6ta Edición del Festival Mayahuel tiene el propósito de investigar, valorar, conservar y preservar y difundir la bebida de origen prehispánico.

El Festival presentó charlas y ponencias sobre el maguey y el pulque, expresiones artísticas tales como Artes Plásticas, Danza, Teatro, Música, Poesía, Documentales, Fotografía, muestras gastronómicas y exhibición de artesanías se llevaron a cabo en el Centro Cultural Tezoncalli de San Luis Huexotla con una asistencia de 1500 personas.

Festival Navideño 2022

La Alameda Municipal, fue sede de las actividades alusivas a la temporada, (pastorelas, talleres de elaboración de piñatas, encuentro de bibliotecarios “Un cuento de Navidad”, conciertos de villancicos con las Bandas Sinfónicas y el Coro de las ESEM), todo esto permitió compartir las tradiciones en familia y transmitir la importancia de dar y recibir amor, de ser solidarios, de alimentar el espíritu y de disfrutar de las pequeñas cosas de la vida.

2 Informe de Gobierno

PILAR III

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**

PILAR 3. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

En este pilar de desarrollo se emprendieron políticas públicas para favorecer, fortalecer e incentivar el desarrollo económico – productivo en materia de fomento artesanal, desarrollo agrícola y ganadería de especies menores. Además, de contribuir con el crecimiento del empleo mediante la oficina municipal de bolsa de trabajo.

A continuación, se informan las acciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Desarrollo Rural y por el Rastro Municipal.

3.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

La labor emprendida por la Dirección de Desarrollo Económico se sujetó al marco legal vigente para propiciar la inversión y oportunidades para el desarrollo y crecimiento económico de Texcoco en un escenario a corto y mediano plazo.

3.1.1 Plazas Comerciales

Una de las principales actividades fue la regulación de la operación comercial en Plaza de la Cultura, Plaza de las Tradiciones, y Plaza Bicentenario.

Acciones desarrolladas

- a. Limpieza de jardineras.
- b. Restauración y pintado de inmueble urbano.
- c. Pintado de locales comerciales.
- d. Mantenimiento general (cambio constante de llaves de agua, limpieza de líneas de agua pluvial).
- e. Alineamiento de locales comerciales.
- f. Participación en reuniones con autoridades administrativas de las plazas y comerciantes para acordar planes de trabajo.
- g. Realización de eventos culturales y familiares en el foro, a un costado de la fuente y explanada de las plazas.
- h. Recorridos constantes de vigilancia por parte de la Dirección General Seguridad Pública y Movilidad.
- i. Con el propósito de ofrecer a los habitantes del municipio artículos de temporada e incentivar la economía y el consumo local, se instala y opera de forma eventual en la Plaza de las Tradiciones, de acuerdo con la temporada los siguientes espacios comerciales:
 - ✓ Con motivo de las festividades de Navidad y Día de Reyes se colocan 282 lugares con productos alusivos,

- ✓ El 2 de febrero con motivo de la celebración del día de la candelaria, se establecen 248 lugares,
 - ✓ El 14 de febrero, día del amor y la amistad se instalan 102 espacios comerciales, y
 - ✓ El Día de Muertos, son 430 espacios comerciales.
- j.** Remodelación del techo del foro, reparación del puente infantil y colocación de alumbrado en el foro de la Plaza de la Cultura.
- k.** Remodelación del domo del área de comida de la Plaza Bicentenario, pláticas con locatarios y la Secretaría de Salud. Así, como eventos deportivos de artes marciales y box.

3.1.2 Mercados Municipales

a. Mercado San Antonio

En este espacio comercial se tuvieron reuniones de trabajo con los comerciantes a fin de llegar a acuerdos, en cuanto al espacio que tienen permitido utilizar; se realizaron recorridos al interior del mercado para detectar los puestos que invaden los pasillos; se retiró a todo el comercio ambulante, mismo que es solicitado por los representantes de la unión de comerciantes; se realizó la recolección de basura; se llevó a cabo la gestión para el entortado e impermeabilización de la zona del reloj; la instalación de una bajada pluvial en el pasillo San Antonio; se realizaron desazolves de coladeras con el apoyo del vector de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; se apoyó en limpieza dentro del mismo y en conjunto con la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad se lleva a cabo vigilancia permanente.

b. Mercado Belisario Domínguez

Este mercado cuenta con 246 locales comerciales en donde se fomenta el consumo local de una gran diversidad de productos de jarcería, herbolaria, frutas, hortalizas, cocina económica, jugos, mercería, entre otros. Como parte del mantenimiento, en este mercado realizamos desazolve de coladeras al interior del mercado; cambió de reja de la parte que colinda con la calle Campo Florido, donde el servicio de limpia retira los residuos sólidos urbanos; la colocación de una escalera para subir al tanque elevado, y un tejado en el área de los medidores.

la Dirección General de Obras Públicas, realizó bacheo la parte de enfrente y de atrás del mercado (calle Fray Pedro de Gante y Campo Florido); también se reparó la red de alumbrado del interior del mercado por parte del departamento de Alumbrado Público; se realizó limpieza diaria del lugar con el propósito de evitar malos olores y molestia a los vecinos, el camión recolector de residuos sólidos efectuó recorridos 3 veces al día; no se permitió la entrada a vendedores ambulantes al interior del mismo; se señaló con una línea límite el

espacio que deben ocupar los comerciantes para que los clientes puedan pasar libremente entre los pasillos y se realizaron recorridos de vigilancia en el interior de éste mercado por parte de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

c. Central de Abastos de las Vías

En la Central de Abasto de las Vías, se comercializaron en su gran mayoría productos locales para apoyar a comerciantes y familias texcocanas; aquí se está terminando la remodelación del área de comida; en la parte del estacionamiento se hizo trabajo de nivelación; se dio mantenimiento a la red del alumbrado, al igual que del estacionamiento y se realizó limpieza del sistema de drenaje.

Con la finalidad de dar una buena imagen a la ciudadanía se retiró la propaganda de la zona del Centro de Abasto. Además, de recorridos de vigilancia por parte de Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

3.1.3 Servicio Municipal de Empleo

La Oficina de Bolsa de Trabajo fungió como enlace entre las empresas demandantes y los ciudadanos interesados, facilitó la búsqueda laboral haciendo más sencillo el proceso de encontrar empleo. El padrón de empresas y comercios consta de 225, con quienes se mantuvo comunicación constante, verificándose las vacantes cubiertas y las disponibles con las mismas.

Las vacantes sumaron un total de 2,300, de las cuales, 1,215 fueron cubiertas; se trabaja coordinadamente con el Servicio de Protección Federal, la Guardia Nacional, se realizaron 9 reclutamientos participando 602 personas interesadas. Se llevaron a cabo dos jornadas de reclutamiento por empresas con vacantes de choferes y operadores, registrándose 89 personas interesadas.

3.1.4 Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

A través de esta coordinación se implementó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Ayuntamiento de Texcoco con 18 propuestas que se trabajaron con diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, conformándose 17 comités internos en esta materia.

A la página Web oficial del Ayuntamiento, se integraron 2 trámites que pueden realizarse en línea, uno es el Texcopago, donde se pueden pagar impuesto predial y agua potable por vía electrónica y el de licencias de construcción que emite la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

Se continuó publicando en materia de Mejora Regulatoria el Catálogo de regulaciones Federales, Estatal y Municipal, la publicación del Catálogo de Trámites y Servicios. Así, como las cédulas Remtys y el Catálogo de Notificadores, de la misma forma, se implementa el apartado de consulta pública para que todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal cuenten con un proceso de normatividad y vigilancia de acuerdo con la Ley para la

Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, donde la transparencia, la consulta pública y la innovación son importantes para el desarrollo municipal.

3.1.5 Área de Normatividad

Es el área encargada de aplicar la normatividad en el ámbito comercial, realizando diferentes acciones que a continuación se mencionan.

- 96 procedimientos administrativos.
- 50 suspensiones a establecimientos comerciales por no contar con sus permisos correspondientes.
- Se realizaron 37 Cesiones de Derecho.
- Atención y mediación en la solución de conflictos entre comerciantes de los diferentes mercados y plazas.
- Operativos constantes a fin de verificar que los comercios cumplieran con su horario de cierre.
- Contestación de 160 escritos dirigidos al área.
- Se giraron más de 70 oficios a diferentes áreas tanto del Ayuntamiento como a diferentes dependencias públicas y privadas.

3.1.6 Área de Vía Pública

En el municipio se trabajó bajo la línea de ordenamiento y rescate de espacios en vía pública con la finalidad de continuar preservando la imagen urbana y seguridad social de los ciudadanos y visitantes, por lo que se realizaron recorridos de vigilancia permanente.

Acciones emprendidas

- Se notificó y alineó a comerciantes en las comunidades de Salitrería /Av. Úrsulo Galván), Villa Santiago Cuautlalpan, Santa María Tulantongo, San Simón, Pentecostés, San Miguel Tlaixpan, La Trinidad, Lomas El Cristo, Lomas de San Esteban, Villa San Miguel Tocuila, Xocotlán y Villa San Miguel Coatlinchán.
- Se realizaron recorridos en la cabecera municipal para el retiro de propaganda, ambulante, alineamiento de comercio establecido y retiro de obstáculos.
- La implementación de recorridos en el periférico de la Unidad Habitacional Emiliano Zapata a la Purificación Tepetitla, carretera Lechería- Texcoco, San Simón, San Sebastián, carretera México-Veracruz y de la calle Los Ángeles a Avenida Texcoco en Villa San Miguel Coatlinchán.
- En coordinación con la Administración del Mercado San Antonio se realizaron operativos para retirar el comercio ambulante dentro del mismo.
- Se retiraron 2 casetas metálicas abandonadas durante mucho tiempo, una en la calle Aldama y la segunda en calle Manuel González.
- Limpieza en Avenida Texcoco a Villa San Miguel Coatlinchán.

- Para liberar la vía pública, se realizó el procedimiento correspondiente y a través del diálogo se logró que el comercio en vía pública de Prolongación de Allende se instalará en locales comerciales.

3.1.7 Departamento de Licencias

Se actualizó el padrón de comercios y actividades económicas que se realizan en el municipio. El padrón está enfocado a regularizar mediante los refrendos anuales. Así, como la autorización de nuevas unidades económicas siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en los diversos instrumentos legales en la materia. Se dio seguimiento para tener claridad del funcionamiento de éstos y realizar la depuración del padrón correspondiente.

Acciones

- Se otorgó alta a 159 nuevos establecimientos comerciales, 150 establecimientos sin venta de alcohol y 9 con venta de alcohol.
- El registro de 32,195 refrendos de pagos anuales de derechos de los comerciantes establecidos dentro del municipio.
- Se actualizó el padrón de licencias, integrado por 11,676 comercios establecidos (1,667 con venta de alcohol y 10,009 sin venta de alcohol), 2,572 anuncios publicitarios y 78 estacionamientos.
- Se elaboraron 2,354 certificados de funcionamiento.

3.1.8 Dictamen de Giro

A través de esta área se brindó atención y asesoría a la ciudadanía, se hizo entrega de 90 dictámenes con refrendo y se llevó a cabo la notificación e inspección de establecimientos comerciales.

3.1.9 Comunidades

Se realizaron 28 reuniones con Autoridades Auxiliares comunitarias para informarles sobre sus facultades y hacer de su conocimiento los trámites que se realizan en la Dirección de Desarrollo Económico.

Se dio seguimiento a las solicitudes hechas por las Autoridades Auxiliares, en materia de comercio, principalmente en la referente a alineaciones de los establecimientos, liberación de vía pública y sobre notificación al comercio establecido.

3.1.10 Fiscalización

Para verificar los negocios establecidos el Departamento de Fiscalización implementó las siguientes acciones:

- Visitas a comercios establecidos de la cabecera municipal y comunidades, con el propósito de verificar su licencia de funcionamiento.
- Inspecciones en horario nocturno a comercios con giros de venta de bebidas alcohólicas al copeo y en botella cerrada, verificando cumplan con los permisos y horarios que establece el Reglamento.
- Inspecciones a anuncios publicitarios para verificar su existencia, medidas y permisos vigentes.
- De manera coordinada con el área de Vía Pública se efectuaron recorridos en calles para verificar la alineación del comercio de acuerdo con las disposiciones legales en la materia.

3.1.11 Tianguis

En el tema de la operación y ordenamiento comercial en tianguis, implementamos las siguientes acciones:

- Visita a los tianguis de cada comunidad, de lunes a domingo, para verificar el cumplimiento de acuerdos sobre los horarios de carga, descarga y limpieza.
- Reuniones de trabajo, generales e individuales, con agrupaciones representantes de tianguistas a nivel municipal y con Autoridades Auxiliares de cada comunidad.
- Elaboración de expedientes por agrupación, que incluyen actas constitutivas, padrones, croquis, vistos buenos de la comunidad.
- Delimitación del área de los tianguis, dejando un espacio de 50 metros libres de comercio ambulante alrededor de los mismos y reordenamiento de las vialidades para resguardar la seguridad de todos.
- Gestión para conseguir material de vialidad, como trafítambos, vallas y señalamientos de no estacionarse para colocarse a las orillas de cada tianguis.
- Erradicación de venta de bebidas alcohólicas dentro de los tianguis y monitoreo constante para controlar el ingreso de nuevos puestos.
- Implementación de nuevas tarifas de cobro en cada uno de los tianguis, llegando a un acuerdo mutuo con las agrupaciones de representantes.
- Poda de árboles y limpieza en avenida Las Torres.
- Establecimiento del programa “peso justo” en los tianguis, mediante la colocación de un módulo con báscula en el tianguis de la comunidad de Villa Santiago Cuautlalpan los miércoles, a fin de dar certeza a las compras que la gente realiza.

- Reuniones con representantes comunitarios de Villa San Luis Huexotla y de la Unidad Habitacional Emiliana Zapata, ISSSTE para tratar asuntos relacionados con la reubicación del tianguis que se instala los miércoles y sábado en la calle Francisco Dosamantes y Camino Real.
- En la Unidad Habitacional las Vegas, se reubicó el tianguis pasándolo de la calle Noche Buena, a la explanada de la Unidad Habitacional.
- Reubicación del tianguis de la Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros) de la calle Benito Juárez a la explanada de la comunidad.
- Seguimiento para liberar la calle Morelos de la comunidad de Villa San Miguel Tocuila, por el acuerdo de reubicación del tianguis en el año 2019.
- Recorridos continuos para el control del crecimiento alrededor de los tianguis junto con Autoridades Auxiliares, la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, y la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Mediante la Dirección de Desarrollo Rural se coordinan los programas, proyectos y acciones en el territorio municipal, ofrecidos por las dependencias de los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de mejorar la producción en el sector agropecuario, su nivel de vida, el cuidado y manejo de nuestros recursos naturales.

Constancias de Productor y de Usufructo

Se ha otorgado apoyo a productores, el cual consistió en la entrega gratuita de Constancias de Productor y de Usufructo, porque son parte de los requisitos para la gestión de proyectos productivos federales (SADER) y para los programas estatales (SEDAGRO), en el periodo que se informa, se entregaron un total de 85 constancias de productor y 3 constancias de usufructo.

1. Programa de Venta de Aves de Traspatio

Para fortalecer el bienestar de las familias rurales que dedican parte de su tiempo en actividades productivas de traspatio, se dio seguimiento al Programa Municipal “Venta de Aves de Traspatio”, lo que les permitió el auto consumo de productos de alta calidad nutricional como carne y huevo, y en su caso, acceder a un ingreso económico por venta en beneficio de su economía.

El programa “Venta de Aves de Traspatio”, fue de carácter permanente, en éste los productores adquieren de manera directa con el proveedor gallinas de postura, pavos y patos.

En el presente año, fueron entregados 980 paquetes de aves de postura que equivalen a 9,800 gallinas, 320 pavos, 170 patos, y 3,738 codornices. Además, de 180 conejos. Todo esto, en beneficio de más de 2,000 productores del municipio.

2. Programa de Reforestación “Súmate y Siembra Vida”

Ante el cambio climático es importante encaminar acciones desde lo local, que permitan sumar esfuerzos para contrarrestar las acciones que han venido deteriorando el equilibrio de la naturaleza.

La generación de microclimas es de suma importancia, ya que estos favorecen la recarga de los mantos freáticos y a su vez la recarga de agua en los acuíferos, en este sentido, la operación del Programa de Reforestación “Súmate y Siembra Vida”, implementado por la Dirección de Desarrollo Rural en coordinación con los núcleos ejidales de la zona de la montaña, instituciones académicas como Colegio de Postgraduados, Universidad Autónoma Chapingo y voluntariado, logramos reforestar 35,000 árboles de diferentes variedades: pino Patula, Montezumae, Ayacahuite, Oyamel, entre otros, en los núcleos ejidales y bienes comunales de las comunidades de San Jerónimo Amanalco, Villa San Miguel Coatlinchán, San Pablo Ixáyoc, Santa María Nativitas, Santa Catarina del Monte, Santa María Tecuanulco, San Nicolás Tlaminca, Tequexquinahuac, San Dieguito Xochimanca, San Diego, entre otras.

3. Huertos Familiares y Escolares

La operación de este programa tuvo como propósito sembrar conocimiento y conciencia en las nuevas generaciones sobre el manejo y cuidado de hortalizas. Dicho programa, estuvo enfocado a instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, llevando capacitación y asesoramiento técnico en coordinación con brigadas de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Universidad Autónoma Chapingo y el Colegio de Postgraduados, otorgándose de manera gratuita 27,000 plántulas de lechuga, rábano, brócoli, betabel, zanahoria, espinaca, acelga, entre otras.

4. Gestión de Proyectos

Con la gestión de proyectos se contribuye al fortalecimiento y desarrollo de capacidades del sector rural, es por ello, que auxiliamos a productores en su trámite ante el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) y ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas “CONANP”.

5. Capacitación, asesoramiento y talleres para el autoempleo

Se implementaron una serie de cursos y talleres en diversas comunidades, capacitando a cunicultores desde la cría, engorda, industrialización y curtido de piel.

Otros cursos impartidos referentes al autoempleo fueron: producción avícola, producción porcina, producción de bovinos, leche, maíces criollos, artesanías de ocoxal, pintura en tela, proceso de germinación, entre otros, en beneficio de 230 productores del municipio.

6. Campaña de vacunación contra el Newcastle y Gripe Aviar

Con el propósito de prevenir y controlar la enfermedad de Gripe Aviar, se hicieron recorridos a módulos de producción avícola del municipio, capacitando y asesorando a grupos de productores sobre el manejo y prevención de las enfermedades de Newcastle y Gripe Aviar. También se brindó el asesoramiento técnico en los procesos productivos buscando mejorar la eficiencia y rentabilidad en los pequeños y medianos productores.

3.3 RASTRO MUNICIPAL

La administración trabajó para mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones del rastro municipal. Se proporcionó el servicio de degüello a introductores de ganado de la zona de Texcoco y sus alrededores.

En el presente año el costo de sacrificio bovino, su evisceración y lavado de canal fue de \$155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N) por cabeza, en este periodo se efectuaron 11,823 degüellos, ingresando a tesorería municipal por este concepto \$1'832,565.00 (Un millón ochocientos treinta y dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N).

2 Informe de Gobierno

PILAR IV

MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**

PILAR 4. MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

Las acciones y políticas públicas llevadas a cabo en este rubro permitieron continuar con la planeación de un Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio, a través del cumplimiento del programa de regulación territorial y del programa de desarrollo urbano sustentable. Además, de administrar, conservar y cuidar los recursos naturales, como son el agua, el aire, las áreas verdes, forestales, el uso del suelo, la flora y la fauna, todo ello, en cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal aplicable en la materia.

A continuación, se mencionan las principales obras y acciones llevadas a cabo por las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Públicas, Servicios Públicos, Catastro Municipal y por la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

4.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

4.1.1 Subdirección de Desarrollo Urbano

Como parte del proceso de urbanización que presenta nuestro municipio, emprendimos acciones para regular el crecimiento, de conformidad a las necesidades de desarrollo social, económico y territorial, dentro de la región y Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Por ello, en este periodo que reportamos, continuamos con la aplicación de políticas territoriales sustentables mediante la implementación de acciones dirigidas a la contención del crecimiento urbano de alta densidad y cuidado del medio ambiente. Así, como favoreciendo obras de infraestructura orientadas al crecimiento armónico del municipio.

Acciones realizadas

1. Contención de Asentamientos Irregulares

Para este gobierno ha sido primordial realizar inspecciones diariamente, principalmente en zonas urbanas y ejidales para evitar la venta de predios de manera irregular, aplicando medidas de seguridad de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. De esta manera, en coordinación con las autoridades correspondientes se efectuaron recorridos en Villa de San Miguel Coatlinchán, Villa de Santiago Cuautlalpan, San Bernardino, Purificación Tepetitla, San José Texopa, La Resurrección, San Simón, y San Miguel Tlaixpan,

Por otra parte, se llevaron a cabo procedimientos administrativos para demoler construcciones ubicadas en áreas no urbanizables en colonias de Villa San Miguel Coatlinchán y San Bernardino. Asimismo, se concluyeron procedimientos administrativos con efectos de aperturas de vialidades en la comunidad de El Xolache, Xocotlán, Santa María Tulantongo y Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros) con el seguimiento correspondiente.

2. Asentamientos Humanos de Alto Impacto

Se continua con el compromiso firme de no autorizar el crecimiento urbano de alto impacto en nuestro municipio, a la fecha no se ha presentado promoción alguna de conjuntos urbanos y/o unidades habitacionales de este tipo, lo que permite seguir con un crecimiento natural, planeando las obras y servicios para satisfacer las necesidades de las comunidades a mediano y largo plazo.

3. Coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Cometidos por Fraccionadores y Contra el Ambiente

La participación de la sociedad ha resultado muy valiosa para el cuidado del territorio, denunciando ante las autoridades municipales el posible establecimiento de asentamientos humanos irregulares.

Se interpuso ante la Fiscalía las denuncias por el posible delito de fraccionadores irregulares, abriéndose carpetas de investigación, resaltando las integradas en los casos de Villa San Miguel Coatlinchán, San Bernardino, Colonia Nezahualcóyotl (Boyeros) y en la comunidad de Montecillo, derivándose el seguimiento correspondiente.

4. Control Urbano

Personal acreditado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, efectuó recorridos diarios por el territorio municipal, con el propósito de verificar, vigilar y controlar el crecimiento urbano de nuestro municipio. En este periodo, se registraron un total de 2,300 avisos de obra y 647 suspensiones.

5. Imagen Urbana

Con el propósito de mejorar la imagen urbana en la cabecera y pueblos bonitos del municipio, se aplicó el Reglamento de Imagen Urbana de Pueblos Bonitos. De igual manera, el Reglamento de Imagen Urbana de la Ciudad de Texcoco, instrumento que permitió la coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para de esta manera respetar los principios de jerarquía, legalidad y certeza jurídica en la materia, y establecer las bases normativas bajo las cuales se rijan las acciones de la ciudadanía y gobierno tendientes a embellecer, armonizar, normar y rescatar los rasgos que identifican a nuestro municipio.

6. Trámites Realizados y Atención al Público

Durante este periodo ingresaron 300 expedientes, en su mayoría relacionados con solicitudes de alineamiento, número oficial, barda y licencias de construcción para casa habitación, de las cuales, se otorgaron 157 licencias de construcción por concepto de obra nueva, ampliación, barda, regularización, entre otros.

En este año se incentivó la participación empresarial a través de la integración de 20 peticiones para el proyecto COPLADEMUM (Consejo de Planeación Municipal).

7. Ingreso al Erario Municipal

Como resultado de las acciones realizadas en este periodo por concepto de aportaciones a mejoras, sanciones administrativas y expedientes ingresados, se captaron \$6,454,451.00 (Seis millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) que ingresaron directamente a Tesorería Municipal.

8. Regularización de Predios

En este apartado se mantuvo enlace permanente con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Territorial y Urbano, con el interés de regularizar los predios denominados Ejidos de Villa Santiago Cuautlalpan y Xolotlán.

4.1.2 Subdirección de Ecología

Para el gobierno municipal ha sido vital cuidar el entorno medioambiental, con el propósito de mitigar el cambio climático y favorecer la sustentabilidad, mediante la planeación, difusión, desarrollo y ejecución de acciones educativas y ambientales, que promuevan la participación ciudadana, así, como de organismos empresariales, privados, públicos e instituciones educativas, interesados en la preservación y restauración del medio ambiente.

Acciones emprendidas

- 1.** Campaña de acopio de árboles naturales navideños en desuso, como parte de la campaña municipal de reciclado de árboles naturales en la Alameda Municipal del 7 de enero al 2 de febrero, se recopilaron 800 árboles para ser procesados y de esta manera incorporar el material orgánico obtenido a suelos de áreas verdes.
- 2.** Programa de manejo de residuos peligrosos y de manejo especial “punto limpio” recolección, acopio y disposición final de llantas. Se realizó una invitación a vulcanizadoras, talacheras y público en general para que del 23 de febrero al 2 de marzo llevarán sus llantas al punto “Acopio Centro de Transferencia de RSU Texcoco”, reuniéndose 2,000 llantas que fueron entregadas a la empresa “Cementos Fortaleza”.
- 3.** Cuarta Feria Ambiental, la cual fue realizada el 18 y 19 de marzo en la Unidad Deportiva Silverio Pérez. Se realizaron las siguientes acciones:
 - a)** Campaña de acopio de pilas, baterías, colillas de cigarro, residuos electrónicos y eléctricos.
 - b)** Conferencias con temas ambientales.
 - c)** Stands de productos e iniciativas en materia ambiental.
 - d)** Actividades lúdicas y herramientas visuales.

- e) Paseo en tranvía.
 - f) Inicio de la reforestación urbana, en la cual, se otorgaron de manera gratuita 150 plantas Bugambilias, 900 suculentas y 1,238 árboles de especie Ficus, Laurel de la India, Calixtemo, Orquídea de Árbol, Pata de Cabra y frutales.
4. El Programa de Reforestación Urbana, inicio en el mes de febrero, con la participación de delegados, integrantes de COPACI, mesas directivas de instituciones educativas e iglesias. Plantándose 10,138 árboles producto de compensaciones ambientales, pago por trámite de certificados ambientales, dictamen de derribo y poda. Además, de compensación por daño ambiental de empresas, personas físicas y morales.
 5. Programa de Educación Ambiental, se desarrollaron actividades lúdicas-informativas en diferentes instituciones educativas y delegaciones, fomentándose el cuidado y protección de nuestro entorno ambiental, a esta actividad asistieron 1,159 personas, en su mayoría niños y jóvenes. Las temáticas abordadas fueron:
 - a) El cuidado del agua.
 - b) Porque reciclar residuos electrónicos y eléctricos.
 - c) El manejo de los residuos sólidos urbanos, y
 - d) Reforestación Urbana y sus servicios ambientales.
 6. Se realizaron dos Campañas de Limpieza, en coordinación con representantes comunitarios, en Av. Tlalmememlolyecatl, y en el manantial “Agua de Palomas”, ambas de la comunidad de Santa Catarina del Monte.
 7. Atención a la Denuncia, se atendieron 13 denuncias por motivo de contaminación ambiental, contaminación con residuos sólidos urbanos, quema de basura, derribo de árboles sin permiso, ruido perimetral, emisiones a la atmosfera y derrame de aguas residuales, todas ellas fueron atendidas y resueltas favorablemente.
 8. Permisos de Poda y Derribo, hasta el mes de octubre, se han elaborado 103 permisos de poda y derribo.
 9. Certificados Ambientales, se emitieron un total de 195 certificaciones ambientales a empresas, negocios y servicios, que acredita la operación de su actividad de manera satisfactoria al no tener un impacto negativo para el medio ambiente.
 10. El Programa “Recicla tus Pilas” fue una alternativa adecuada para la recolección, manejo, transporte y disposición final de pilas usadas, acción a favor del medio ambiente, se establecieron 8 centros de recolección de pilas, del mes de enero a octubre, se recolectaron 1,470 kg de pilas y baterías, cuyo depósito y tratamiento final fue realizado por la Recicladora Tame S.A. de C.V.

4.1.2.1 El Parque Nacional Molino de Flores

Este gobierno municipal tiene el compromiso de preservar los sitios históricos, parques nacionales y espacios turísticos de Texcoco, que constituyen en parte indispensable de nuestra identidad. A través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología se realizan talleres, recorridos, bailes, conciertos y exposiciones.

La Ex Hacienda Molino de Flores, aloja a más de seis mil visitantes los fines de semana, por ello, es de gran interés de brindar a los visitantes un espacio digno, limpio y con un comercio que permita impulsar el consumo local.

4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

La obra pública tiene que ver con la urbanización de los municipios, por medio de la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las obras destinadas al mantenimiento, rehabilitación y construcción, de esta manera, es como se conserva y crece la estructura social municipal, observándose los lineamientos vigentes en materia de asentamientos humanos, urbanización y obra pública, con el objeto de dar cobertura y brindar servicios básicos de calidad.

La obra pública integra una pluralidad de trabajos para beneficio de nuestra población, atendiendo principalmente las necesidades de infraestructura urbana como: vialidades, alumbrado público, red de agua potable, red de drenaje sanitario. Además, de la edificación, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios públicos, principalmente escuelas, centros de salud, centros comunitarios, espacios culturales, artísticos, deportivos y de recreación.

Por ello, reiteramos que se trata de que todos juntos vayamos construyendo el Texcoco en el que queremos vivir, de ahí, la importancia que como ciudadanos cumplamos con nuestras contribuciones ante la Tesorería Municipal, para que éstas regresen en obras y acciones para beneficio de nuestra comunidad.

4.2.1 Apoyos Técnicos

Se dio atención a diversas solicitudes ciudadanas y de autoridades escolares, realizando 119 acciones técnicas, alusivas a levantamientos topográficos, cuantificación de materiales, supervisiones de obra, elaboración de planos, entre otros.

4.2.2 Apoyos con Maquinaria

El Departamento de Maquinaria, ejecutó 741 servicios, de los cuales 398 han sido con retroexcavadora, 127 con moto conformadora, 209 servicios con camión de volteo y 7 con compactadora. Estas actividades fueron realizadas en apoyo de diversas Autoridades Auxiliares, Comités Vecinales, Comisariados Ejidales, entre otros, sobre trabajos de mantenimiento en calles, acarreo de escombros, extensión de material, acarreo de agregados,

desazolves, introducción y reparación de la red de agua potable, de drenaje, nivelación de caminos de terracería y terrenos.

4.2.3 Obra Pública

a. Obra Pública Municipal en el Rubro de Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.

En este rubro se destinaron \$ 4,270,620.10 (Cuatro millones doscientos setenta mil seiscientos veinte pesos 10/100 M.N) para mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado del municipio mediante la realización de un programa permanente y otra acción en la comunidad de San Felipe. El programa permanente hasta el momento presenta más del 50% de avance físico y la obra en San Felipe está iniciando.

Entre las obras realizadas se encuentra el programa permanente de mantenimiento a la red de drenaje y sustitución de brocales y coladeras en diferentes puntos del municipio, y la construcción de drenaje sanitario en Prolongación Francisco I. Madero en la comunidad de San Felipe.

Cuadro 22. Obra Pública Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Recurso	Recurso propio (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	4,270,620.10	4,270,620.10
Núm. de Obras	2	2
Avance Físico	1 al 50% 1 al 5 %	1 al 50% 1 al 5 %

Alcances

Concepto	Total
Drenaje Sanitario	270 ml
Brocales y coladeras	30 zas.

b. Obra Pública Municipal en el Rubro de Pavimentaciones

En este apartado se asignó un monto de \$62,703,171.44 (Sesenta y dos millones setecientos tres mil ciento setenta y un pesos 44/100 M.N) para la ejecución de 9 obras para el mejoramiento de vialidades en el territorio municipal. Del total de las obras, 4 están concluidas, una más presenta un avance físico del 75%, otra del 40% y tres más están iniciándose.

Entre las obras de este rubro están: la pavimentación con concreto hidráulico de calle San Cristóbal en Santa María Tulantongo; fresado y reencarpetado de Avenida Prolongación de Allende en San Sebastián, fresado y reencarpetado asfáltico del camino Tiacomac en sus etapas o tramos. Además, se está construyendo calle aún sin nombre ubicada a un costado del Centro de Distribución Regional Texcoco de Coppel S.A. de C.V., esto en Villa San Miguel

Coatlinchán; se están iniciando las obras de pavimentación de calle Morelos, que va de calle Abasolo a Paseo de Las Aves y Paseo de Las Aves de General Manuel González a Gonzalo Cid en la comunidad de Montecillo, al igual la pavimentación de calle Mariano Ruíz en Villa de Santiago Cuautlalpan.

Cuadro 23. Obra Pública en el Rubro de Pavimentaciones

Recurso	Recurso Propio (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	62,703,171.44	62,703,171.44
Núm. de Obras	9	9
Avance Físico %	4 al 100% 1 al 75% 1 al 40% 3 al 5%	4 al 100% 1 al 75% 1 al 40% 3 al 5%

Alcances

Concepto	Total
Pavimento Asfáltico	43,623.55 m ²
Pavimento Hidráulico	16,651 m ²
Banqueta	3,446.06 m ²
Guarnición	3,180.97 ml
Luminarias	107 piezas

c. Obra Pública Municipal en el Rubro de Guarniciones y Banquetas

Se asigno un monto total de \$4,763,437.00 (Cuatro millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N) para la ejecución del programa permanente de rehabilitación de guarniciones y banquetas de distintas calles en nuestra cabecera municipal, programa que aún se encuentra en ejecución.

Cuadro 24. Obra pública en el Rubro de Guarniciones y Banquetas

Recurso	Recurso propio (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	4,763,437.00	4,763,437.00
Núm. de Obras	1	1
Avance Físico	60 %	60 %

Alcances

Concepto	Total
de guarniciones y Rehabilitación banquetas	2,500m ²

d. Obra Pública Municipal en el Rubro de Construcción de Plazas Cívicas y Jardines

En este apartado se designó un monto total de \$9,400,394.47 (Nueve millones cuatrocientos mil trescientos noventa y cuatro pesos 47/100 M.N) para la realización de 5 obras, 4 de ellas ya terminadas y en servicio, y la última con un avance significativo.

Las obras realizadas fueron la remodelación de la torre del reloj, ubicado en la Explanada Cívica de San Miguel Tlaixpan; la construcción de la explanada en la comunidad de Santa Cruz de Arriba, y en la cabecera municipal se realizaron los trabajos de restauración del Chacuaco en la Plaza de la Cultura, la construcción de un área lúdica en el jardín comunitario Heberto Castillo y los trabajos de mantenimiento y remodelación en el Parque “Bajo puente” del acceso a Texcoco.

Cuadro 25. Obra Pública en el rubro de construcción de Plazas Cívicas y Jardines

Recurso	FORTAMUN (\$)	Recurso Propio (\$)	TOTAL (\$)
Monto Contratado	4,235,036.95	5,165,357.52	9,400,394.47
Número de Obras	3	2	5
Avance Físico %	3 al 100 %	1 al 100 % 1 al 15 %	4 al 100 % 1 al 15 %

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones.

Alcances

Concepto	Total
Rehabilitación y mantenimiento de reloj monumental de 4 carátulas en torre	1 pza.
Construcción de explanada	2,500 m ²
Rehabilitación de parques	2,200 m ²

e. Obra Pública Municipal en el Rubro de Edificaciones Urbanas

En el presente año se destinó un monto total de \$ 21,420,520.10 (Veintiún millones cuatrocientos veinte mil quinientos veinte pesos 10/100 M.N) para construir, mejorar, mantener o ampliar la infraestructura en nuestro municipio a través de la realización de 7 obras.

Las Obras realizadas fueron la construcción de foro al aire libre en auditorio de la explanada cívica en Santa Catarina del Monte; Rehabilitaciones del Auditorio SUTEYM en la Trinidad y los Portales del Centro de Texcoco; también la construcción de núcleos sanitarios en el salón de usos múltiples en la Colonia Quinatzin, la construcción del “Centro Documental de Texcoco”. Así, como la construcción del segundo nivel y rehabilitación integral del CRETEX, la rehabilitación de diferentes espacios en el DIF para archivo municipal, las tres obras primeramente mencionadas están concluidas y entregadas; y las restantes presentan ya un avance significativo.

Cuadro 26. Obra Pública en el Rubro de Edificaciones Urbanas

Recurso	Recurso Propio (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	21,420,520.10	21,420,520.10
Núm. de Obras	7	7
Avance Físico	3 al 100% 1 al 25% 3 al 10%	3 al 100% 1 al 25% 3 al 10%

Alcances

Concepto	Total de alcances
Construcción y rehabilitación	8,868 m ²
Construcción de techumbre	410.20 m ²
Pintura	1,147 m ²
Colocación de piso	375 m ²
Núcleos sanitarios	45 m ² .

f. Obra Pública Municipal en el Rubro de Agua Potable

En lo que respecta a este rubro se designó \$1,100,00.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N), para la ejecución de 2 obras en la comunidad de San Felipe, que incluyen la construcción de cisternas y adecuación hidráulica en el panteón comunitario. Así, como la rehabilitación del tanque elevado Número dos.

Cuadro 27. Obra Pública en el Rubro de Agua Potable

Recurso	Recurso Propio (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	1,100,000.00	1,100,000.00
Número de Obras	2	2
Avance Físico %	2 al 10 %	2 al 10 %

g. Obra Pública Municipal en el Rubro de Alumbrado Público

En este apartado se destinó un monto de \$609,390.00 (Seiscientos nueve mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N) para la construcción del alumbrado público en el Estadio Municipal “Claudio Suárez” en la cabecera municipal, misma que se encuentra concluida al momento de la realización del presente informe.

Cuadro 28. Obra Pública en el Rubro de Alumbrado Público

Recurso	FORTAMUN (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	609,390.00	609,390.00
Número de Obras	1	1
Avance Físico %	1 al 100 %	1 al 100 %

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones.

Alcances

Concepto	Total
Luminarias tipo LED	19 pzas
Luminarias colgantes (100 watts)	30 pzas

h. Obra Pública Municipal en el Rubro de Cultura Física y Deporte

En el periodo que se informa se asignó un monto total de \$2,490,855.03 (Dos millones cuatrocientos noventa mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N) para la ejecución de una obra, referida a la rehabilitación de las canchas deportivas en la Unidad Deportiva “Silverio Pérez” en nuestra cabecera municipal.

Cuadro 29. Obra Pública en el Rubro de Cultura Física y Deporte

Recurso	Recurso Propio (\$)	Total (\$)
Monto Contratado	2,490,855.03	2,490,855.03
Número de Obras	1	1
Avance Físico	1 al 100 %	1 al 100 %

Alcances

Concepto	Total
Rehabilitación de pasto sintético	358. m ²
Pintura en cancha de frontón	1,756 m ²

i. Obra Pública Municipal en el Rubro de Vialidades

En lo que respecta a este apartado, se determinó una inversión \$11, 000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N), para la rehabilitación con fresado y reencarpetado asfáltico de la calle Prolongación de Allende en el tramo que corresponde de calle Hidalgo a Periférico, en San Sebastián, obra que actualmente se encuentra terminada.

Cuadro 30. Obra Pública en el Rubro de Vialidades

Recurso	Recurso Propio (\$)	Total (\$)
Monto Presupuestado	11,000,000.00	11,000,000.00
Número de Obras	1	1
Avance Físico %	1 al 100 %	1 al 100 %

Alcances

Concepto	Total
Carpeta Asfáltica	4,143 m ²

j. Obra Pública Municipal en el Rubro de Bacheo

Para bacheo en el territorio municipal se destinó un monto de \$4,999,989.38 (Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve mil pesos 38/100 M.N.) en sus dos etapas para el mantenimiento del pavimento en diferentes calles y avenidas en todo el municipio.

Cuadro 31. Obra Pública en el Rubro de Bacheo

Recurso	Recurso Propio	Total
Monto Contratado	\$ 4,999,989.38	4,999,989.38
No. Obras	2	2
Avance Físico %	100%	100%

Alcances

Concepto	Total
Bacheo en diferentes calles y avenidas del municipio	8,288 m ²

EN RESUMEN

Rubro	Número de Obra	Monto (\$)
Agua Potable	2	1,100,000.00
Alumbrado Público	1	609,390.00
Bacheo	2	4,999,989.38
Deporte	1	2,490,855.03
Drenaje y Alcantarillado	2	4,270,620.10
Edificaciones Urbanas	7	21,420,520.10
Guarniciones y Banquetas	1	4,763,437.00
Plazas Cívicas y Jardines	5	9,400,394.47
Pavimentación	9	62,703,171.44
Vialidad	1	11,000,000.00
TOTAL	31	122,758,377.52

4.2.4 Obras Gestionadas por Presidencia Municipal

Ante la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México, se gestionó y se obtuvo el apoyo en la rehabilitación de distintas vialidades, siendo un total de 3 acciones importantes con una inversión aproximada de \$ 146,000,000.00 (Ciento cuarenta y seis millones de pesos) y con un avance de obra del 100%, a continuación, se refiere a detalle:

Cuadro 32. Obra Pública Gestionada por Presidencia Municipal

Nombre de la obra	Inversión Aproximada (\$)
Repavimentación de calle Río Chiquito en Santa María Tulantongo, calle Zaragoza en La Resurrección a la Carretera Federal Texcoco – Calpulalpan.	32,000,000.00
Reencarpetado de la Carretera Texcoco – Papalotla, de Carretera Federal Texcoco – Calpulalpan a los límites con el municipio de Papalotla	50,000,000.00
Mejoramiento de la Infraestructura Urbana de calle Juárez y calle Fray Pedro de Gante en la Cabecera Municipal de Texcoco.	64,000,000.00
Total	146,000,000.00

4.2.5 Obras públicas recién iniciadas con recursos del FEFOM

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) autorizó \$25,010,755.69 (Veinticinco millones diez mil pesos setecientos cincuenta y cinco pesos 69/100 MN) para la realización de obra pública dentro del municipio, se está dando inicio a diferentes obras en las siguientes comunidades:

Cuadro 33. Obra Pública con recurso FEFOM

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Construcción de alumbrado público en calle La Palma, del cadenamiento 0+000 al cadenamiento 0+0250.	Lomas de Cocoyoc
2	Reencarpetado de lote no. 5, ubicado en la Unidad Habitacional El Xolache.	Cabecera Municipal
3	Rehabilitación del edificio del Centro del Bienestar Canino.	Cabecera Municipal
4	Ampliación de oficinas del Juez Conciliador.	Cabecera Municipal
5	Construcción de alumbrado público en la Av. Los Ángeles, del cadenamiento 0+000 al cadenamiento 1+400.	El Cooperativo y San Mateo Huexotla
6	Construcción de módulo de atención e información 24 horas en el área de Protección Civil y Bomberos.	Cabecera Municipal
7	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en varias calles de la localidad de San Diego.	San Diego

8	Construcción de techumbre en Jardín Municipal de la comunidad de Pentecostés.	Pentecostés
9	Construcción de drenaje sanitario con tubería de PAD de alta densidad en Carretera Texcoco - Papalotla, del cadenamiento 0+000 al cadenamiento 0+920.	Santa María Tulantongo y San Simón
10	Repavimentación de cerrada Libertad.	Pentecostés
11	Construcción de alumbrado público en la calle Guerrero del cadenamiento 0+000 al cadenamiento 1+000.	Villa San Luis Huexotla
12	Construcción de cubierta en parque de la delegación y módulo de baños.	Sector Popular
13	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples, velaría en área calistenia, construcción de módulo de gradas y rehabilitación de cancha de frontón, cancha de fútbol rápido de la unidad deportiva	San Diego
14	Rehabilitación de área deportiva	Villas de Tolimpa
15	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación hidráulica de calle Igualdad	El Cooperativo
16	Rehabilitación de sala de audiovisual en Esc. Sec. No. 130 Nezahualcóyotl	Cabecera Municipal
17	Ampliación de las oficinas que ocupa la delegación de Lomas El Cristo	Lomas El Cristo

A través del Gobierno Federal vía recursos del Ramo 33, se ha asignado un monto de \$118,236,563.00 (Ciento dieciocho millones doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el cual, se aplicará y se verá reflejado en comunidades y colonias de nuestra demarcación con más de 50 acciones que ayudarán a mejorar la calidad de vida y servicios para los texcocanos, se enlistan a continuación por región:

Zona de la Montaña

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Construcción de guarniciones y pavimentación de varias calles (suministro de materiales)	Col. Guadalupe Amanalco
2	Construcción de guarniciones y pavimentación en calle Juárez, segunda etapa (suministro de materiales)	San Jerónimo Amanalco
3	Terminación de puente vehicular en calle Manantiales (suministro de materiales)	San Jerónimo Amanalco
4	Construcción de drenaje sanitario, guarniciones, banquetas, pavimento y alumbrado público de calle Santa Rosalía	Santa María Tecuanulco

5	Construcción de drenaje sanitario, guarniciones, pavimento, muro de contención de la calle Camino a los Manantiales, primera etapa	Santa Catarina del Monte
6	Construcción de guarniciones de la calle La Zarza (suministro de materiales)	San Pablo Ixáyoc
7	Construcción de alumbrado público en camino comunicador entre la comunidad de San Pablo Ixáyoc y Tequexquahuac	San Pablo Ixáyoc-Tequexquahuac
8	Construcción de guarniciones y pavimento de calle Hidalgo, segunda etapa (suministro de materiales)	Tequexquahuac
9	Rehabilitación de pavimento hidráulico en calle de entrada al deportivo (suministro de materiales)	Tequexquahuac
10	Construcción de Unidad Deportiva, primera etapa	Santa María Nativitas
11	Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones en calle Allende (suministro de materiales)	San Nicolás Tlaminca
12	Segunda etapa de la rehabilitación del Deportivo Municipal	San Joaquín Coapango
13	Construcción de guarniciones y pavimento hidráulico de la calle Vicente Guerrero	San Joaquín Coapango
14	Rehabilitación de agua potable, pavimentación y alumbrado público de la Avenida Santa Cruz, de calle Tres de Mayo a límites con San Joaquín Coapango	Santa Cruz Mexicapa
15	Construcción de drenaje sanitario en calle Tezontle (suministro de materiales)	San Juan Tezontla
16	Rehabilitación de guarniciones, adoquinado y alumbrado público de calle Guadalupe	San Juan Tezontla
17	Segunda etapa de la construcción de guarniciones y pavimento de la calle Ejido 3 (suministro de materiales).	Xocotlán
18	Repavimentación de calle Fresnos	Xocotlán
19	Rehabilitación de la Unidad Deportiva	San Nicolás Tlaminca
20	Construcción de guarniciones y pavimento de calle Begonia Norte (suministro de materiales)	San Miguel Tlaixpan

Zona Centro

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Construcción de electrificaciones en varias calles	Salitrería
2	Construcción de drenaje sanitario, banquetas y guarniciones, pavimentación y alumbrado público en calle Guadalupe Victoria, de calle Agustín de Iturbide a Periférico.	La Trinidad

3	Construcción de parque comunitario en calle Tenería	La Trinidad
---	---	-------------

Zona Norte

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles (suministro de materiales)	Los Reyes San Salvador (El Gavilán)
2	Segunda etapa de la rehabilitación de la Casa de Cultura	Los Reyes San Salvador
3	Repavimentación de Cerrada Libertad, segunda etapa	Pentecostés
4	Rehabilitación integral de Plaza Mucio Maldonado	La Resurrección
5	Construcción de drenaje sanitario y alumbrado público en la Cerrada Resurrección	La Resurrección
6	Construcción de guarniciones y pavimentación en Cuarta Cerrada de calle 5 de mayo	La Resurrección
7	Rehabilitación de Unidad Deportiva, primera etapa	San José Texopa
8	Construcción de drenaje en varias calles (suministro de materiales)	San Simón San Isidro
9	Construcción de drenaje sanitario en diferentes calles de la comunidad.	Santa María Tulantongo
10	Construcción de pavimentación en diferentes calles de la comunidad	Santa María Tulantongo

Zona Sur I

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Construcción de muro de contención de la Calle Resurrección	Villa San Miguel Coatlinchán
2	Rehabilitación de calle de acceso "Filiberto Gómez"	Villa Santiago Cuautlalpan
3	Rehabilitación de calle de acceso "Abelardo Rodríguez", primera etapa	Villa Santiago Cuautlalpan
4	Construcción de drenaje sanitario, guarniciones y banquetas en varias calles	Lázaro Cárdenas INAMEX
5	Rehabilitación de drenaje sanitario en diferentes calles de Montecillo	Montecillo
6	Construcción de red de agua potable en varias calles, primera etapa (suministro de materiales).	Fraccionamiento El Tejocote

Zona Sur II

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Construcción de alumbrado público en calles intermedias	Colonia Bellavista
2	Construcción de iluminación en calle: Cruz de Marzan	San Nicolás Huexotla
3	Construcción de alumbrado público en calle Morelos	San Nicolás Huexotla
4	Construcción de iluminación en calle Ampliación Texas	San Mateo Huexotla
5	Rehabilitación integral de diferentes andadores	Unidad Habitacional ISSSTE
6	Fresado y reencarpetado construcción de drenaje sanitario y red de agua potable, guarniciones y banquetas, iluminación de calle Juan Charlotte	Unidad Habitacional ISSSTE
7	Construcción de drenaje pluvial segunda etapa, guarniciones y banquetas y alumbrado público en calle Renacimiento Campestre.	Sector Popular
8	Rehabilitación de la Casa de la Cultura	Lomas de San Esteban

Zona de la Costa Chica

Núm.	Acciones	Comunidad
1	Pavimentación de concreto asfáltico y banquetas de calle Álvaro Obregón, primera etapa	Santa Cruz de Abajo
2	Rehabilitación de calle 20 de noviembre y Emiliano Zapata	Villa San Miguel Tocuila
3	Construcción de parque público en Avenida Nacional, primera etapa	San Andrés Rivapalacio
4	Rehabilitación de calles en perímetro de Centro Comunitario, primera etapa	La Magdalena Panoaya
5	Construcción de pavimentación y drenaje sanitario de calle Bicentenario y Prolongación Fray Pedro de Gante (suministro de materiales)	La Magdalena Panoaya
6	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Manuel Ávila Camacho y Adolfo López Mateos	Col. Nezahualcóyotl (Boyeros)
7	Construcción de alumbrado público en avenida paralela a la autopista	Colonia Guadalupe Victoria
8	Construcción de guarniciones y banquetas	Lázaro Cárdenas, Tocuila
9	Fresado y reencarpetado asfáltico de Circuito Principal, primera etapa	Villa San Miguel Tocuila

4.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se continúa realizando la labor en apego a las disposiciones legales en la materia, atendiendo las demandas ciudadanas relacionadas con parques y jardines, control canino, limpia y sanidad, panteón municipal, red de alumbrado público y rastro municipal.

4.3.1 Parques y Jardines

Se dio mantenimiento y conservación periódica de parques, camellones, monumentos, jardines, áreas verdes y recreativas, cuidando la estética e imagen urbana. De igual manera, se hizo lo propio en instituciones educativas y edificios públicos.

Acciones desarrolladas

- Poda de 985,730 m² de césped tanto en cabecera municipal como en diferentes comunidades,
- Poda de 12,160 metros lineales de setos,
- Trabajos de poda en 10,830 árboles ubicados en diferentes calles y áreas verdes en la cabecera municipal y en comunidades, y
- Limpieza y rehabilitación periódica del Panteón Municipal SILA.

4.3.2 Centro de Bienestar y Protección Animal

Realizó sus actividades en apego a las disposiciones legales y continuó dando cumplimiento con una función importante de salud para el entorno, relacionada con la sobrepoblación, agresión, contaminación de residuos fisiológicos, abandono y cuidado tanto de perros, como de gatos en el municipio. En su operación, el Centro de Bienestar, realizó jornadas gratuitas de esterilización, de vacunación antirrábica y desparasitación. Además, la observación clínica de animales agresores sospechosos de padecer rabia.

Acciones realizadas

El trabajo realizado por el Centro de Bienestar y Protección Animal se desarrolló en torno a la cultura de convivencia responsable con las mascotas, implicando:

- a. Trato digno y respetuoso.
- b. Prevención del sufrimiento de las mascotas.
- c. Promoción de la salud y bienestar de los animales.
- d. Sanción al maltrato y actos de crueldad para los animales.
- e. Promoción de programas educativos en redes sociales y materiales impresos, en la búsqueda de la disminución de animales abandonados y maltratados.
- f. Esterilización en el Centro de Bienestar y Protección Animal a bajo costo

➤ **Monitoreo rábico**

Se realizaron 12 monitoreos en el municipio, consistentes en la recolección de animales en situación de sufrimiento, para darles una muerte digna y enviar su encéfalo al laboratorio estatal de Ciudad de Toluca, Estado de México, para obtener resultados en cuanto al virus rábico.

➤ **Jornadas de esterilización gratuitas**

En coordinación con ISEM se llevaron a cabo un total de 32 jornadas de esterilización en diversas comunidades de nuestro municipio: San Miguel Tlaixpan, San Bernardino, La Trinidad, San Pablo Ixáyoc, Santa Catarina del Monte, Villa de San Miguel Coatlinchán, Leyes de Reforma, San Simón, Colonia Víctor Puebla, Tequexquináhuac, La Magdalena Panoaya, Villa San Luis Huexotla, Santa María Tecuanulco, San Juan Tezontla, San Joaquín Coapango, Leyes de Reforma la Ampliación, San Felipe, Santa María Nativitas, San Jerónimo Amanalco, La Purificación, Santa Cruz de Arriba, Xocotlán, Colonia Víctor Puebla, Los Reyes San Salvador, Colonia Lázaro Cárdenas, y Villa San Miguel Tocuila, con la finalidad de disminuir la sobrepoblación canina y felina, esterilizándose más de 1,800 animales.

➤ **Vacunación Antirrábica**

La vacunación antirrábica fue suministrada de manera gratuita a un total de 593 animales dentro de las instalaciones del Centro de Bienestar.

➤ **Observación de mascotas agresoras**

En coordinación con ciudadanos responsables, se observaron animales agresores en situación de calle, registrándose el reporte y atención de 12 animales en el municipio.

➤ **Otras actividades realizadas del Centro de Bienestar y Protección Animal Texcoco**

- I. Orientación.
- II. Seguimiento.
- III. Desparasitaciones.
- IV. Eutanasia necesaria.

➤ **Programa CER (Captura, Esteriliza y Regresa)**

A través del Programa Captura, Esteriliza y Regresa, se cumplió con una función importante de salud para nuestro entorno, que se relaciona con la contención de sobrepoblación, la contaminación de residuos fisiológicos, abandono y, cuidado tanto de perros y gatos.

El plan de trabajo consideró las siguientes acciones: pláticas informativas en las comunidades, jornadas gratuitas de esterilización, vacunación antirrábica, desparasitación, observación clínica de animales agresores sospechosos de padecer rabia.

El programa CER fue aplicado en diversos espacios del territorio municipal como: Villa de San Miguel Coatlinchán Centro, Villa Santiago Cuautlalpan (Pozo 2), Colonia Valle Tláloc Coatlinchan, Santa Catarina del Monte, Rancho San José, San Pablo Ixáyoc, Ejidos de San Felipe, Montecillo, Mercado Las Vías, Mercado Centro, Ejidos de San Pablo, Santa Inés, Colonia Víctor Puebla, Colonia Ampliación Víctor Puebla, Colonia Lázaro Cárdenas INAMEX, Colonia Ánimas Coatlinchán, Colonia Niños Héroes, Santa Cruz Mexicapa, Fraccionamiento El Tejocote, Grupo Mecano, San Andrés Riva Palacios, Tequexquináhuac y San Juan Tezontla, Bajo este programa fueron tratados 1,069 animales entre caninos y felinos.

4.3.3 Limpia y Sanidad

La recolección de residuos sólidos urbanos se realizó tanto en las comunidades como en la cabecera municipal en su modalidad de horarios establecidos, por bolseo y en establecimientos comerciales. De igual manera, se dio el servicio a instituciones de gobierno, instituciones educativas y empresas demandantes localizadas dentro del territorio municipal.

Acciones realizadas

1. Se recolectaron 63,900 toneladas de residuos sólidos urbanos, representando un aproximado de 175 toneladas por día, la recolección fue efectuada por 22 unidades recolectoras y 3 tractos camiones con su respectiva góndola, los residuos fueron depositados en el relleno sanitario del Municipio de San Vicente Chicoloapan.
2. Se registraron 245 reportes de recolección de residuos sólidos urbanos, mismos que fueron atendidos.
3. Se realizaron 375 operativos nocturnos en la cabecera municipal.
4. Se efectuó la colecta de residuos sólidos de nuestros mercados municipales, plazas y tianguis.
5. En lo referente al barrido diario de la ciudad, se cubrió el 95% de calles, realizando un barrido aproximado de 95,000 de metros lineales.
6. Se llevaron a cabo 372 faenas de limpieza en avenidas, banquetas, guarniciones, camellones de la ciudad y de algunas comunidades, retirando un total de 185 toneladas de material como pasto, tierra, basura, entre otros.
7. Se realizaron faenas comunitarias de limpieza en arroyos, panteones, avenidas principales, entre otros.

4.3.4 Panteón Municipal SILA y San Gabriel

Acciones realizadas

1. Se dio continuidad a los procesos administrativos, con la finalidad de recuperar espacios para inhumación, en fosas, gavetas y nichos que estaban en posesión de particulares en forma irregular.
2. Se expidieron 95 permisos de inhumación.
3. Mensualmente se recolectaron 75 toneladas de residuos sólidos.
4. Se continúa haciendo mantenimiento del Panteón Municipal San Gabriel, ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas (INAMEX).

Como cada año, en festividades de Día de Muertos, familias acudieron a visitar las tumbas de sus seres queridos, por ello, la Dirección de Servicios Públicos dio mantenimiento a los dos panteones municipales de esta localidad, consistente en: limpieza de espacios verdes, calzadas, tumbas, pinta de barda perimetral, zaguanes y piletas para que tengan agua suficiente. Además, se estableció un operativo de vigilancia.

4.3.5 Alumbrado Público

La Subdirección de Alumbrado Público, continuó dando mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en calles, avenidas, parques, jardines del área urbana y de comunidades que integran el municipio.

Acciones realizadas

1. Censo de carga, de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad, se llevó a cabo el censo de lámparas y la carga en watts de las más de 24,476 luminarias registradas en la red de alumbrado público del municipio.
2. Se colocaron de 742 lámparas nuevas tipo led en la demarcación de nuestro municipio.
3. Reportes y rehabilitación de la red de alumbrado público, se dio atención a 108 reportes ciudadanos por mal funcionamiento de lámparas. Se rehabilitaron 1,467 luminarias led, 19 faroles, 4 reflectores, 50 lámparas suburbanas, 47 lámparas led fueron reconectadas. Además, fueron colocadas 19 luminarias suburbanas y 3 luminarias OV-15.

Esta labor de rehabilitación, cambio y sustitución de luminarias se llevó a cabo en las 60 comunidades y 19 unidades territoriales de la cabecera municipal.

Otros

- a) Rehabilitación de 10 reflectores colocados en techumbres, escuelas, jardines y plazas de diferentes comunidades.
- b) Instalación de diversos adornos luminosos principalmente en el primer cuadro de la ciudad alusivos a las diferentes festividades del año.
- c) Diversos trabajos realizados en Boulevares, instituciones educativas y parques de diferentes comunidades y/o colonias, así como en diferentes plazas comerciales de Texcoco.

4.4 DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

En materia catastral se lleva a cabo de conformidad a la normatividad vigente, por lo que se integró y conservó, a través de la actualización y depuración, el padrón que contiene los datos técnicos y administrativos de los inmuebles ubicados en el municipio.

De esta manera, se citan las siguientes tareas emprendidas:

1. Atención al público y control de gestión en la prestación de servicios, expedición de certificaciones y constancias de información catastral.
2. Actualización del padrón catastral que contiene los datos técnicos y administrativos de los inmuebles ubicados en el municipio:
 - a) Asignación, baja y reasignación de la clave catastral.
 - b) Verificación de linderos.
 - c) Actualización de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, nomenclatura, calles y, valores unitarios de suelo y construcciones.
 - d) Actualización del registro gráfico.
 - e) Actualización del registro alfanumérico, y
 - f) Actualización y operación del Sistema de Información Catastral.
3. Entrega de informes mensuales ante el IGECEM.
4. Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2024.

Cuadro 34. Actividades de Catastro Municipal

Actividad	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Avance mensual del programa de Trabajo	Reporte	8	12
Actualización del Registro Alfanumérico	Respaldo	8	12

Actualización al Registro Gráfico	Reporte	8	12
Vinculación Gráfica-Alfanumérica	Reporte	8	12
Levantamientos Topográficos Catastrales y/o Verificación de Linderos	Reporte	0	0

Topografía	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Levantamientos Catastrales (barrido)	Predio	0	0
Levantamientos Topográficos Catastrales (servicio)	Acta	0	0
Verificación de Linderos (servicio)	Plano	0	0

Atención al Público	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Manifestación Catastral	Manifestación	3,175	3,500
Certificación de Clave Catastral	Solicitud	0	0
Certificación de Clave y Valor Catastral	Solicitud	3,175	2,550
Certificación de Plano Manzanero	Solicitud	180	155
Levantamientos Topográficos Catastrales	Solicitud	0	0
Constancia de Información Catastral	Solicitud	106	76
Verificación de Linderos	Solicitud	0	0
Atención a solicitudes de dependencias oficiales (federal, estatal y municipal)	Solicitud	69	170

Mantenimiento al Registro Gráfico	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Incorporación de predios	Predio	336	1,000
Actualización de predios	Predio	1,167	2,700

Actualización de Tablas de Valor	Proyecto	1	1
Investigación de operaciones comerciales	Muestra	283	283
Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo para el ejercicio 2024	Proyecto	1	1
Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Construcción por Tipología para el ejercicio 2024	Proyecto	1	1
Solicitud de opinión técnica al IGCEM	Oficio	1	1
Aprobación en Cabildo del Proyecto de Tablas de Valores 2024	Acta	1	1
Envío a IGCEM de copia de acta certificada de la aprobación en Cabildo del Proyecto de Tablas de Valores	Certificación	1	1
Presentación del Proyecto de Actualización de Tablas de Valores a la Legislatura Local	Proyecto	1	1

Mantenimiento al Registro Alfanumérico	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Incorporación de predios	Pedio	418	600
Actualización de predios	Pedio	767	1,490
Bajas de predios	Pedio	11	22

Coordinación Interinstitucional	Unidad de Medida	Resultado	Meta
Reuniones de Trabajo con IGCEM	Reunión	7	6

Reuniones con el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Reunión	0	0
Participación en cursos y/o talleres de capacitación (IGECEM)	Curso o Taller	6	2

4.5 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

A través de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (DAPDYA), se realizaron trabajos de cobertura en los servicios de agua potable, drenaje, y alcantarillado en la cabecera municipal y otras comunidades. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado a las facultades y atribuciones que confiere la normatividad.

La administración municipal a través de la DAPDYA, ha incrementado y fortalecido la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado verificando siempre que se encuentren dentro del área urbana o urbanizable conforme al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

Se dio continuidad a los programas y reglamentos de carácter municipal con el propósito de tener un servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado más eficiente y eficaz, tomando como directrices el derecho al consumo humano, la eficiencia en la extracción subterránea, distribución, conducción, cloración, y entrega de agua potable, la captación, infiltración y aprovechamiento de agua pluvial. Así, como el tratamiento químico biológico de las aguas residuales para el riego de camellones, parques y jardines.

Como parte de la estrategia para aumentar la recaudación del servicio de agua potable drenaje y alcantarillado, se llevó a cabo la implementación de campañas especiales para fomentar el cumplimiento de obligaciones referentes a los pagos y su regularización de los usuarios en los servicios de agua potable drenaje y alcantarillado, mediante la aplicación de convenios de pago, subsidios a multas y recargos, para así disminuir el rezago en el pago por el servicio y evitar reducciones de caudal del agua.

El gobierno local a través de DAPDYA, ha buscado ampliar y mejorar la disponibilidad de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. Lo anterior, ha permitido se cumpla con la obligación de proporcionar dichos servicios en áreas urbanas o en proceso de urbanización, según con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente, incluso en aquellas zonas previamente carentes de servicios.

4.5.1 Agua Potable

El suministro de agua potable es un servicio esencial para cualquier comunidad, y en este sentido, la DAPDYA ha proporcionado el servicio a 20,339 usuarios registrados en el padrón de contribuyentes. De estos, 1,291 son usuarios de uso comercial y 19,048 son usuarios domésticos, en el presente año, el 50.01% (9,526) de los usuarios domésticos han mantenido un historial de pagos regulares por el servicio de agua, mientras que el porcentaje de los usuarios de uso comercial es del 46 % (599).

Se efectuaron trabajos de revisión de manera continua en las instalaciones de cada uno de los pozos de extracción de agua potable que administramos, con el propósito de contar con un diagnóstico preventivo y en su caso, llevar a cabo las acciones correctivas tanto en la infraestructura electromecánica y eléctrica, esta importante acción de prevención e inversión, nos permitió cumplir con el suministro de este muy preciado líquido a la población texcocana de manera continua, al garantizarse el buen funcionamiento de los equipos de bombeo.

Como parte de las gestiones que se realizan y para cumplir con los pagos por derechos de explotación de aguas subterráneas y escurrimientos superficiales como gobierno ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), nuestro municipio continuó siendo beneficiario del programa PRODDER-CONAGUA (Programa de Devolución de Derechos) ejercicio 2022, de esta manera, se realizaron las siguientes acciones:

1. Perforación, equipamiento y puesta en marcha del pozo de agua “El Gavilán” en la comunidad con el mismo nombre, para resolver la falta de agua en beneficio de 812 habitantes.
2. Adquisición de 114 micromedidores de lectura remota, destinados a usuarios del sector comercial, con el propósito de medir con precisión el consumo de agua y favorecer su cuidado.

Por otro lado, como parte del programa de fiscalización y continuando con las recomendaciones generales de la CONAGUA, se instalaron 99 nuevos micro - medidores de lectura remota, a fin de registrar el consumo real por servicio medido en su modalidad comercial, buscando incrementar los derechos de agua potable, su cuidado y el pago justo por consumo.

El área operativa realizó las siguientes operaciones:

Núm.	Descripción	Atendidas
1	Fugas de agua	311
2	Inspección para nuevas tomas de agua potable	420
3	Conexión de agua y drenaje	301
4	Cambio de medidor de agua potable	251

6	Constancias de servicios para diferentes tramites	121
7	Reportes de baja presión de agua potable	122
8	Verificación de lecturas en medidores de agua	150
9	Verificación de funcionamiento de medidores	123

Por otra parte, se abasteció de agua potable con camiones cisterna a los sectores más vulnerables del municipio. Así, como en algunas instituciones educativas, sumando un total de 1,950 viajes durante este año.

Mantuvimos un estricto control en la potabilización del agua, con procesos de cloración en las fuentes de abastecimiento en conformidad con las normativas vigentes que establecen los estándares de calidad del agua para uso público urbano.

4.5.2 Cultura del agua

Considerando la problemática internacional, nacional y local sobre la disposición, suministro y reusó del agua a la población, se continua con la campaña “Texcocanos al Cuidado del Agua”, a fin de fomentar la cultura del cuidado y uso eficiente del agua, tanto en actividades domésticas como comerciales, buscando con ello, reducir su desperdicio y fomento de reutilización del recurso hídrico.

A través de la página www.facebook.com/AYUNTAMIENTODETEXCOCO se informó sobre las acciones realizadas y se mantuvo contacto con la ciudadanía, recibiendo reportes, sugerencias, entre otros.

4.5.3 Drenaje y Alcantarillado

La Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, continuó con la verificación del correcto funcionamiento del sistema de drenaje en la cabecera municipal. Así, como en las diferentes comunidades para evitar encharcamientos y evitar daños en el patrimonio de los texcocanos.

Para lo anterior, ha sido importante el funcionamiento de las brigadas y equipo de alcantarillado, atendándose zonas con problemas de encharcamiento a consecuencia de la temporada de lluvias. Adicionalmente, se continuó con acciones coordinadas para reforzar y mejorar el funcionamiento de los principales cárcamos de la cabecera municipal, mediante acciones de mantenimiento y desagüe de las aguas residuales y pluviales.

Para facilitar las tareas de desalojo de agua, fue necesario efectuar trabajos periódicos de limpieza y desazolve en los drenajes primarios y secundarios; de limpieza en las descargas y rejillas de la red sanitaria y pluvial.

En la siguiente tabla se desglosan los trabajos realizados tanto en la cabecera municipal como en las comunidades:

Descripción	Cabecera Municipal	Comunidades	Atendidas
Servicio de presión -succión (VACTOR)	84	942	1026
Mantenimiento a redes de alcantarillado	273	321	594
TOTAL	357	1263	1620

Dentro de las prioridades de la DAPDYA en cuanto a los trabajos de mantenimiento y operación del sistema de drenaje, se destacan las acciones siguientes:

1. Trabajos de desazolve en la cabecera municipal donde se trabajó en el 75% de la red de drenaje, teniendo como prioridad a colectores primarios para garantizar la pronta salida a las aguas residuales y pluviales.
2. Limpieza y desazolve en canales de riego donde se aprovechan las aguas residuales y pluviales, que provienen de la cabecera municipal a fin de evitar encharcamientos e inundaciones en las zonas donde atraviesan.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la DAPDYA, y brindar una mejor y pronta atención a la ciudadanía, esta administración ha invertido en la adquisición de un camión de presión – succión marca AquaTech para atender zonas urbanas, un camión de volteo con capacidad de 3m³ para el retiro del material producto de desazolve, y la rehabilitación de 2 malacates para trabajos de desazolve en zonas urbanas con una inversión de mas de \$ 22 millones de pesos.

La DAPDYA realizó una labor coordinada con la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, para atender de manera rápida y eficaz las situaciones derivadas de las lluvias. Sus acciones conjuntas fueron basadas en boletines meteorológicos, alertas de lluvias torrenciales y constantes que pudiesen presentarse en el territorio municipal, utilizando el radar meteorológico operado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México con el propósito de prevenir y alertar a las brigadas de alcantarillado para la atención de emergencias.

4.5.4 Tratamiento de aguas residuales

En el rubro del tratamiento de aguas residuales, nuestro municipio tiene en operación dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR): la PTAR Reclusorio Molino y PTAR del Fraccionamiento San Javier, ambas trataron en su conjunto un volumen para una población aproximada de 6,200 personas.

En la siguiente tabla se resumen los volúmenes tratados:

Nombre de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Gasto de Diseño (lps)	Volumen tratado al año (m³/año)	Población de servicio (habitantes)
Fraccionamiento San Javier	9.00	283,824.00	5,000.00
Reclusorio Molino	2.00	63,072.00	1,152.00

Del cuadro anterior, se observa que las dos plantas en operación trataron un volumen total de 346,896 m³/año, misma que fue empleada para el riego de jardines públicos y camellones en diferentes vialidades evitando con esto el uso de agua potable.

En otra acción, continuamos gestionando la rehabilitación de la PTAR en la Unidad Habitacional "Las Vegas".

4.5.5 Sistemas de captación de agua pluvial

Se continúa trabajando en acciones enfocadas a la captación y aprovechamiento del agua pluvial, manteniendo una estrecha coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para seguir promoviendo el ahorro del agua, el rehusó de las aguas residuales y tratadas, la realización de obras de captación de agua de lluvia y su uso en actividades humanas. Además, de la recarga del acuífero.

2 Informe de Gobierno

PILAR V

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**

PILAR 5. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Uno de los principales propósitos de esta administración, ha sido contribuir a mejorar la seguridad pública en el municipio, con el fin de garantizar la integridad física y patrimonial de las personas. Para lo cual, se trabaja de manera sistematizada con los diferentes órdenes de gobierno, Autoridades Auxiliares y con la sociedad civil en la búsqueda del orden público y la paz social, de esta manera garantizar y respetar los derechos fundamentales de las personas.

En esta sección, se mencionan las actividades desarrolladas por la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria, por la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora. Así, como por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

5.1 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

Lo que compete a seguridad pública y movilidad, continúa siendo el principal eje de trabajo de esta administración para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.

Se ha consolidado un modelo orientado a contener a grupos delictivos mediante el análisis de la información en coordinación con las siguientes instituciones: Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Policía Estatal y Centro de Mando C5.

Se continúa llevando a cabo reuniones diarias del Gabinete de Seguridad para analizar la incidencia delictiva y de esta manera plantear las estrategias y acciones para inhibir la presencia de delitos, investigar y detener a los responsables generadores de violencia. En dicho gabinete participan dependencias de los distintos niveles de gobierno como: la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México (SSEM), Guardia Nacional (GN), Oficialía Mediadora y Calificadora, así como también, la presencia de la FGJ del Edo. Mex, Fiscalía General de la República y la Policía de Investigación.

Se implementó la estrategia de seguridad referida a la proximidad de la población, que busca colocar a la comunidad como eje fundamental de la seguridad, maximizar las labores de vigilancia, reducir los tiempos de respuesta y crear un vínculo efectivo entre la ciudadanía y autoridades policiales.

Se ha determinado fortalecer el lazo de comunicación con las instituciones educativas, ya que las autoridades y docentes de los planteles son quienes identifican a posibles grupos vulnerables, creándose también una cultura de prevención del delito mediante la denuncia ciudadana.

El fortalecimiento del marco jurídico y capacitación a la policía ha permitido una reducción significativa de la incidencia delictiva y una reducción en robo de vehículo.

Este gobierno municipal como integrante de la Coordinación para la construcción de la Paz, integrada por diversas instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, corporaciones

aledañas de los municipios de Atenco, Chiconcuac, Chiautla, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca y Texcoco, colaboró con la programación de operativos en el combate a la delincuencia en la zona oriente de nuestra entidad federativa.

Lo señalado, refleja la continuidad en la implementación y ejecución de estrategias de seguridad operativas y acciones emprendidas por la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad perteneciente a nuestro gobierno municipal.

5.1.1 Consejo Municipal de Seguridad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad del Estado de México, se integró el Consejo Municipal de Seguridad con la participación de la Guardia Nacional, Policía Estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Fiscalía General de la República, Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, La Dirección Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, entre otras direcciones de la Administración Pública Municipal.

En seis de sus reuniones ordinarias, asistieron delegados, Consejos de Participación Ciudadana e integrantes de Comités Vecinales, quienes expusieron la problemática de seguridad imperante en su unidad territorial, con este trabajo se estructuraron acuerdos coordinados entre autoridades y ciudadanía, en la definición de estrategias de seguridad como parte de la atención y solución a la problemática expuesta.

Por parte de la secretaria técnica, se gestionó ante la Universidad Mexiquense de Seguridad, la capacitación para 221 elementos en competencias básicas policiales y justicia cívica la cual permitirá estar a la vanguardia en materia de atención ciudadana.

En otra acción, se dio cumplimiento al registro de huella balística ante la Dirección de Servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Finalmente, se realizó el procedimiento de certificación, capacitación y contratación de 51 elementos.

5.1.2 Administración

5.1.2.1 Estado de Fuerza

La Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad se integra por un estado de fuerza dividido en las áreas de proximidad social, movilidad, Centro de Mando C4 y administración, con esta estructura de organización se permitió responder a las demandas ciudadanas de manera eficaz y eficiente.

5.1.2.2 Parque Vehicular

Los vehículos de desplazamiento son un apoyo importante en las tareas de seguridad, contamos con unidades tipo sedan, pick-up y motocicletas, estas unidades fueron sujetas de

mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mantenerlas en óptimas condiciones mecánicas y eléctricas para el desplazamiento en las 24 horas diarias de trabajo.

5.1.2.3. Oficialía de Partes

El área de Oficialía de Partes en su carácter auxiliar llevó el registro y control de los escritos ingresados para su control, gestión y debido cumplimiento. Los oficios más recurrentes fueron: citatorios, medidas de protección, solicitud de videograbaciones y apoyos ciudadano, entre otros, en este periodo se recibieron 7,150 oficios.

5.1.2.4 Unidad de Vinculación y Administración Policial

Esta unidad realizó las gestiones para llevar a cabo la revalidación de la licencia oficial colectiva Núm. 139, la cual, ampara la portación de armas de fuego para el total de los elementos incorporados al estado de fuerza policial. Además, se dio cumplimiento con el registro de huella balística de todas las armas de fuego con la que cuenta esta corporación ante la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia del Estado de México.

5.1.2.5 Comisión de Honor y Justicia

Esta Comisión ha dado seguimiento al comportamiento, acciones u omisiones de todos y cada uno de los oficiales de policía pertenecientes a la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad. De igual manera, para vigilar el debido cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los Derechos Humanos por parte de los elementos policiacos, de conformidad a las disposiciones legales en la materia.

Aunado a esto, la investigación e informe de la unidad de asuntos internos ha permitido un buen procedimiento administrativo, realizando así la suspensión o separación del cargo u comisión de los oficiales.

5.1.2.6 Unidad de Asuntos Internos

De conformidad con los artículos 204 y 205 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, esta unidad funge como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, su objeto es supervisar y vigilar que los integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación.

Acciones realizadas

- a. 40 quejas recibidas.
- b. 40 expedientes abiertos.
- c. 5 expedientes por bajas.
- d. 5 suspensiones, 5 en ejecución.

- e. 6 convenios.
- f. 5 procedimientos en archivo temporal.

5.1.2.7 Unidad de Prevención del Delito

Mediante esta unidad se brinda atención a grupos vulnerables como niños, jóvenes, padres de familia y docentes, en las escuelas para informar e interactuar acerca de la prevención del delito, causas, consecuencias y asimismo brindar números de emergencia para poder atender sus llamados de auxilio, a fin de fortalecer las líneas de acción de este programa.

Líneas de acción

- a. Prevención del consumo de alcohol y/o drogas.
- b. Actividad para promover la denuncia ante hechos delictivos y de violencia.
- c. Practica de seguridad y cultura vial.
- d. Actividad para prevenir el acoso escolar.
- e. Actividad para prevenir la violencia en el noviazgo y violencia de género.
- f. Escuela para padres con el tema: “Paternidad libre de gritos”.
- g. Prevención en el ámbito escolar y familiar.
- h. Actividad de Proximidad.
- i. Actividad para la prevención del suicidio en adolescentes.
- j. Actividad para promover los derechos de los animales.
- k. Actividad para promover los números de emergencia.
- l. Actividad “Responsabilidad Legal del Adolescente”.
- m. Actividad para promover el uso responsable del internet y así prevenir delitos cibernéticos.
- n. Un día con tu policía en las comunidades de Villa San Miguel Coatlinchán, Santa Cruz Mexicapa, Santa Inés, San Juan Tezontla y San Joaquín Coapango.

Actividades de enero a septiembre del 2023

Mes	Total de actividades	Total de población beneficiada
Enero	33	2,000
Febrero	13	1,550
Marzo	20	1,450
Abril	18	1,415
Mayo	25	4,910
Junio	16	1,565
Julio	12	1,540
Agosto	11	1,245
Septiembre	11	1,749
Total	159	17,424

5.1.3 Operativos

Como resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Coordinación Regional No. 24 para Construcción de la Paz y Seguridad, sostuvo reuniones diarias con la participación de los presidentes municipales de Chiconcuac, Atenco y Tezoyuca, se trataron temas administrativos y operativos de relevancia, en coordinación con titulares de la Dirección Regional de Programas Federales, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia, Dirección General de Gobierno, Fiscalía General de la República y General de Justicia del Estado de México, Guardia Nacional, Policía Estatal, el representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad del Estado, Comisarios de Seguridad Pública y de la Dirección de Administración y Operación de la red de C5 del Estado de México.

Las reuniones de trabajo tuvieron como propósito: el análisis y observación de la incidencia delictivas en la región de las 24 horas del día anterior, señalar las faltas administrativas y delitos, lectura de los resultados obtenidos mediante la coordinación entre las dependencias y análisis de posibles actividades sociopolíticas o movimientos que pudieran alterar el orden y la paz pública.

Se efectuaron 5,000 operativos propios y coordinados con la Guardia Nacional, Policía Estatal y policías de los distintos municipios de la zona en inspección a conductores y usuarios de transporte público, a usuarios de motocicletas, en escuelas de los distintos niveles educativos.

Se destaca la mesa de coordinación más allá de las fronteras, mediante los lazos de colaboración, se realizaron distintas reuniones con el Presidente Municipal de Calpulalpan, Estado de Tlaxcala, el Director General de la Policía Estatal de Tlaxcala, directores de seguridad de Apan, CD Sahagún y Emiliano Zapata del Estado de Hidalgo, Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala y el Director de Seguridad de Pública del Municipio de Calpulalpan. Dicha coordinación se enfocó al combate frontal del robo de vehículo y

transporte de carga, esta incidencia delictiva se atacó mediante inteligencia con datos precisos de los lugares y forma de cómo operan los delincuentes, con estas acciones bajo considerablemente los robos citados.

Como punto importante la Unidad de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad de Texcoco, otorgó el apoyo solicitado por cada una de las fiscalías especializadas que solicitaron la unidad cinotactica, en búsqueda de personas, cateos y asuntos especiales, fueron los elementos K9 y sus binomios (caninos), los cuales son en la zona oriente del Estado de México uno de los agrupamientos más reconocidos por su entrenamiento certificado.

Puestas a disposición

Número de personas	Oficial conciliador	Ministro Público Común	Ministro Público Federal
3,186	2,851	322	13

Puestas a disposición de vehículos

Falta administrativa	Accidente de tránsito	Recuperados con reporte de robo	Delito	Abandonados
55	91	12	101	101

Puestas a disposición por enervantes

Marihuana	Cocaína
24	378

Puestas a disposición de armas

Número de armas	Cortas	Largas	Cartuchos útiles	Punzo cortantes
38	17	2	119	19

5.1.4 Coordinación Interinstitucional

5.1.4.1 Centro de Mando Municipal C4 (Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo)

Para atender las necesidades de apoyo a la población, el Centro de Mando Municipal C4 se conformó por siguientes áreas:

- a. **Área de despacho de auxilios** permitió recibir las llamadas telefónicas de emergencia y notificaciones mediante plataformas, la aplicación ALERTEX y el sistema 911. Además, se coordinó la comunicación de los elementos policiacos, de Protección Civil y con otros municipios por medio de radiocomunicación para llevar el control y seguimiento de cada atención ciudadana.
- b. **El área de videovigilancia e inteligencia** permitió visualizar lo que sucedía en tiempo real, facilitando la coordinación de trabajo con los oficiales en campo y obtener resultados exitosos. El video gravado sustenta la actuación policial e identifica a los partícipes de los probables hechos delictivos y posteriormente analizar dichos videos para obtener información de personas, vehículos y establecimientos que ayuden a prevenir el delito.
- c. **El área de análisis** se encargó de la recolección, procesamiento e interpretación de la información, para conocer a detalle las amenazas y riesgos; identificando tendencias y aportar estrategias para ejecutar acciones de prevención. Además, para obtener el control estadístico de los servicios.

Otra acción de coordinación de seguridad interinstitucional, destacada el trabajo coordinado con los municipios de Chicoloapan, La Paz, Ixtapaluca, Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, y las alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza. Así, como los C2 Norte y Oriente de la Ciudad de México, realizándose reuniones para compartir información y poder crear estrategias regionales de prevención del delito. Lo anterior, nos ha permitido tener una coordinación eficaz en la búsqueda, localización y recuperación de vehículos robados, De igual manera, detenciones importantes de células de delincuentes, empleando sistemas de videovigilancia y radiocomunicación en tiempo real o mediante grabaciones.

Por otra parte, la implementación del Sistema de Videovigilancia y la labor coordinada con la Fiscalía de Justicia del Estado de México y la Fiscalía General de la República, facilitó investigaciones de delitos cometidos tanto en el municipio, como aquellos originados en otros municipios de la zona oriente y de otras entidades federativas.

Como parte de las estrategias de comunicación el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad C5 del Estado de México, continuó con el radio base en nuestro Centro de Mando Municipal C4, lo cual, facilitó la comunicación directa con los municipios de Chicoloapan, Tezoyuca, Atenco, La Paz, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

Por otra parte, el manejo eficiente del sistema de emergencias espejo 911 permitió atender de manera inmediata los llamados de auxilio o de apoyo.

En la presente administración, se dotó de equipo de cómputo de primer nivel para sustituir materiales que por razón de su uso de 24 horas sin descanso se van deteriorando, este equipo consistió en computadoras, impresoras, escáner, proyectores, entre otros, de esta manera, los elementos de la unidad de análisis criminal y estadística cuentan ya con herramientas que les

permitan desarrollar su trabajo de manera eficaz y eficiente. La dotación de equipos represento una inversión de más de \$400, 000.00.

Durante el cambio de gobierno del estado de México, el C5 aperturó el curso “Modelo Operativo y Aplicación de Tecnologías en los Centros de Mando Municipales”, este importante taller funcionó para conocer las herramientas tecnológicas con las que cuenta el C5 EDOMÉX, a fin de generar rutas de trabajo específicas que coadyuven con la implementación de estas herramientas en sus espacios laborales y mantener una coordinación espejo de trabajo a nivel Estatal y Municipal.

5.1.5 Policía de Género y Célula de Búsqueda

Los elementos de seguridad pública de Texcoco que integran la Policía de Género trabajan bajo los procedimientos técnicos y metodológicos para que su actuación se realice con eficiencia y profesionalismo en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se les presentan al llevar a cabo sus atribuciones y funciones.

Debido a la importancia que tienen las acciones que se realizan diariamente, se habilita la Policía de Género en todas y cada una de las comunidades que integran el Municipio de Texcoco, siendo de suma importancia crear y alimentar una base de datos diariamente para saber la situación actual de los fenómenos que rodean la problemática de la violencia de género, en contra de mujeres, niños, niñas, discapacitados, personas de la tercera edad y personas LGBTIQ+.

La Policía de Género y Célula de Búsqueda, es una unidad con alto nivel de sensibilidad y compromiso social con los Derechos Humanos de las mujeres, busca la credibilidad y reconocimiento de la ciudadanía, traduciéndose en una procuración de justicia con enfoque de género, ágil, dinámica, confiable, transparente y profesionalizada.

Se canalizaron personas del sexo femenino a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género (A.M.P.E.V.F.S.Y.G.) con la finalidad de hacer su denuncia. Durante el periodo de Enero a Octubre la Policía de Género realizó acciones para atender y canalizar pre - denuncias a distintas áreas de apoyo para personas vulnerables víctimas de violencia de género como son: el Centro Naranja de la Secretaria de la Mujer, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género y atención personalizada de cada medida de protección girada por dicha dependencia para atender asesorías jurídicas y psicológicas, resultando así un total de 248 atenciones a hombres, mujeres, personas de la tercera edad, niñas, niños, adolescentes y personas LGBTIQ+

Dichas acciones llevaron implícita la procuración de la justicia en contribución de garantizar el respeto a los Derechos Humanos de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes a vivir en una sociedad sin violencia, mediante la investigación y persecución de los delitos, con estricto apego a la ley respecto a los Derechos Humanos, aplicando principios de legalidad, objetividad e imparcialidad, buscando satisfacer los intereses de las mujeres con atención de

calidad y calidez.

Por otra parte, la célula de búsqueda es una unidad de atención ciudadana que cubre todo el territorio municipal y, que en los dos últimos años se ha consolidado como un agrupamiento de primer nivel en la zona Oriente del Estado de México.

Quienes integran las Células de Búsqueda, son policías municipales, hombres y mujeres con un nivel académico universitario en especialidades en Derecho y Psicología, que realizan acciones de localización inmediata en coordinación con distintas áreas gubernamentales, a fin de localizar a personas en calidad de desaparecidas ausentes o no localizadas.

Tienen a su cargo las tareas de inspeccionar el último lugar en el que se le vio a la persona desaparecida, ubicar cámaras de videograbación en el área de los hechos, identificar posibles testigos, vehículos participantes, entrevistar amigo/as y familiares de la víctima; atender los lineamientos de los protocolos e instrumentos legales en materia de desaparición y localización de personas, entre otras acciones, con el fin de dar con el paradero de las personas. Como servidoras y servidores públicos las y los integrantes de las Células de Búsqueda, deben cumplir con un perfil de conocimientos policiales generales, formación ética y moral, con la convicción de instituir una policía profesional, humana y capaz actuar de manera inmediata a favor de la integridad física, moral y psicológica de la ciudadanía.

Se han capacitado para adquirir conocimientos básicos y fundamentales policiales como:

- a.** Informática y telefonía celular.
- b.** Líneas lógicas de investigación.
- c.** Geografía propia del municipio y municipios colindantes.
- d.** Intervención de crisis emocional.
- e.** Perspectiva de género.
- f.** Derechos Humanos.
- g.** Protocolo Alba Estado de México.
- h.** Protocolo de Alerta Amber.

En nuestro municipio se atendieron 97 casos de personas desaparecidas, extraviadas ausentes o no localizadas con un total 90 localizaciones del mes de enero a septiembre de la presente anualidad, actualmente se registran 7 personas extraviadas, entre las líneas de investigación 3 suscitadas por la sustracción de menores, 3 por adicciones, 1 por deudas económicas con pequeñas empresas financieras; se destaca que la Célula de Búsqueda creó 16 boletines de búsqueda locales teniendo éxito al ser todos localizados, cabe señalar que las zonas con mayor incidencia de desaparición son la Costa Chica y la Colonia Víctor Puebla.

Dentro de las múltiples actividades también se han destacado los apoyos a otros municipios de la región, al compartir información y en coordinación con los elementos de la unidad cinotáctica con los binomios caninos que hasta este momento son los mejores de la región por contar con adiestramiento en aromas capaces de buscar y localizar personas, entre otras actividades.

5.1.6 Unidad de Asuntos Jurídicos

A través de la Unidad de Asuntos Jurídicos dimos atención y respuesta a las peticiones de autoridades judiciales, administrativas o ministeriales en el uso de sus competencias. De igual forma, a los juicios de amparo, informes ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, procesos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a solicitudes por parte de la ciudadanía, custodias, medidas de protección, citatorios, diligencias, entre otros.

5.2 MOVILIDAD

Actividades realizadas

a. Tránsito y Seguridad Vial

El Departamento de Tránsito y Seguridad Vial continúa fortaleciéndose con personal y unidades ante el incremento de personas y vehículos circulando por las calles y avenidas de todo nuestro territorio municipal.

Las acciones implementadas fueron encaminadas a cerciorarse en la seguridad y movilidad de los ciudadanos texcocanos y población visitante, la cual trabaja o acude a instituciones públicas o privadas como lo son hospitales, escuelas, bancos, mercados, plazas comerciales, panteones, etcétera.

Fue y continúan siendo vigiladas de forma permanente las ciclovías y calles con mayor afluencia vehicular. Además, se cubrieron eventos masivos donde se requirió de logística en varios puntos estratégicos y así la ciudadanía tuvo un arribo, estancia en el sitio, así como llegada a sus domicilios de manera segura.

b. Señalización

La señalización tanto horizontal como vertical dentro de las vialidades del municipio, da seguridad y certeza a los usuarios de las vialidades. Además, de facilitar el actuar de la policía de tránsito y seguridad vial.

Acciones emprendidas

Concepto	Unidades	Cantidad
Guarnición	Metros	50,000

Línea	Metros	3,000
Pasos peatonales	pza.	90
Flechas	pza.	100
Ciclos de no estacionarse	pza.	300
Topes	pza.	85
Isletas	pza.	19
Logarítmicas	pza.	250
Postes	pza.	1500

En los sitios donde se encuentran semáforos se realizaron las siguientes acciones:

1. Cambio de un semáforo con postes que fueron dañados en accidentes vehiculares.
2. Cambio de un controlador completo dañado en hecho de tránsito.
3. Cambio de luces fundidas (25 luces).
4. 2 sincronizaciones de todo el sistema de semáforos de la ciudad, la cual, se tiene que realizar de forma periódica por el desfase de horario que comienza a tener cada crucero.
5. 6 conexiones de corrientes, ya que en ocasiones los semáforos tienen corto o son desconectados de la alimentación.
6. Cambio de 2 tarjetas CPU dañadas o que cumplieron su vida útil, y cambio de 5 tarjetas relevadoras de carga.

La brigada de señalización brindó apoyo a la limpieza de camellones y áreas verdes para mayor seguridad.

c. Proyectos

Uno de los proyectos consolidados es la adecuación de la ciclovía Texcoco-Papalotla, donde se apoyó con parte del diseño para mejorar la seguridad de los usuarios de la vialidad. Cabe destacar que sobre dicha vialidad transitan más de catorce mil vehículos diarios y más de mil quinientos ciclistas.

De la misma manera se trabajó en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano y con la Dirección de Fomento Económico, en materia de dictaminar el impacto a la movilidad de los nuevos desarrollos o comercial que se establecerán esto con la finalidad de evitar afectaciones a la movilidad.

d. Mantenimiento a infraestructura

Como parte de la conservación del edificio que ocupa la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, se remodelaron los núcleos sanitarios y se coloraron luminarias nuevas en el área de vestidores, se cambió en su totalidad el impermeabilizante del edificio principal.

Así, como la adquirieron 250 lockers dobles para el personal policial, con estas acciones atendimos de manera directa muchas de las necesidades de esta Dirección

5.3 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

Para ofrecer seguridad y dignificar la noble labor emprendida por el personal de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, esta administración continuó suministrando materiales, equipo, insumos y, apoyo con cursos de capacitación y actualización.

El adiestramiento en materia de Protección Civil, ha sido fundamental para el óptimo cumplimiento de sus funciones. Algunos de los cursos tomados por el personal fueron impartidos por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), el Centro de Investigación Capacitación y Adiestramiento Tecámac (CICATEC), la Comisión Federal de Electricidad, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) Grupo de emergencias Relámpagos de la Ciudad de México, el Grupo de emergencias y desastres Relámpagos del Estado de México CUEMS.

Acciones emprendidas

1. Se dio continuidad a los acuerdos intermunicipales para la actuación óptima y coordinada, en caso de presentarse una emergencia o contingencia de grandes dimensiones. Concertamos con los municipios de San Vicente Chicoloapan, Chimalhuacán, San Salvador Atenco, Papalotla, Chiconcuac, Tepetlaotoc, San Andrés Chiautla y Tezoyuca, creando así, el Grupo Zona Nororient.
2. Realización de cápsulas informativas en medios digitales, con el propósito de que la comunidad texcocana esté preparada ante distintas eventualidades derivadas de la irreflexiva conducta humana y su daño hacia nuestro planeta, también sobre la importancia de hacer consciencia entorno a la Cultura de la Protección Civil, la prevención de riesgos y de la gestión integral de riesgos.
3. Como parte de las actividades de coordinación y prevención en emergencias mayores en el municipio y sus alrededores, se mantuvo una gran coordinación con los municipios de la Zona Nororient, con temas de actuación en emergencias,

apoyos y situaciones sobre riesgos en diversas temporadas como: semana santa, vacacional, estiaje o invernal.

4. Se efectuaron mesas de trabajo y coordinación en materia de Protección Civil con PROBOSQUE, CONAFOR, CONANP, municipios de la Zona Nororiente, la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad, la Cruz Roja, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y el Gobierno del Estado de México.
5. Durante la celebración de la Feria Internacional del Caballo Texcoco 2023, se realizó la inspección de los establecimientos comerciales y juegos mecánicos, verificando que los mismos contaran con sus instalaciones de gas, instalaciones de corriente eléctrica en buen estado. Así, como con sus medidas de seguridad. De igual manera se realizaron servicios de prevención en las instalaciones del recinto ferial y la periferia salvaguardando la integridad física de los visitantes que acudieron a los diferentes espectáculos y del personal que se encontraba laborando en el lugar.
6. Se brindó atención a aproximadamente 490 personas en su calidad de lesionadas o enfermas por diferentes padecimientos como: dolor de cabeza, dolor estomacal, hipertensión arterial, insuficiencia respiratoria, dolor de garganta, gripe, personas desmayadas, personas con crisis convulsivas, por aplicación de algún medicamento recetados por su médico tratante, personas lesionadas por caída, por intoxicación por alimentos o ingesta de bebidas alcohólicas, entre otros, de las cuales, 20 fueron trasladadas a hospitales o clínicas públicas y particulares a petición de sus familiares para su valoración y atención.
7. Se implementó un operativo en el Monte Tláloc en sus fracciones de las comunidades de Villa San Miguel Coatlinchán, Tequexquinahuac, San Pablo Ixayoc, Santa Catarina del Monte, San Miguel Tlaixpan y San Jerónimo Amanalco, a efecto de monitorear incendios, concentración masiva de personas en los vestigios arqueológicos protegidos por el INAH en coordinación con PROBOSQUE, comisariados ejidales de las comunidades antes mencionadas y la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad de Texcoco. Haciéndose un llamado a los visitantes de la zona boscosa para que tomarán medidas preventivas evitando hacer fogatas. Además, se recomendó no dejar basura ni envases de plástico y vidrio que pudieran favorecer el efecto lupa.
8. Elementos de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y de Atención Médica Prehospitalaria de nuestra administración, participaron brindando medidas de seguridad adecuadas para salvaguardar la integridad física y psicológica de la población en eventos importantes de esparcimiento, recreación y cultura como: El Desfile del Día de la Primavera, la Feria Internacional del Caballo, el Festival del Día Reyes, Festival del Libro, Desfile conmemorativo por el CCXIII Aniversario de la Independencia de México, 11º Festival Internacional Vientos de la Montaña, Skatex, Festival del Día de Muertos, Rodadas Nocturnas, la Celebración de las

Fiestas del Molino de las Flores, Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, Fiesta de San Antonio, entre otros.

9. Se participó de manera didáctica con actividades encaminadas a la prevención y concientización de con niños de 6 a 13 años durante el curso de verano organizado por nuestro gobierno municipal.
10. De manera preventiva y para salvaguardar la integridad física de los adultos mayores se acudió al viaje que realizaron a las playas de Acapulco, Guerrero.
11. Se emitieron boletines y recomendaciones a la ciudadanía en general durante el fenómeno astronómico Eclipse Anular de Sol, el cual se pudo percibir en nuestro municipio.
12. Durante el mes de diciembre se implementó y cumplió el Operativo Peregrinos 2023, con el fin de resguardar y dar atención oportuna a los peregrinos que cruzan dentro de las principales carreteras de nuestro municipio, con dirección a la Basílica de Guadalupe en la CDMX, colocando puestos de auxilio en diferentes puntos de nuestro municipio y los límites territoriales entre los municipios de Tepetlaoxtoc y Nezahualcóyotl.

5.3.1 Consejo Municipal de Protección Civil

En cumplimiento en lo dispuesto al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de México, en la Primer Sesión Extra-Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, se reactivó el protocolo para prevención con el tema de alerta volcánica, por las emisiones del Volcán Popocatepetl, con infografías en todo el municipio y redes sociales. Así, como dar a conocer los albergues distribuidos dentro del Municipio de Texcoco para que las personas acudan en caso de una emergencia mayor, quedando en coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales.

Acciones emprendidas

La realización de un foro referente a la temporada de estiaje en donde se acordaron los trabajos preventivos en la quema controlada en parcelas, difusión de medidas preventivas en caso de un incendio forestal. Así, como monitoreo en puntos estratégicos, tendientes a evitar incendios de proporción en nuestro municipio, estando coordinados con las autoridades de CONAFOR, PROBOSQUE, CONANP y la Coordinación Intermunicipal Zona Nororiente.

5.3.2 Departamento de Protección Civil

El personal de Protección Civil tomó cursos de manera virtual promocionados por la ENAPROC, como:

1. Técnico en Gestión Integral de Riesgo.
2. Manejo de Químicos.

3. Monitoreo de Fenómenos Perturbadores.
4. Atlas de Riesgo.
5. Educación para la Prevención en Centros Escolares.
6. Manejo Psicológico en Emergencias.
7. Revisión de Estructuras e Inmuebles.
8. Programas Internos de Protección Civil, entre otros.

Actividades realizadas

- a) Se hicieron 45 análisis de riesgo de inmuebles y establecimientos comerciales, casas-habitación y en diferentes instituciones, como: el Palacio de Justicia, Colegio de Posgraduados, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo, Escuela Normal de Texcoco, en guarderías y escuelas del sector público y privado. Todo ello, represento la salvaguarda de 25,000 personas aproximadamente.
- b) Con la finalidad de favorecer la cultura en materia de Protección Civil dentro del Municipio de Texcoco, se coordinaron, monitorearon y evaluaron simulacros en empresas del sector público y privado, instituciones educativas. Así, como en centros de concentración masiva de población en temáticas de incendio y sismo, participando en total 15 mil personas aproximadamente.
- c) Se realizaron operativos permanentes en restaurantes, bares, plazas, mercados, tianguis y centros comerciales, a fin de ejecutar inspecciones, verificaciones, identificación de riesgos y señalamientos, como medidas de bioseguridad a fin de prevenir accidentes.
- d) Operativos en los balnearios que se encuentran en el municipio, inspeccionando medidas de seguridad y capacitación del personal, a fin de preservar el orden y la seguridad en dichos espacios.
- e) La realización de 62 capacitaciones en materia de la Cultura en Protección Civil, gestión integral de riesgos, prevención de riesgos en el hogar, escuelas, empresas e industrias; talleres de integración de brigadas de protección civil y atención de emergencias básicas, prevención combate de incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate, así como evacuación de inmuebles ante algún posible fenómeno perturbador. Todo ello, dirigido a una población cercana de 5,200 en el municipio, destacando las efectuadas en la Feria Internacional del Caballo, Universidad LICEO Pedro de Gante, Guardia Nacional, cadetes de la policía municipal, entre otros.
- f) Para fortalecimiento de la Cultura en materia de Protección Civil en el Municipio de Texcoco: en el marco de la conmemoración de los sismos acontecidos el 19 de septiembre de 1985 y 2017 en nuestro país, se realizó la Semana Municipal de Protección Civil 2023, efectuando pláticas alusivas en instituciones de Educación Medio Superior y Superior del municipio.
- g) Se efectuaron visitas de regularización en gaseras, gasolineras y polvorines, localizados dentro del municipio, cuidando el cumplimiento de requisitos en materia de Protección Civil.

- h) Se verificaron las medidas de seguridad en castillos y quemas de pirotecnia durante las fiestas patronales en las comunidades del municipio.
- i) En temporada de fríos, calor, lluvias y vientos fuertes, el Departamento de Protección Civil se mantuvo alerta para brindar el auxilio, implementando acciones para difundir entre la población las medidas preventivas y recomendaciones para mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales.
- j) Mesas de trabajo con personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo para la coordinación de esfuerzos y fortalecimiento del municipio en la actualización, concentración y mejora del Atlas de Riesgo Municipal.
- k) En colaboración con la Fiscalía General de la Republica se realizó la búsqueda, rescate y localización de osamentas, restos humanos, personas extraviadas etc., así como prevención de posibles incendios o explosiones en la actividad de trasvase de hidrocarburos confiscados por parte de la fiscalía.
- l) En este periodo, se realizaron un total de 2,229 inspecciones-verificaciones a establecimientos comerciales, industrias y escuelas, entre otros.

Cuadro 35. Trámites Administrativos del Departamento de Protección Civil

Descripción	Total
Certificados entregados	957
Dictámenes entregados	45
Certificados emitidos	1,460
Dictámenes emitidos	93
Trámites cancelados	46
Vistos buenos	1,563
Trámites nuevos	219
Pendientes	187
Asesoría de personas para trámites diversos	6,323

Fuente: Dirección de Protección Civil

El Departamento de Protección Civil en el presente año registró los siguientes servicios:

Cuadro 36. Servicios Atendidos por el Departamento de Protección Civil

Servicios Atendidos	Total
Análisis de riesgo	45
Denuncia ciudadana	44
Incendios varios	23
Capsulas virtuales	10
Accidentes automovilísticos	16
Servicio de prevención	106
Reuniones de trabajo con direcciones	16
Monitoreo de ríos	13
Encharcamiento	16
Revisión de medidas de seguridad	2,234

5.3.3 Atención Médica Prehospitalaria

El Departamento de Atención Médica Prehospitalaria, mediante una serie de actividades, procedimientos e intervenciones, presto auxilio en el sitio de ocurrencia a personas que sufrieron una alteración en su integridad física o mental, por trauma, quemadura, hemorragia, enfermedad, entre otras.

Nuestro personal está certificado como Técnico en Urgencias Médicas a través de la Secretaría de Educación Pública y la Red CONOCER. No obstante, a ello, se continuó permanentemente en la actualización de sus conocimientos y técnicas como R.C.P. avanzado, atención al trauma en situaciones en alto riesgo, entre otros.

Cuadro 37. Servicios Realizados por la Unidad Médica Prehospitalaria

Servicio o Atención	Número
Lesionados por caída	482
Lesionados por arma de fuego	31
Atención a personas enfermas	397

Lesionados por agresión o riña	341
Accidentes automovilísticos	926
Lesionados por mordedura de canino	36
Servicios de prevención	362
Personas atropelladas	156
Trabajo de parto	4
Lesionados por quemadura	6
Volcaduras	57
Lesionados por arma blanca	22
Derrapados en motocicleta	461
Traslados programados	81
Personas inconscientes	120
Personas con crisis nerviosa	25
Personas intoxicadas	5
Revisión de personas	583
Falsa alarma	67
Persona convulsionada	76

Fuente: Dirección de Protección Civil

5.3.4 Departamento de Bomberos

Durante el presente año atendió servicios, sobresaliendo los accidentes automovilísticos, incendios, servicios de prevención, fugas de gas L.P, auxilios en accidentes vehiculares, rescate de animales, el retiro de ramas y postes que representaban un riesgo inminente, entre otros.

Cabe señalar que nuestros bomberos texcocanos están entre los mejores calificados del Estado de México.

Cuadro 38. Servicios atendidos por el H. Cuerpo de Bomberos

Servicios Atendidos	Total
Accidente automovilístico	299
Apoyo a municipios	3
Búsqueda y rescate	19
Captura y rescate de animales	67
Enjambre de abejas y avispas	77
Encharcamientos	36

Fuga de gas L.P.	51
Incendio de casa-habitación o negocio	56
Incendio de pasto, basura y llantas	362
Incendio de vehículo	14
Incendio de cerro	4
Fugas de gas L.P.	28
Retiro de espectaculares, lonas y limpieza de cinta asfáltica	11
Retiro de cables, corto circuito o poste caído	37
Volcadura	43
Servicio de prevención	427
Incendio de transformador o instalación eléctrica	11
Explosiones	3
Derrapado de moto	3
Recuperación de cadáver	9

5.4 OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

La Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, ha implementado y substanciado procedimientos de mediación y conciliación de los diferentes sectores de nuestro municipio, en todos los casos en que han sido requeridos por la ciudadanía o por las autoridades municipales, tratándose de conflictos derivados de la convivencia diaria en sociedad, aplicando para ello, las disposiciones legales vigentes en la materia.

a. Área de Mediación y Conciliación

Se efectuaron 431 invitaciones expedidas a petición de parte, a efecto de que comparecieran las partes involucradas para resolver controversias no constitutivas de delito a través de la mediación y la conciliación, de las cuales 261 fueron diligenciadas a través de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad. Así como 170 invitaciones diligenciadas por los mismos particulares interesados. Dando como resultado el haber celebrado 47 mediaciones con acuerdo conciliatorio.

b. Área de Actas Informativas

Durante el periodo que informamos, la Oficialía expidió a petición de parte 1,260 actas informativas relativas al núcleo familiar, extravío de documentos, placas de vehículos, de mutuo respeto, dependencia económica, entre otras. Generándose un ingreso a la Tesorería Municipal por el cobro de las mismas, un total de \$130,488.00 (Ciento treinta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN).

c. Área de Faltas Administrativas

En cuanto a las sanciones correspondientes a las faltas administrativas cometidas y contempladas en el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, fueron presentadas ante los Oficiales Calificadores, un total de 2,765 personas mayores de edad y 227 personas menores de edad. Generándose un ingreso a la Tesorería Municipal por la recepción de multas un total de \$511,963.00 (Quinientos once mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 MN). Por otra parte, por disposición judicial realizamos un total de 912 entregas recepción por motivo de convivencias familiares.

d. Área de Hechos de Tránsito

Ante los Oficiales Calificadores, se presentaron un total de 92 hechos de tránsito que se traduce a la colisión de vehículos automotores, dentro del territorio de Texcoco, de los cuales, se iniciaron a procedimiento arbitral un total de 67 hechos de tránsito, toda vez que, las partes involucradas no pudieron llegar a un acuerdo reparatorio al momento. Así también, un total de 25 hechos de tránsito en los cuales se logró la conciliación por acuerdo reparatorio.

5.5 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de conformidad con sus atribuciones de ley, centró sus esfuerzos en tres ejes de actuación para la promoción y protección de los derechos fundamentales de todas las personas que habitan o transitan en el Municipio de Texcoco, fortaleciendo la pluralidad, reconociendo la dignidad del ser humano y fomentando un ambiente seguro, libre de violencia y discriminación.

Ejes de actuación:

1. Seguimiento formal de quejas en contra de servidores públicos por actos u omisiones.
2. Asesorías Jurídicas y Psicológicas.
3. Promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Principales acciones emprendidas

1. Procedimientos en contra de servidores públicos

En este eje se inició, remitió y se dio puntual seguimiento en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a un total de 44 procedimientos formales de quejas ciudadanas en contra de diferentes servidores públicos por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

De las 44 quejas están 21 en proceso y 4 por haberse solucionado durante el trámite, 13 por ser una queja notoriamente improcedente, 1 por ser Asunto Jurisdiccional, 1 se turnó a la CNDH para su trámite, 4 por no tratarse de violación a Derechos Humanos.

2. Asesorías

- a. Jurídicas. - Se realizaron un total de 144 asesorías jurídicas en diferentes materias: Administrativa, Agraria, Amparo, Civil, Familiar, Laboral y Penal.
- b. Asesorías Psicológicas. - Esta Defensoría Municipal otorgó 378 asesorías Psicológicas.

3. Difusión y Promoción

Con relación a la difusión y promoción, la Defensoría Municipal impartió 78 conferencias en Escuelas de Educación Básica y a Servidores Públicos del Municipio de Texcoco, las temáticas abordadas fueron:

- Abuso de Docentes (Acoso Escolar, Acoso Sexual).
- Acoso Escolar.
- Adicciones.
- Bullying.
- Ciberacoso.
- Derechos de la Mujer.
- Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes.
- Derechos de las Personas de la Tercera Edad.
- Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Derechos Humanos de Grupos Vulnerables.
- Derechos de los Jóvenes.
- Derechos Humanos Básicos.
- Discriminación.
- Equidad de Género.
- Equidad de Género y Diversidad.
- Estereotipos Sociales.
- Feminismo.
- Los Derechos Humanos y el Sistema Penal para Menores Infractores.
- La Prevención del Acoso Escolar y Abuso Sexual por Autoridades Escolares.
- Maltrato Infantil.
- Mis Derechos Humanos ¿Cómo Los Hago Valer?
- Paz y Seguridad e Igualdad no Discriminación.
- Violencia en el Noviazgo.
- Violencia de Género.
- Como crear una Comunidad de Derechos Humanos

Relación de instituciones educativas beneficiadas con conferencias:

- Centro de Seguridad Social Texcoco (Las Salinas).
- Centro Educativo para la Atención de Jóvenes Adultos “Lic. Benito Juárez (Santa Úrsula).
- C.E.P.I. KUIKALLI.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Esc. Preparatoria Oficial No. 188 Turno Matutino (Villa San Luis Huexotla).
- Esc. Preparatoria Oficial No. 188 Turno Vespertino (Villa San Luis Huexotla).
- Esc. Preparatoria Oficial No. 293 “Augusto Cesar Sandino” (Villa San Miguel Coatlinchán).
- Esc. Preparatoria No. 79 (San Jerónimo Amanalco).
- Esc. Primaria 2 de Marzo (Fracc. San Martín).
- Esc. Primaria Venustiano Carranza (Santa Úrsula).
- Esc. Sec. Oficial No. 538 “Nezahualpilli” Turno Matutino (San Simón).
- Esc. Sec. Oficial No. 538 “Nezahualpilli” Turno Vespertino (San Simón).
- Esc. Sec. Part. 0321 “Liceo Universidad Pedro de Gante” (Xocotlán).
- Liceo Universidad Pedro de Gante (Xocotlán).
- Universidad Autónoma Chapingo.
- Escuela de Bellas Artes 1 Texcoco (El Cooperativo).
- Universidad del Valle de México (San Martín).
 - Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio 97 (San Miguel Tlaixpan).

Las conferencias registraron una asistencia total de 3,551 personas.

Por otra parte, se impartieron 7 jornadas de capacitación en Coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, dichas jornadas fueron en vía zoom con los temas:

1. Ley Olimpia.
2. Estrategias para la Paz en los Centro Escolares.
3. Derechos Humanos y Masculinidades.

4. Comunicación Asertiva.
5. Lenguaje Incluyente.
6. Calidad en el Servicio Público.
7. Derecho de Petición.

Entrega de Material

La Defensoría Municipal hizo entrega a las instituciones educativas interesadas en las conferencias en forma digital los materiales siguientes: Cartel de Violento Metro, Obligaciones de las Familias Respecto a Niñas, Niños y Adolescentes, Prevención del Acoso Escolar y el Abuso Sexual por autoridades Escolares y Docentes.

5.6 SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (SUTEyM)

En defensa, tutela y promoción de los intereses laborales de los servidores públicos sindicalizados, el pasado día 2 de septiembre teniendo como sede el auditorio Arturo Márquez de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO), se llevó a cabo la firma del convenio de prestaciones de ley correspondiente a las colaterales 2023, con autoridades del Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios (SUTEYM) sección Texcoco: la Secretaria General del SUTEyM en Texcoco, Martha Isabel Velázquez Gómez en calidad de representante de su dirigencia estatal, y el C. Jesús César Esqueda Tapia, Secretario del Valle de México del SUTEYM. Además, de la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de este municipio.

Dentro de las prestaciones se estableció el incremento directo al salario del 5.5% retroactivo desde el mes de enero.

En cumplimiento de lo pactado en el convenio laboral, se entregaron uniformes de trabajo, equipo de lluvia y equipo deportivo al personal sindicalizado que por la naturaleza de sus funciones lo ameritaban. Este año, 35 trabajadores sindicalizados fueron jubilados.

5.7 PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL

Reconozco el interés y determinación del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, de hacer llegar a través de la Secretaría de Bienestar, su política de solidaridad y justicia social por todos los rincones del país. El apoyo brindado mediante sus programas sociales ha permitido una mejora en el estado de bienestar de las personas que menos tienen.

Estos son los alcances de los Programas Sociales del Gobierno de México operados en el municipio de Texcoco:

1. Programa de apoyo a las Personas Adultas Mayores

Actualmente en el Municipio de Texcoco 16,780 Adultos Mayores ya cuentan con su tarjeta del Bienestar y reciben su pensión cada dos meses.

Beneficiarios	Apoyo Bimestral	Presupuesto Anual
16,780	\$4,800.00	\$483,264,000.00

2. Programa de apoyo a las Personas con Discapacidad

Como nunca antes, la Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad está mejorando la vida de miles de personas y la universalidad ya es un hecho gracias al convenio del Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador y la Gobernadora del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Este programa será universal y a partir de noviembre de este año este derecho se amplía a niñas, niños, adolescentes y adultos de 30 a 64 años.

Texcoco cuenta con un padrón de 1,823 beneficiarios de este programa.

Beneficiarios	Apoyo Bimestral	Presupuesto Anual
1,823	\$2,800.00	\$30,626,400.00

3. Tandas (Ahora Financiera del Bienestar)

El Programa de Tandas para el Bienestar se fusiono con Telecomm y a partir del 1 de enero del 2023 se transformó en Financiera para el Bienestar y Tandas, dando origen a créditos solidarios destinados a todas las personas que cuentan con actividades productivas y cuentan con créditos de: 10, 15 y 20 mil pesos con pagos fijos mensuales con pazos de pago de 6 a 12 meses dependiendo del monto solicitado.

En Texcoco se otorgaron 469 créditos a personas que cuentan con un negocio o alguna otra actividad productiva.

Beneficiarios	2ª Tandas	Presupuesto Asignado
469	\$10,000.00	\$4,690,000.00

4. Producción para el Bienestar

El Gobierno de México compensa por su esfuerzo a las y los campesinos, entregando apoyos económicos directos, sin intermediarios. Producción para el Bienestar, es un programa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), hecho para pequeños y medianos productores de granos (maíz, trigo harinero, frijol y arroz), café y caña de azúcar.

Los apoyos del programa llevan bienestar a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

Actualmente todos los productores en Texcoco, ya cuentan con su tarjeta del Bienestar para seguir recibiendo su apoyo cada año y son los mismos que también recibieron y recibirán su fertilizante urea y DAP.

Productores	Monto recibido por Productor	Presupuesto Entregado
1,606	\$6,000.00	\$9,636,000.00

5. Jóvenes Construyendo el Futuro

Jóvenes Construyendo el Futuro, es uno de los Programas para el Bienestar de mayor importancia para personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan.

El apoyo consiste en ayudarlos para que se capaciten en un centro de trabajo por hasta 12 meses en donde recibirán una beca mensual por la cantidad de \$6,310.00. Además, de contar con seguro médico (IMSS) durante su capacitación y obteniendo su constancia que acredita dicha capacitación.

Aquí en Texcoco actualmente existen 3,750 jóvenes que ya reciben su capacitación en diferentes centros de trabajo (talleres, empresas, negocios, entre otros) y que ya recibieron su tarjeta del Bienestar.

Aprendices	Apoyo Mensual	Presupuesto Anual
3,750	6,310	\$23,662,500

6. La Escuela es Nuestra

El Gobierno de México considera fundamental implementar estrategias de participación, entregando directamente los recursos a los Comités Escolares de Administración Participativa conformados por padres de familia, para mejorar y dignificar las condiciones físicas de la infraestructura escolar y su equipamiento, y de esta manera fortalecer la economía local, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común de niñas, niños, adolescentes y sus familias en los procesos de toma de decisión, administración de recursos y participación ciudadana.

A la fecha, en Texcoco se ha beneficiado a la mayoría de escuelas de nivel básico con una dispersión que va de los \$250,000.00, \$400,000.00 y \$600,000.00 dependiendo de la matrícula de las escuelas.

Nivel	Escuelas	Escuelas Beneficiadas	Presupuesto Asignado Ciclo Escolar 2023
Inicial, Preescolar, Cam	4,300,000.00	47	17,250,000.00
Primaria	7,000,000.00		
Secundaria	5,950,000.00		

7. BANCOS DEL BIENESTAR

El Banco del Bienestar es el lugar donde se dispersan todos los programas sociales del Gobierno de México, se están instalando comités formados por servidores de la nación en cada sucursal para atender directamente a las y los beneficiarios de los Programas para el Bienestar.

Texcoco no puede ser la excepción y ya cuenta con 7 sucursales nuevas del Banco del Bienestar.

4 sucursales en funcionamiento dando atención a todos los beneficiarios:

Villa Santiago Cuautlalpan.
San Bernandino.
Santa Catarina del Monte.
San Jerónimo Amanalco.

3 sucursales más, pronto entrarán en operación en las comunidades de:
Tequexquináhuac.
Santa María Tecuanulco, y
Santa María Nativitas.

5.8 EPÍLOGO

Externamos nuestro compromiso de continuar promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno; mejorando la gestión interna de la administración pública, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Nuestra identidad nos motiva a seguir trabajando todos los días para generar las oportunidades que los ciudadanos merecen para crecer y vivir dignamente.

Agradezco a todos quienes han sido parte de cada una de las acciones que nuestro Gobierno Municipal ha logrado realizar. Somos y seguiremos siendo un gobierno cercano a la gente e incluyente, continuaremos trabajando desde las comunidades, reafirmando el trabajo para todos los sectores de la sociedad, el diálogo entre sociedad y gobierno ha sido y seguirá siendo una de las fortalezas que nos permitirá lograr un trabajo de voluntades y de compromiso mutuo.

Para el tercer año de nuestra administración, seguiremos trabajando con responsabilidad, austeridad y transparencia, para todos los texcocanos asumiendo retos en los rubros de:

1. Seguridad Pública: continuaremos realizando acciones y previsiones para garantizar la paz social, salvaguardando la integridad y derechos de la ciudadanía. Afianzando un esquema confiable de cooperación interinstitucional y tecnológica para garantizar condiciones de seguridad y orden.
2. Desarrollo Urbano: seguiremos generando los instrumentos de planeación y regulación que propicien el crecimiento urbano ordenado. Además, del embellecimiento de nuestras comunidades y cabecera municipal.
3. Sustentabilidad Ambiental: contribuyendo a la prevención, mitigación y control de la contaminación. Así, como a la protección y restauración del medio ambiente en el municipio y su entorno.
4. Apoyo a la Educación: impulsando el remozamiento y ampliación de la infraestructura educativa, incremento en el acervo bibliográfico en las bibliotecas públicas del municipio. Así, como contribuir en la disminución de la deserción escolar.
5. Cultura: a través del fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación del patrimonio y formación artística, mediante la realización de festivales culturales, fortaleciendo a las escuelas musicales, entre otros.
6. Grupos Prioritarios. Como el caso de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y con capacidades diferentes, implementando políticas públicas orientadas a su desarrollo armónico, promoviendo la protección, inclusión y equidad de oportunidades.
7. Equidad de Género: diseñando, implementando y evaluando políticas municipales en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en concordancia con la Política Estatal y Nacional;
8. Obra Pública: minimizando los déficits de infraestructura básica y urbanización en las comunidades y en cabecera municipal.
9. Servicios Públicos: brindando servicios públicos municipales de calidad a toda la ciudadanía y en su caso, ampliándolos (agua potable, drenaje, recolección de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, panteones, parques y jardines, entre otros).
10. Desarrollo Económico: favoreciendo la activación de la economía local, por ello, una de nuestras prioridades será atraer a empresas, apoyar a comerciantes y restauranteros, para generar un mayor número de empleos.
11. Manteniendo y ampliando en su caso, espacios de esparcimiento y recreación, espacios deportivos, culturales, entre otros.

Todo ello, para hacer de nuestro municipio, un Texcoco más próspero, más competitivo y adentrado en su realidad para un mejor futuro para todos.

2 Informe de Gobierno

ANEXO 1 APOYOS CON RECURSOS PROPIOS



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

Sandra Luz
Falcón **Presidenta Municipal**

ANEXO 1. APOYOS COMUNITARIOS

No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
1	ROBERTO CARLOS BARRERA LIMAS. PROFESOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE KING BOXING TEXCOCO	APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR AL CAMPEONATO NACIONAL DE TAEKWONDO 2023 EN LA CIUDAD DE PUEBLA DEL 24 AL 26 DE MARZO	6,000.00
2	JULIO MÉNDEZ MONSALVO. ORGANIZADOR DEL EVENTO	APOYO ECONÓMICO PARA LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA CICLISTA "SUEÑA SIN MIEDOS ENTRENA SIN LÍMITES 2023" EL DÍA 26 DE MARZO EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS HUEXOTLA	12,500.00
3	JHONATAN RENÉ SANDOVAL HERNÁNDEZ	APOYO PARA CUBRIR PARTE DEL HOSPEDAJE Y TRANSPORTE PARA ACUDIR AL PRIMER CONGRESO NACIONAL 2023 ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA	3,000.00
4	LIZETH MADELAINE SUÁREZ FLORES. ORGANIZADORA DEL EVENTO	APOYO MONETARIO PARA LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA DE CICLISMO FEMENIL Y VARONIL SERIAL DE ENDURO TEXCOCO 2023, MONTE TLÁLOC	7,500.00
5	GREGORIO ANTONIO URIBE ZÚÑIGA. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS	ADQUISICIÓN DE PROTESIS DENTALES	14,500.00
6	CENTRO DE APOYO Y ASESORÍA PSICOLÓGICA, A.C.	RENTA MENSUAL DEL INMUEBLE PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A.C. (PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2023)	78,000.00
7	EMILIANO GALLEGOS ARELLANO. HABITANTE DE LA COMUNIDAD LEYES DE REFORMA	APOYO COMPLEMENTARIO PARA CIRUGÍA DE COLOCACIÓN DE CLAVOS POR FRACTURA EXPUESTA PARA EL C. ALDO GALLEGOS ARELLANO	10,000.00



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
8	BOLEROS DE JARDÍN CONSTITUCIÓN Y UNIÓN DE BOLEROS SAN ANTONIO	64 UNIFORMES QUE CONSTAN DE PLAYERAS TIPO POLO Y PANTALÓN NEGRO PARA LA UNIÓN DE ASEADORES DE CALZADO	42,688.00
9	CRISTIÁN FÉLIX SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. ORGANIZADOR DEL EVENTO	SE CUBRIÓ PARTE DEL SERVICIO DE ALQUILER DE ENLONADO EN LA SEGUNDA FERIA DEL PULQUE EN LA COMUNIDAD DE TEQUEXQUINAHUAC DEL 24 AL 26 DE FEBRERO 2023	4,000.00
10	PROFESOR GILBERTO ALEJANDRO. REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE DANZA	8 UNIFORMES PARA LA COMPAÑÍA DE DANZA "CONVERGENCIAS"	20,000.00
11	ANDRE BERENICE SANTAMARÍA CANDELAS	PARTE DEL PAGO DE LA RESONANCIA MÁGNETICA PARA EL NIÑO JESÚS S. AGUIRRE S.	4,000.00
12	BLANCA JAZMÍN CORONEL. SEGUNDA DELEGADA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE ARRIBA	SE CUBRIÓ PARTE DEL ALQUILER DE CARPA, SILLAS Y LONA PARA LA FERIA DE LA CAZUELA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE ARRIBA	8,000.00
13	VANESSA LISBETH MORÁN VILLA. REPRESENTANTE DEL EQUIPO	8 UNIFORMES DE TOCHO PARA EL EQUIPO "LISIS" QUIENES LO PRACTICAN EN LAS INSTALACIONES DEL DEPORTIVO ELENA PONIA TOWSKA	3,240.00
14	PROFESOR ARRIAGA MALDONADO ÁNGEL	APOYO PARA COSTEAR PARTE DE LOS VIÁTICOS Y TRANSPORTE PARA ASISTIR AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A REPRESENTAR A NUESTRO MUNICIPIO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO	6,000.00
15	BRENDA KARINA VELÁZQUEZ CORNEJO. HABITANTE DE SANTA CATARINA DEL MONTE	INSCRIPCIÓN AL CERTAMEN DE BELLEZA NACIONAL MISS TOWERING UNIVERSE EN LA ASUNCIÓN, PARAGUAY	10,000.00



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
16	ALBERTO PERALES DURÁN. ORGANIZADOR DEL EVENTO	100 BUFF PARA LA PREMIACIÓN EN LA CARRERA DE CICLISMO POR EL ANIVERSARIO 80" S BIKE MBT	5,000.00
17	FABIÁN DE GANTE HERNÁNDEZ. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE XOCOTLÁN	APOYO PARA LA FIESTA PATRONAL DE XOCOTLÁN	6,960.00
18	ANTONIO MARTÍNEZ TAPIA. PRIMER DELEGADO DE SAN SIMÓN	3 CUBETAS DE 19 LITROS DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA PARA MANTENIMIENTO DE LA DELEGACIÓN	9,618.00
19	JOCELYN SHARON ROMÁN VÁZQUEZ. HABITANTE DE LA UNIDAD H. LAS VEGAS	APOYO ECONÓMICO PARA ADQUIRIR VESTUARIO PARA NATACIÓN Y ASISTIR A LA COMPETENCIA DE CERVIA, ITALIA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023	25,355.00
20	NATALY YANZIRI RAMÍREZ MIRANDA, DAFNE SOCORRO MORALES RANGEL Y EUCEDA VÁZQUEZ FROYLAN	APOYO A CADA UNA DE LAS CIUDADANAS PARA CUBRIR PARTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ASISTIR A FRANCIA REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA DE DANZA DEL CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO	45,000.00
21	OSCAR GILBERTO SABINO GONZÁLEZ VEGA. SEGUNDO DELEGADO DE SANTA MARÍA TULANTONGO	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
22	MA. EUGENIA MIRANDA GUTIÉRREZ. SEGUNDA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ TEXOPA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
23	TEÓFILO GÓMEZ BENÍTEZ. PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LÁZARO CARDENAS INAMEX	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
24	CIRILO ARELLANO ACOSTA. REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE RIVA PALACIO	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
25	EMILIO FIGUEROA HERNÁNDEZ. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE SALITRERÍA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
26	JUAN ALVARADO FLORES. HABITANTE DE LA LOCALIDAD XOCOTLÁN	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
27	ANITA CRUZ AYALA. TERCER SUBDELEGADA DE LA COMUNIDAD DE LÁZARO CARDENAS TOCUILA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
28	HUGO ESPITIA AYALA. SEGUNDO VOCAL DE COPACI EN SAN MIGUEL TLAIXPAN	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
29	MA. DEL REFUGIO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ. PRIMER DELEGADA DE LA MAGDALENA PANOAYA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
30	ANTELMO FERNANDO DURÁN JAVIER. PRIMER DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
31	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ ACUÑA. PRIMER DELEGADO DE SAN JUAN TEZONTLA	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
32	ANTONIO MARTÍNEZ TAPIA. PRIMER DELEGADO DE SAN SIMÓN	APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS	10,000.00
33	FERNANDO BALDERAS ROSANO. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDINO	APOYO ECONÓMICO PARA PAGAR PARTE DE LA TITULACIÓN DE FERNANDO BALDERAS ROSANO	4,000.00



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
34	SILVA VERÓNICA ESMIRNA. TERCER DELEGADA DE SAN MIGUEL COATLINCHÁN	APOYO ECONÓMICO PARA EL PRIMER FESTIVAL CULTURAL DE LAS DEIDADES DEL AGUA 2023	2,436.00
35	PARROCO EDUARDO ISRAEL SALAZAR MARTÍNEZ	APORTACIÓN ECONÓMICA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO CUAUTLALPAN	118,838.52
36	CELSO RAMÍREZ TORRES. ADMINISTRADOR DEL MUSEO DEL MAMUT EN LA COMUNIDAD DE TOCUILA	ADQUISICIÓN DE 4 MESAS Y 40 SILLAS PLEGABLES PARA EL MUSEO	19,495.98
37	JUAN GUADALUPE ÁLVAREZ LANDIN. PRIMER MAYORDOMO	APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CAPILLA EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO	11,859.72
38	JOSÉ VÍCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ. DIRECTOR ESCOLAR	150 PUPITRES ESCOLARES PARA ADULTO EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 100	151,380.00
39	DOCTORA SUSANA SOBERANES FERNÁNDEZ	450 MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN DEL TRIATLÓN IMSS TEXCOCO	13,425.00
40	GUSTAVO TÉLLEZ LÓPEZ. PRESIDENTE DEL COMITÉ VECINAL	DOS CANCELES PARA LA CAPILLA UBICADA EN EL BARRIO DE SAN JUANITO	39,440.68
41	ITZITL YUREMI RAMÍREZ RAMÍREZ. DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE SAN NICOLÁS TLAMINCA	PINTURA, RODILLOS, BROCHAS, PLÁSTICO PROTECTOR Y LÁMPARAS	7,398.20



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
42	TELESECUNDARIA IXTLIXÓCHITL EN LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDINO	CUADRADO SOLERA, ANGULO 1 ¼, ANGULO 1 ½, ANGULO 1", BISAGRA TUBULAR, SOLDADURA, ESMALTE DE ACEITE COLOR BLANCO, TINNER Y PINTULA COLOR BLANCA	10,524.78
43	DANIEL CANO MARTÍNEZ	BOLETO DE AVIÓN MÉXICO/SAN LUIS POTOSÍ/MÉXICO PARA ASISTIR AL CONGRESO DE MATEMÁTICAS MEXICAN	7,846.00
44	BARTOLO ROMERO HERRERA. SUPLENTE DE COPACI	MATERIAL PARA CERRAR LA PRESA COAMECATITLA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA TECUANULCO	50,657.63
45	MIRIAM PÉREZ CORNEJO. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA DEL MONTE	APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR TRASLADO EN AMBULANCIA DE UN PACIENTE	5,000.00
46	MARÍA DEL SOCORRO MERAZ RAMOS. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS	SE CUBRIÓ PARTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE SANTA MARÍA NATIVITAS A ZACATECAS PARA ADULTOS MAYORES, DEL 18 AL 21 DE MARZO 2023	20,000.00
47	JOSÉ NICOLÁS CORONA VELÁZQUEZ. ORGANIZADOR DE LA PEREGRINACIÓN	APOYO PARA CUBRIR PARTE DEL TRANSPORTE DE DOS SERVICIOS DE AUTOBUSES PARA LA PEREGRINACIÓN CICLISTA 2023 DE SANTA CATARINA DEL MONTE A TEPALCINGO, MORELOS	20,000.00
48	MICHAEL ÁVILA GONZÁLEZ. ORGANIZADOR DEL EVENTO EN LAS AMÉRICAS	APOYO PARA LA CARRERA CICLISTA LA MEDIA VUELTA TEXCOCO 2023	6,000.00
49	HUMBERTO NICANOR HERNÁNDEZ. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE MONTECILLOS	PAQUETE DE GRADUACIÓN Y EXAMEN PROFESIONAL DE LESLY GUADALUPE NICANOR HERNÁNDEZ	5,000.00



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
50	VÍCTOR RODOLFO ROSAS IBÁÑEZ. DIRECTOR ESCOLAR	PASTEL PARA 400 PERSONAS EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.44 ACAMAPICHTLI EL DÍA 17 DE JULIO 2023	4,176.00
51	ENRIQUE PAREDES. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE LA MAGDALENA PANOAYA	APOYO ECONÓMICO PARA LA INSCRIPCIÓN DE FUTBOL AMERICANO	4,800.00
52	RAFAEL REYNOSO ESCOBAR. FISCAL DE LA COMUNIDAD	LONA DE 30 X 60 MTS PARA LA FIESTA PATRONAL DE SAN JOAQUIN COAPANGO DEL 14 AL 21 DE AGOSTO 2023	41,760.00
53	JOCELYN ARIADNA DOMÍNGUEZ MONROY. REPRESENTANTE DEL EQUIPO	15 UNIFORMES DE FUTBOL FEMENIL PARA EL EQUIPO "REALES TEXCOCO"	5,250.00
54	FELIPE VALENTÍN LÓPEZ FIGUEROA	APOYO ECONÓMICO PARA PUERTA DE CATEDRAL DE TEXCOCO	3,133.55
55	LETICIA TAPIA GONZÁLEZ. LÍDER DE LOS GRUPOS DE ARTESANAS	25 PAQUETES GRANDES DE ESTAMBRE PARA ARTESANAS DE TEJIDO DE ESTAMBRE EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES	2,960.32
56	ANGELA SUSANA HIDALGO HUESCAS. SECRETARIA DE LA MAYORDOMÍA	SERVICIO DE ALQUILER DE LONA DE 20 X 45 METROS PARA PABLO IXAYOC DEL 24 AL 28 DE ENERO	15,660.00
57	MA DE LOS ANGÉLES VILLANUEVA SANTOYO. PRIMER MAYORDOMA	APOYO PARA FIESTA PATRONAL DE SAN NICÓLAS HUEXOTLA EL 10 DE SEPTIEMBRE 2023	10,000.00



No.	COMUNIDAD BENEFICIADA /RESPONSABLE DE RECIBIR EL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO	CANTIDAD (\$)
58	MA. DE LOS ÁNGELES CERVANTES CASTILLO. DIRECTORA	APOYO ECONÓMICO PARA LA ESCUELA PRIMARIA "MARÍA TRINIDAD RODRÍGUEZ DE SÁNCHEZ COLÍN" PARA EVENTO DEL DÍA DE LA PRIMAVERA	4,176.00
59	PAULA RUÍZ CASTILLO. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE TOCUILA	APOYO PARA EL GRUPO DE LA TERCERA EDAD "NUEVA ILUSIÓN" DE LA COMUNIDAD DE TOCUILA	11,598.84
60	MARÍA DE JESÚS CRUZ BLACIO	APOYO PARA EL PREESCOLAR CONSUELO R. FERNÁNDEZ UBICADO EN EL BARRIO DE SAN JUANITO	4,640.00
61	FELIPE RÍOS MANCILLA. CUARTO DELEGADO DE SAN MIGUEL TLAIXPAN	8 BALONES DE FÚTBOL	3,480.00
62	AUTORIDADES ESCOLARES DE LA SECUNDARIA	APOYO ECONÓMICO PARA LA SECUNDARIA ESFIR CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRE Y PADRE	8,932.00
63	MARTHA BEATRIZ DÍAZ GONZÁLEZ. DIRECTORA ESCOLAR	SERVICIO DE ALQUILER DE 310 SILLAS ACOJINADAS EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL PREESCOLAR "ESTEFANIA CASTAÑEDA"	2,876.00
64	OSWALDO XOCHIPITL ZEPOAL TECATL	10 TAMBORES REGLAMENTARIOS CON ARO DE ACERO Y BAQUETAS Y 10 TROMPETAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN LA COMUNIDAD DE NEZAHUALCÓYOTL, BOYEROS	21,460.00
65	BRANDON RUPIT ÁLVAREZ. HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE XOCOTLÁN	APORTACIÓN ECONÓMICA PARA LLEVAR A CABO EL TALLER DE BIOFERTILIZANTES EN LA COMUNIDAD E XOCOTLÁN	1,160.00
TOTAL			1,080,726.22

Sandra Luz Falcón Venegas

Presidenta Municipal

Ricardo Jesús Arellano Mayer

Síndico Municipal

Sara Iveth Rosas Rosas

Primera Regidora

Jesús Emilio Duarte Olivares

Segundo Regidor

Paula Montaña Herrera

Tercera Regidora

Juan Espinoza Blancas

Cuarto Regidor

Petra Gallegos Pedraza

Quinta Regidora

Juan Durán Arias

Sexto Regidor

Sandra Paola Sánchez González

Séptima Regidora

Carla Jimena Morell Islas

Octava Regidora

Jorge Alberto Sánchez Marcos

Noveno Regidor